



LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Porfirio Muñoz Ledo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 25 de septiembre de 2018	Sesión 10

SUMARIO

ASISTENCIA	11
ORDEN DEL DÍA	11
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	27
En el marco de la discusión y aprobación del acta de la sesión anterior, interviene:	
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, desde la curul. . .	32
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que informa que, durante el mes de agosto de 2018, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior, únicamente destinó a bienes aptos para su uso y consumo. Se turna a la Comisión de Economía, para su conocimiento.....	33

INICIATIVA DE CONGRESO ESTATAL**LEY FEDERAL DE DERECHOS**

Del Congreso de Oaxaca, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 288-G de la Ley Federal de Derechos. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen. **34**

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**CALENDARIO Y FORMATO DE LAS COMPARENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

De la Junta de Coordinación Política se recibió acuerdo por el que se aprueban el calendario y el formato de las comparencias de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República. Se aprueba. **35**

AGENDA POLÍTICA

Comentarios relativos a la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, a cargo del Grupo Parlamentario de Morena. . . **37**

Para referirse al tema participa:

-El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena. **37**

Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, hacen uso de la voz:

-El diputado Oscar Bautista Villegas, del PVEM. **38**

-La diputada Lilia Villafuerte Zavala, del PRD. **39**

-La diputada Kehila Abigail Ku Escalante, de MC. **40**

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. **41**

-La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, del PES. **42**

-La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI. **43**

-La diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez, del PAN. **44**

-La diputada Idalia Reyes Miguel, de Morena. **45**

Para rectificar hechos, intervienen:

-La diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, desde la curul.	46
-El diputado Carlos Sánchez Barrios, de Morena, desde la curul.	46
-El diputado Benito Medina Herrera, del PRI, desde la curul.	47
-El diputado Rubén Cayetano García, de Morena, desde la curul.	47
-La diputada Abelina López Rodríguez, de Morena.	48
-El diputado Luis Enrique Miranda Nava, del PRI.	48
-El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, de MC, quien solicita una moción de orden, desde la curul.	49
-La diputada Ana Lucia Riojas Martínez.	49
-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN, desde la curul.	49
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien solicita una moción de apego al tema, desde la curul.	50
-La diputada Lizeth Sánchez García, del PT.	50
-La diputada Margarita García García, del PT.	50
-La diputada María Chávez Pérez, de Morena, desde la curul.	51

COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La Presidencia designa una comisión para recibir y acompañar al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, ciudadano Eviel Pérez Magaña, en su ingreso al recinto

51

La diputada María de los Dolores Padierna Luna, presidenta de la Mesa Directiva, con fundamento en los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toma protesta de decir verdad al titular de la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República.

51

Se concede el uso de la tribuna al ciudadano Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social, para llevar a cabo su intervención inicial.

52

Para la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, intervienen:

-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM, formula preguntas.	55
--	----

-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	55
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM, hace comentarios.	56
-La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD, formula preguntas.	56
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	57
-La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD, hace comentarios.	57
-La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de MC, formula preguntas.	58
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	59
-La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de MC, hace comentarios.	59
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, formula preguntas.	60
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	61
-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT, hace comentarios.	61
-La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del PES, formula preguntas.	62
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	63
-La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del PES, hace comentarios.	63
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, desde la curul, se refiere a la comparecencia.	64
-La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI, formula preguntas.	64
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	64
-El diputado Juan Francisco Espinoza Eguia, del PRI, hace comentarios.	65
-El diputado Xavier Azuara Zúñiga, del PAN, formula preguntas.	65
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	66
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, desde la curul, para responder alusiones personales, quien también solicita moción de ilustración.	67
-El diputado Xavier Azuara Zúñiga, del PAN, hace comentarios.	67
-La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena, formula preguntas.	67

-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	68
-La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena, hace comentarios..	69
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, desde la curul, se refiere a la comparecencia.	70
Para la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, intervienen:	
-El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del PVEM, formula preguntas.	70
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	71
-El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del PVEM, hace comentarios.	71
-El diputado Teófilo Manuel García Corpus, del PRD, formula preguntas.	72
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	73
-El diputado Teófilo Manuel García Corpus, del PRD, hace comentarios.	73
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, formula preguntas.	74
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	74
-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, hace comentarios.	74
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT, formula preguntas.	75
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	75
-La diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del PT, hace comentarios..	76
-La diputada María Rosete Sánchez, del PES, formula preguntas.	76
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	77
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, desde la curul, se refiere a la comparecencia.	78
-La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, desde la curul, se refiere a la comparecencia.	78
-La diputada María Rosete Sánchez, del PES, hace comentarios..	78
-El diputado Juan Carlos Loera de la Rosa, de Morena, desde la curul, se refiere a la comparecencia.	79

-La diputada Laura Barrera Fortoul, del PRI, formula preguntas.	79
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	80
-La diputada Dionicia Vázquez García, del PT, desde la curul, se refiere a la comparecencia.	80
-La diputada Cynthia Iliana López Castro, del PRI, desde la curul, solicita moción de procedimiento.	81
-El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI, hace comentarios.	81
-La diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del PAN, formula preguntas.	81
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	82
-La diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del PAN, hace comentarios.	83
-El diputado Miguel Prado de los Santos, de Morena, formula preguntas.	83
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	84
-El diputado Miguel Prado de los Santos, de Morena, hace comentarios.	85
Para la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, intervienen:	
-El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, del PVEM, formula preguntas.	85
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	86
-El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, del PVEM, hace comentarios.	86
-La diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD, formula preguntas.	87
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	87
-La diputada Mónica Bautista Rodríguez, del PRD, hace comentarios.	88
-La diputada Lourdes Celenia Contreras González, de MC, formula preguntas.	88
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	89
-La diputada Lourdes Celenia Contreras González, de MC, hace comentarios.	89
-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT, formula preguntas.	90
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	90
-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT, hace comentarios.	91

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, desde la curul, solicita moción de lustración.	91
-El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES, formula preguntas. . .	92
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	92
-El diputado Arturo Escobar y Vega, del PVEM, desde la curul, solicita verificación de quórum.	93
-El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del PES, hace comentarios. . . .	94
-La diputada Anilú Ingram Vallines, del PRI, formula preguntas.	94
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	95
-El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del PRI, hace comentarios.	96
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, desde la curul, para responder alusiones personales.	96
-La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del PAN, formula preguntas. .	97
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	98
-La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas, del PAN, hace comentarios. .	99
-La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, de Morena, formula preguntas.	99
-El ciudadano Eviel Pérez Magaña, da respuesta.	100
-La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, de Morena, hace comentarios.	100
Se concede el uso de la tribuna al ciudadano Eviel Pérez Magaña, Secretario de Desarrollo Social, para realizar una intervención final.	101
Para referirse a la comparecencia, hacen uso de la voz, desde la curul:	
-El diputado Manuel Gómez Ventura, de Morena.	101
-El diputado Santiago González Soto, del PT.	102
La Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Desarrollo Social ante esta soberanía, en cumplimiento de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	102
De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica	

fica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento. 102

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ATENCIÓN A LOS DAMNIFICADOS POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EN SINALOA, SONORA Y MICHOACÁN

De la Junta de Coordinación Política se recibió acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar urgentemente las acciones necesarias para dar atención a los damnificados por las intensas lluvias ocurridas en los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán y se logre el pronto restablecimiento de las condiciones de normalidad en dichas entidades federativas. Se aprueba. 102

IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

De la Junta de Coordinación Política se recibió acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a implementar el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. Se aprueba. 104

REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE COMISIONES ORDINARIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

De la Junta de Coordinación Política se recibió acuerdo por el que se propone la reducción del número de Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura. 105

Para referirse al acuerdo, intervienen, desde la curul:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. 113

-El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, del PAN. 113

-El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, de Morena. 114

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, para hacer moción de procedimiento. 114

-La diputada Dulce Alejandra García Morlan, del PAN. 114

-El diputado Emmanuel Reyes Carmona, del PRD. 114

-La diputada Ana Lucía Riojas Martínez. 115

-La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, de Morena. 115

Se aprueba. 115

INTERVENCIONES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**HECHOS DE VIOLENCIA SUSCITADOS ENTRE AFICIONADOS DEL FUTBOL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN**

-La diputada María Guillermina Alvarado Moreno, de Morena, desde la curul. . . **116**

DÍA NARANJA, PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

-La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del PES, desde la curul. **116**

EN RELACIÓN CON LA COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, desde la curul. . . **116**

EXHORTO A LAS AUTORIDADES DEL FONDEN PARA QUE SE VIGILE QUE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR LAS LLUVIAS RECIENTES, LLEGUEN A QUIEN LOS NECESITA

El diputado Maximiliano Ruiz Arias, de Morena, desde la curul. **117**

DENUNCIA LA AFECTACIÓN A FAMILIARES DE NORMALISTAS DESAPARECIDOS, AL HABER SIDO TURNADO EL CASO A UN JUZGADO FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

-La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, de Morena, desde la curul. **117**

EXHORTO A LAS AUTORIDADES DE FONDEN PARA QUE SE VIGILE QUE LOS RECURSOS AUTORIZADOS POR LAS LLUVIAS RECIENTES, LLEGUEN A QUIEN LOS NECESITA

-El diputado Eraclio Rodríguez Gómez, de Morena, desde la curul, quien solicita que se sumen diversos municipios de los estados de Chihuahua y Michoacán. . . **117**

85 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

-El diputado Santiago González Soto, del PT, desde la curul. **118**

HECHOS DE VIOLENCIA SUSCITADOS ENTRE AFICIONADOS DEL FUTBOL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN, desde la curul. **118**

ASESINATO DEL PRESIDENTE DE LA COPARMEX, EN PARRAL, CHIHUAHUA

-El diputado Juan Carlos Loera de la Rosa, de Morena. **118**

CLAUSURA Y CITA	118
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	119
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	120

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

ASISTENCIA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Pido a la Secretaría haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza: Con gusto, presidenta. Informo a la Presidencia que existen registrados, conforme al tablero de asistencia, 358 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna (a las 11:18 horas): Hay quórum. Inicia la sesión.

Quisiera solicitar a las y los legisladores sean tan amables de pasar a sus lugares. Solicitamos a las y los legisladores pasar a sus lugares. A los medios de comunicación, a los visitantes si fueran tan amables de ubicarse en su sitio.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de levantar la mano. Sí se dispensa la lectura, presidenta. Se dispensa la lectura.

«Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Orden del día

Martes 25 de septiembre de 2018.

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones oficiales

De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Informa que, durante el mes de agosto de 2018, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes, para dar destino a las mercancías de comercio exterior, únicamente destinó a bienes aptos para su uso y consumo.

Iniciativa del Congreso del Estado de Oaxaca

Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 288-G de la Ley Federal de Derechos.

Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política

Por el que se aprueban el calendario y el formato de las comparecencias de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Por el que se propone la reducción del número de Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura.

Por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar urgentemente las acciones necesarias para dar atención a los damnificados por las intensas lluvias ocurridas en los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán y se logre el pronto restablecimiento de las condiciones de normalidad en dichas entidades federativas.

Por el que se exhorta a diversas autoridades a implementar el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Agenda política

Comentarios relativos a la Desaparición Forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero, a cargo del Grupo Parlamentario de Morena.

Comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República.

Iniciativas

Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por el diputado Benjamín Robles Montoya y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 108 y 110 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a cargo de la diputada Ediltrudis Rodríguez Arellano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Oscar González Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley General de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria del Artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, a cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Luis Montes Nieves, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que abroga la Ley de Seguridad Interior, a cargo de la diputada Ana Lucía Riojas Martínez.

Que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Leticia Díaz Aguilar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que contraten trabajadores profesionales egresados de universidades públicas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición del matrimonio entre personas menores de dieciocho años, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salud sexual y reproductiva, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 88 Bis y 120 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley de la Comisión de la Verdad sobre Violaciones a los Derechos Humanos en México, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de análisis de la Cuenta Pública, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o. y 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la dipu-

tada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 83 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que deroga el inciso D), fracción I del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Juan Israel Ramos Ruíz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Mirna Zabeida Maldonado Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 24 de la Ley de Ciencia y Tecnología, a cargo del diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Que expide la Ley sobre el Régimen de Capitalidad de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Víctimas, suscrita por la diputada María Lucero Saldaña Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato, a cargo de la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 61 de la Ley Aduanera, a cargo de la diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 129 Bis del Código Penal Federal y 2o. y 3o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, a cargo de la diputada Abelina López Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del diputado Ricardo García Escalante, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada María del Pilar Lozano Mac Donald, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ricardo Gallardo Cardona, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 25 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo del diputado Hugo Rafael Ruíz Lustre, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada María

Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por los diputados Guadalupe Romo Romo y Armando Tejeda Cid, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 213-Bis del Código Penal Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, para implementar acciones de parlamento abierto, a cargo de la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Pablo Gómez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de austeridad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que deroga diversas disposiciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Ley del Servicio Postal Mexicano, a cargo de la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en ma-

teria de paridad de género, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 26, 28, y 42 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la diputada María del Pilar Lozano Mac Donald, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De Decreto por el que se declara el año 2019 como “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”, a cargo de la diputada Brenda Espinoza López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Partidos Políticos, a fin de garantizar la paridad de género en la integración de los órganos de dirección de los partidos políticos, a cargo de la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 71 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 26, 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por

diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el próximo año como “2019, 500 años del establecimiento del Municipio de México”, a cargo del diputado Ricardo Aguilar Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Que reforma el artículo 60. de la Ley Minera, a cargo de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Carlos Torres Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, suscrita por las diputadas Beatriz Manrique Guevara y Ana Patricia Peralta de la Peña, de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

Que reforma los artículos 13 de la Ley del Seguro Social, y 279 Ter y 283 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, a cargo del diputado Carlos Alberto Valenzuela González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, a cargo del diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Que reforma el artículo 60. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 76, 89 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Alejandro Candelaria Maximino, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 96 y 152 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Que adiciona un artículo 24 Ter a la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Emilio Manzanilla Téllez y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo y de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide la Ley General de Prevención, Atención y Posvención del Suicidio, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Isaías González Cuevas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y expide la Ley General de Participación Ciudadana, a cargo de la diputada María Alemán Muñoz Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Héctor René Cruz Aparicio, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 76 y adiciona un artículo 137 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de re-

vocación de mandato, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 de la Ley de Nacionalidad, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 27 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Francisco Favela Peñuñuri, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 51 y 325 del Código Penal Federal, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, a cargo de la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que deroga la fracción II del artículo 14 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, a cargo de la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 2o., 44 y 58 de la Ley General de Turismo, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona un artículo 91 Bis a la Ley de la Propiedad Industrial, a cargo del diputado Eduardo Ron Ramos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones de turno a comisión

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, de manera coordinada con los municipios fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo a transporte de carga y pasajeros en las carreteras estatales, ante el aumento de dicho ilícito, suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la PGR, a conducirse con apego a los principios establecidos en la Ley, en aras de garantizar el Estado democrático de derecho, a cargo de la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo relativo a la restitución del fondo de ahorro de ex braceros, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a las autoridades educativas de las entidades federativas, a que fortalezcan los lineamientos y supervisión para garantizar la venta de alimentos saludables en el interior de los planteles educativos, en virtud del incremento de la venta de comida chatarra, suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, informe el estado que guarda la contingencia ambiental acaecida en los cuerpos acuíferos de los municipios de Centla, Jonuta y Macuspana, por la que han sido afectadas diversas comunidades en la salud de sus habitantes y han muerto ejemplares de especies en peligro de extinción, a cargo del diputado Sergio Mayer Breton, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, a atender el fenómeno de feminicidios en la entidad, suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo que exhorta a la Semarnat, a la Profepe y al gobierno del estado de Sonora, a difundir un informe detallado sobre la atención y seguimiento a los efectos del derrame de 40 mil metros cúbicos de ácido sulfúrico de la mina Buenavista del cobre, propiedad de Grupo México, a cargo de la diputada Lorenia Iveth Valles Sampeño, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua, a fortalecer su estrategia de seguridad pública y la coordinación con los ayuntamientos y el gobierno federal, ante el clima de inseguridad que se vive en la entidad, suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los integrantes del Congreso de la Unión, a que se visibilice a las juventudes en la Legislación Nacional, suscrito por los diputados Lidia Nallely Vargas Hernández y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato, a actuar de forma efectiva para frenar la ola de violencia de las últimas semanas en la entidad, suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo relativo a las altas tasas de mortalidad de especies de tortugas protegidas en costas del estado de Oaxaca, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de la CDMX y al Sistema de Aguas, a realizar una evaluación externa del programa “operativo de lluvias”, suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a dar celeridad a las investigaciones por el homicidio y linchamiento de dos personas en el municipio de Acatlán de Osorio, acontecido el pasado 29 de agosto, suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de las dependencias de la seguridad pública y en coordinación con los municipios, actualicen los protocolos de actuación y realicen simulacros para prevenir la violencia colectiva (linchamientos), suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que, en coordinación con la PGR, implementen y amplíen las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de

niñas, niños y adolescentes, suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo relativo al gran desabasto de agua potable que sufren los habitantes del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, suscrito por los diputados Juan Ángel Bautista Bravo y Felipe Rafael Arvizu de la Luz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE, para que revisen las fórmulas y recalculen las tarifas de energía eléctrica para uso comercial e industrial en el estado de Yucatán; asimismo al Cenagas, a impulsar la construcción de la infraestructura necesaria, a fin de que el gas natural llegue a la entidad, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Nuevo León, a combatir los altos niveles de contaminación ambiental en el área metropolitana de Monterrey, a cargo del diputado Ernesto Vargas Contreras, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Segob, a difundir un informe detallado de la ayuda proporcionada a los damnificados y deudos del terremoto del pasado 7 de septiembre de 2017 y a señalar los planes de reconstrucción y reactivación económica en las regiones afectadas, a cargo del diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, a hacer efectivo el artículo 21 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a fin de garantizar la paridad de género tanto en las presidencias de las Comisiones como en la integración de las mismas, suscrito por diputadas integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, la reincorporación del inmueble federal denominado "Parque Bicentenario 2010" a la Semarnat y se solicita su no privatización, a cargo del diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a fortalecer los mecanismos que coadyuvan a erradicar la discriminación laboral hacia

las personas mayores de 40 años, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo relativo a diseñar e implementar programas que tomen en cuenta la dinámica particular del comercio en vía pública en sus diferentes formas y condiciones de trabajo y cesen las acciones de violencia de las autoridades en contra de los trabajadores de este sector, a cargo de la diputada María Rosete Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a difundir la información respecto a la atención brindada a las niñas, niños, jóvenes y adolescentes deportados a México, en materia de equivalencia o revalidación de estudios, suscrito por la diputada Maribel Martínez Ruíz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a liberar los recursos faltantes y transparentar y emitir los avances físico financieros de las obras de reconstrucción de viviendas de los damnificados por los terremotos del 7 y 19 de septiembre del año 2017, suscrito por el diputado Juan Enrique Farrera Esponda y diputados integrantes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las entidades federativas y al INAH, para que implementen y fortalezcan los protocolos y medidas de prevención necesarias, a fin de evitar incidentes como el incendio ocurrido en el Museo Nacional de Río, Brasil, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Puebla y al Congreso local del mismo, a detener y revertir la privatización del patrimonio de dicha entidad, a cargo de la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STPS, a garantizar la libertad sindical en los procesos de renovación de las dirigencias del Sindicato Nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, a cargo del diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo relativo a la instalación de la Comisión de seguimiento a los trabajos de reconstrucción y es-

tudios geológicos de suelo y a los avances y resultados de la entrega de recursos del Fonden a los municipios del Istmo de Tehuantepec en Oaxaca, afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, a cargo de la diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al INE, a emitir credenciales inmediatas y temporales a los migrantes repatriados, a cargo de la diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y al INEE, a suspender la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente en todo lo relativo a los procesos de evaluación del desempeño, así como cualquier procedimiento sancionatorio, hasta en tanto sea revisado, y en su caso, reformado el marco normativo que lo rige, a cargo del diputado Iran Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la prevención, atención, sanción y erradicación de la “Fabricación de Culpables” en México, a cargo de la diputada María de los Ángeles Huerta del Río, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a los feminicidios en el Estado de México, suscrito por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a emitir una estampilla postal, a expedir un billete de lotería y una moneda conmemorativa con motivo de “los 500 años de la fundación de la Ciudad y Puerto de Veracruz”, a cargo de la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Baja California Sur, a atender las diversas manifestaciones de organizaciones de la sociedad civil, a fin de revocar el nombramiento de la actual directora del instituto sudcaliforniano de las mujeres, a cargo de la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo del estado de Guerrero, para que den cumplimiento al mandato dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Nú-

mero 487 para Prevenir y Atender el Desplazamiento Interno en el Estado de Guerrero, a cargo del diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo relativo a la aprobación por parte del Congreso del estado de Puebla de los proyectos políticos y administrativos del Ejecutivo Estatal, así como del respaldo a la pérdida del patrimonio del Estado y al daño al medio ambiente de la Ciudad de Puebla, a cargo del diputado José Guillermo Aréchiga Santamaría, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Nuevo León y al Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, a implementar medidas de solución y atender la problemática de escasez de agua que enfrentan diversos municipios en la zona sur del estado, a cargo del diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, para que dé celeridad a las investigaciones sobre la muerte de un alumno de la Prepa Tec, que falleció a consecuencia de un disparo en la cabeza el pasado 10 de septiembre de 2018, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, a garantizar el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres y el respeto irrestricto del principio de paridad de género, a cargo de la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a suscribir la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y la turne para su aprobación por el Senado de la República, a cargo de la diputada Estela Núñez Álvarez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, para que se mantenga la Comisión Ordinaria de Pesca y Acuacultura durante las LXIV y LXV Legislaturas, a cargo del diputado Ernesto Ruffó Appel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de esta Soberanía, a la celebración de una Sesión Solemne con motivo del 50 Aniversario de los Caídos en lucha por la Democracia en la Plaza de las Tres Culturas el 2 de octubre de 1968, suscrito por los diputados Dolores Padierna Luna y Sergio Mayer Breton, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a la Conanp, para evitar que se decrete el proyecto por el que se crea el área natural protegida con el carácter de Reserva de la Biosfera del Mar de Cortés y Pacífico Sudcaliforniano, a cargo del diputado Ernesto Ruffo Appel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz, para que actúe de manera efectiva y fortalezca sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos en la entidad, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Juntas de Coordinación Política de ambas Cámaras, a acordar a la brevedad la integración de los Diputados y Senadores que conformarán la Comisión de Concordia y Pacificación, suscrito por el diputado Alfredo Vázquez Vázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y al Gobernador del estado de Oaxaca, para que informe a la opinión pública sobre el uso de los fondos, donaciones y recursos destinados a la reconstrucción de viviendas y ayuda a damnificados de los pasados sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la SCT y a la SEGOB, a atender la problemática en la Autopista del Sol, a cargo del diputado Rubén Cayetano García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la SE, prohíba la comercialización de productos de origen extranjero imitación de artesanías mexicanas, principalmente de origen chino, a cargo de la diputada Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo relativo a las actividades que promueven la unidad familiar en las fronteras y el territorio mexicano, en el marco del 8o. Foro Social Mundial de las Migraciones, suscrito por los diputados Juan Carlos Loera de la Rosa y Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México y a la Directiva en turno, a permitir que los procesos para la elección de los órganos de dirección del Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México sean libres y democráticos, a cargo del diputado Juan Pablo Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla y a la PGR, a apresurar las investigaciones sobre la denuncia por presunta desaparición forzada del defensor de los Derechos Ambientales Sergio Rivera Hernández, así como a realizar todas las acciones necesarias para su inmediata búsqueda y localización, a cargo de la diputada Inés Parra Juárez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a revertir la Declaratoria de Sujeción al Régimen del Dominio Público de la Federación inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, dentro del folio real electrónico 0012747-1, e impedir la desincorporación a favor de la misma, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a abstenerse de aumentar las tarifas por el uso de las carreteras, caminos y puentes federales, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la situación y grave aumento de violencia feminicida en el estado de Oaxaca, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a la Semarnat y a la Profeco, para que fomenten, promuevan y difundan en los distintos medios de comunicación la cultura de reutilizar, así como la separación de basura y uso de productos amigables con el medio ambiente que incentive la producción y el consumo responsable, a cargo de la diputada Ma. de los Ángeles Ayala Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a la Profepa, para que fortalezcan las acciones, a fin de vigilar y proteger a las tortugas marinas en todas las playas del país, suscrito por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado Guanajuato y a la Procuraduría de dicha entidad, a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el caso de “La Ciudad de los Niños”, a cargo de la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a no aplicar ningún tipo de aumentos al cobro peaje en las autopistas de Capufe del país, a cargo del diputado José Guadalupe Ambrocio Gachuz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Chihuahua, a tomar acciones contra la alarmante situación de violencia, delincuencia y resolver el lamentable atentado contra Blas Juan Godínez, Presidente Electo del Municipio de Gómez Farías, a cargo del diputado Ulises García Soto, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a las cuentas públicas 2015 y 2016 de la Secretaría de Salud en el Estado de México, suscrito por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Coahuila de Zaragoza y a la Segob, a emitir Declaratoria de Desastre Natural por las lluvias atípicas del presente mes de septiembre, para todos los municipios gravemente afectados en dicha entidad, a cargo de la diputada Melba Nelía Farías Zambrano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homologas en las 32 entidades federativas, a fortalecer las estrategias, acciones y medidas prácticas para la prevención del suicidio, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política, que la Minuta por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Se-

guro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y de la Ley Federal del Trabajo, sea considerada como prioritaria para su aprobación en este primer período ordinario de sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, una vez instaladas las comisiones ordinarias, a cargo de la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz y a la Fiscalía General, para que se apege a los protocolos de notificación a los familiares, eviten la revictimización y se promueva la participación conjunta entre autoridades y familiares; evitando politizar el tema y actuando bajo los conceptos fundamentales constitucionales, a cargo del diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que turne a la H. Cámara de Senadores, el Convenio 189 y la recomendación 201 en materia de trabajo decente para las y los trabajadores domésticos, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP y a la STPS, para que procedan a la inmediata reinstalación de los profesores cesados de manera unilateral en el contexto de la evaluación educativa en tanto el marco normativo correspondiente sea revisado y en su caso reformado, a cargo de la diputada Idalia Reyes Miguel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la SEP, para que establezcan un plan económico con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos que permita la continuidad del ciclo escolar, a cargo de la diputada Brenda Espinoza Lopez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se solicita la creación de la Comisión Especial de Seguimiento a las Investigaciones relacionadas con los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, a alumnos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que exhorta a la SCT, a través de Capufe, y a la SHCP, para que se reconsidere y reduzca el ajuste tarifario que entró en vigor el 7 de septiembre del presente año, aplicado a las plazas de cobro de la autopista

Tijuana-Ensenada, en el estado de Baja California, a cargo de la diputada Lizbeth Mata Lozano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional,

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente Electo, hacer de conocimiento público los criterios para definir la forma de participación de la ciudadanía en la definición de la sede del Nuevo Aeropuerto de la CDMX, suscrito por los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades fiscalizadoras del estado de Morelos a auditar los tres periodos legislativos de la Legislatura LII del H. Congreso del estado, a cargo del diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Chihuahua, a atender las denuncias que diversas organizaciones han realizado sobre presunto desvío y malversación del Presupuesto asignado a la Secretaría del Estado de Chihuahua, a cargo de la diputada Claudia Elena Lastra Muñoz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que a través de la Sedesol, realice una profunda revisión del contenido de las reglas de operación del programa 3x1 para migrantes, a fin de simplificarlas para que recupere su sentido original de que sean los migrantes quienes, de manera conjunta con sus comunidades, decidan el destino de dichos recursos, suscrito por la diputada María del Pilar Lozano Mac Donald y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas dependencias del gobierno federal, para implementar campañas de prevención para disminuir los índices de sustracción de menores y fortalecer los protocolos de emisión de alertas, a cargo del diputado Raymundo García Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, al Instituto Jalisciense de Ciencias forenses y a la Fiscalía General de dicha entidad, a cumplir con las obligaciones que les imponen la Ley General de Víctimas y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a cargo de la diputada Ana Lucia Riojas Martínez.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a los Gobiernos de las entidades federativas, a apoyar la creación de centros de capacitación y actualización y promover actividades de capacitación y actualización de médicos, enfermeras y personal de salud que labora en las zonas rurales del país, a cargo del diputado Manuel Huerta Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a la Conanp, a no autorizar las solicitudes presentadas para la preparación del sitio, construcción y operación del Proyecto Los Cardones, en la Reserva de la Biosfera “Sierra de la Laguna”, en el estado de Baja California Sur, a cargo del diputado José Rigoberto Mares Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas, promuevan campañas informativas sobre los riesgos y consecuencias de la demencia como problema de salud pública para su efectiva y oportuna atención, suscrito por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual, a frenar la inclusión de más estados en la denominación de origen de mezcal y modificar los mecanismos de inclusión al mismo, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta CRE, a rectificar las fórmulas y reajustar las tarifas de electricidad para uso comercial e industrial en la división bajío, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nayarit y a la Fiscalía General de dicha entidad, a esclarecer el asesinato del Marakame Margarito Díaz González, defensor indígena de Derechos Humanos y a implementar las medidas cautelares emitidas por la CNDH relativas a este caso, a cargo de la diputada Ana Lucia Riojas Martínez.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a los Gobiernos Estatales que se tienen catalogados como epicentros sísmicos importantes, a coordinar las acciones necesarias para conectar y ajustar en cantidad, calidad y tiempo los sensores sísmicos conectados al Sistema

de Alerta Sísmica Mexicano, así como actualizar oportunamente el Atlas Nacional de Riesgos, y los correspondientes a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX, a cargo de la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la Sener, a la CRE y a la CFE, a realizar las acciones necesarias para implementar el mecanismo conocido como Bono Solar, a cargo de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, se congratula por la apertura de sesiones de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, suscrito por diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Sonora, a no usar el instrumento legal que podría modificar las decisiones del poder legislativo estatal en los procesos de aprobación de los presupuestos próximos en dicha entidad, a cargo de la diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los miembros de la Junta de Coordinación Política de la LXIV Legislatura, a considerar a que un legislador sin partido presida la Comisión de Participación Ciudadana de la presente legislatura, a cargo del diputado Carlos Alberto Morales Vázquez.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Morelos, a considerar la realización de diversas acciones en materia de gestión integral de riesgos en beneficio de la población ante la eventualidad de un sismo en la localidad, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, a realizar las gestiones pertinentes para atender, dar seguimiento y atención especial a la infraestructura y habitantes de los municipios de Monclova, Parras de la Fuente y General Cepeda, los cuales presentan riesgos materiales y humanos por el posible desbordamiento de la presa San Antonio, ubicada en el municipio de Parras de la Fuente, como consecuencia de las potentes lluvias que se ha presentado en la región, a cargo

de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación, a actuar con mayor diligencia y celeridad en aquellos casos donde se diriman los derechos de las niñas, niños y adolescentes, especialmente los relacionados con la guarda y custodia, como el caso de los hijos de la señora Mayte López García, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a desarrollar un programa urgente para la atención de los estudiantes que no han comenzado el ciclo escolar 2018-2019, debido a los daños que presentan los planteles educativos desde los sismos de septiembre de 2017, suscrito por los diputados Sergio Mayer Breton e Irineo Molina Espinoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a los trabajos de limpieza, desazolve y saneamiento de los ríos Santiago y Zula en el estado de Jalisco, a cargo del diputado Absalón García Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la STyPS, a impulsar las medidas que estime pertinentes para que las madres, padres o tutores de menores de edad cuenten con los permisos necesarios para atender los asuntos escolares en horas laborales, sin que ello implique un perjuicio en su productividad laboral, a cargo de la diputada Abelina López Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE y a la SRE, a defender los intereses mexicanos en cuanto a los asuntos migratorios, energéticos y de seguridad, y a apoyar la integración de Canadá al acuerdo comercial alcanzado con Estados Unidos, en el marco de la renegociación del TLCAN, suscrito por los diputados Leticia Díaz Aguilar y Daniel Gutiérrez Gutiérrez del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Asuntos Migratorios de esta Cámara, a diseñar un Plan de Emergencia para vigilar la protección de los derechos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos de América, suscrito por los diputados Lorenia Iveth Valles Sampedro e Irineo Molina Espinoza del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Profepa y a la Semarnat, a actualizar la NOM-059-Semarnat-2010 y establecer los criterios de inclusión, exclusión o cambio de categoría de riesgo para las especies o poblaciones mediante un método de evaluación de su riesgo de extinción, a cargo de la diputada Laura Patricia Ávalos Magaña, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a difundir el destino de los recursos que fueron consignados debido a los sismos ocurridos en septiembre de 2017, a cargo del diputado Rubén Terán Águila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCJN, a pronunciarse sobre el fondo en las acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales derivadas del Decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Interior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 2017, suscrito por las diputadas Sandra Paola González Castañeda y Tatiana Clouthier Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a liberar los recursos del fondo de Proyectos de Desarrollo Regional (PDR) del ramo 23 incluidos en el PEF 2018, así como a brindar de manera oportuna la información de su portal digital de transparencia, a cargo del diputado Jorge Luis Montes Nieves, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la CRE y la CFE, revise la Metodología que se utilizó para la determinación y cálculo de las tarifas finales del suministro básico aplicables al sector industrial en el estado de Guanajuato, y proceda a su ajuste y disminución, a cargo del diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de que se modifique la NOM-016-CRE-2016, Especificaciones de Calidad de los Petrolíferos, para que la especificación de clase de volatilidad de las gasolinas de acuerdo a las zonas geográficas y a la época del año, y las especificaciones adicionales, sean homogéneas en la zona metropolitana de Monterrey y la zona metropolitana del Valle de México, a cargo del diputado Hernán Salinas Wolberg, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al juzgado quinto de distrito del estado de Morelos, a asumir el proto-

colo para juzgar con perspectiva de género, emitido por la SCJN, a cargo de la diputada Martha Tagle Martínez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y a la Segob, a declarar zonas afectadas y de desastre natural por lluvias e inundaciones a distintas colonias de los municipios de Jojutla y Tlalquilenango en el estado de Morelos, a cargo del diputado Jorge Arturo Argüelles Victorero, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a iniciar el procedimiento de remoción de los Consejeros Independientes de Petróleos Mexicanos previsto en los artículos 37, 38 y 39 de la Ley de Petróleos Mexicanos por haber incumplido con las obligaciones de diligencia, lealtad y responsabilidades que establece dicha ley, a cargo de la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la defensa del derecho colectivo de creadores y herederos del proceso prehispánico del mezcal de origen cultural y tradición artesanal de los pueblos indígenas zapotecas y chontales del estado de Oaxaca, a cargo del diputado Azael Santiago Chepi, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a las denuncias de desvío de recursos y el destino de los 400 mdp etiquetados para obras de mitigación, y a la verificación y rectificación de las obras del Tren Interurbano para evitar afectar los derechos de los vecinos de la colonia Belén de las Flores, a cargo de la diputada Lorena Villavicencio Ayala, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía desaprueba la reforma del artículo 16 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Puebla, a cargo del diputado Héctor Jiménez y Meneses, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a conceder permisos de pesca comercial para camarón en embarcaciones menores, en favor de las cooperativas pesqueras chiapanecas, y asesoría a las mismas para que puedan acceder a los apoyos que se otorgan por medio de los programas federales de fomento a la actividad pesquera, a cargo del diputado José Luis Elorza Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a transparentar la asignación de plazas en el Servicio Profe-

sional Docente, a cargo de la diputada Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a realizar las gestiones pertinentes para incluir al Mieloma Múltiple dentro de la cobertura del Catálogo de Intervenciones del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, a cargo del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política, de la H. Cámara de Diputados, a crear una Comisión Especial para los festejos de los 500 años de la fundación del Puerto de Veracruz, a cargo de la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo relativo a que se decrete el 19 de septiembre Como el Día de la Unión y Solidaridad Nacional, a cargo del diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a implementar las medidas necesarias para garantizar la restauración del patrimonio arquitectónico del municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, tras los daños provocados por los sismos ocurridos en septiembre de 2017, a cargo de la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Nuevo León, a reconsiderar el aumento en las tarifas del transporte público, metro y taxis que aprobó el Consejo Estatal del Transporte y Vialidad el 17 de septiembre del año en curso, a cargo del diputado Raúl Gracia Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cofepris, a fin de fortalecer las acciones que contribuyan a salvaguardar la salud de las personas que acuden a clínicas de cirugías estéticas que no cumplen con la normatividad establecida por la ley, suscrito por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla y a la Fiscalía General de dicha entidad, a aumentar el personal para la adecuada atención del reza go judicial, a cargo de la diputada Claudia Báez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León y al Consejo Estatal de Transporte y Vialidad, a revisar e informar a la población el probable incremento de las tarifas del transporte público, a cargo del diputado Edelmiro Santiago Santos Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se propone la aprobación, conformación e integración de una Comisión Especial para dar Seguimiento a la correcta y puntual Implementación del Sistema Nacional de Mejora Regulatoria, a cargo de la diputada Soraya Pérez Munguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a reiniciar la investigación sobre la desaparición de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, a cargo del diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas dependencias federales y del estado de Oaxaca, a garantizar la implementación de acciones para mantener la seguridad interior, la gobernabilidad y la disciplina en los centros de reinserción social en dicha entidad y el respeto a los derechos humanos de la población reclusa, a cargo de la diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Nuevo) Con punto de acuerdo relativo a implementar medidas orientadas a la prevención del embarazo adolescente, a cargo de la diputada María Marcela Torres Peimbert, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CRE, a llevar a cabo una revisión de las tarifas eléctricas en el estado de Nayarit, ante el incremento registrado durante los últimos meses, suscrita por las diputadas Margarita Flores Sánchez y Martha Elena García Gómez, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Puebla, a proveer el saneamiento ambiental del entorno del tiradero a cielo abierto de la barranca “El Zoquital” del municipio de Xicotepéc de Juárez, a cargo del diputado Miguel Acundo González, del del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Chiapas, a que implementen todas las medidas necesarias por los eventos violentos que se suscitaron en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, el día 19 de septiembre del presente año, a cargo de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a que atienda y ejecute diversas acciones para el saneamiento del lago de Chapala, Jalisco, a cargo del diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a implementar y legislar en políticas públicas que atiendan a la reconstrucción psicosocial de los habitantes de dicha entidad, a cargo de la diputada Ana Lucía Riojas Martínez.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta de a la Segob y a los Gobiernos de las entidades federativas, a garantizar que no se vulneren los derechos humanos de personas migrantes en el sistema penitenciario mexicano, a cargo de la diputada Rosalinda Domínguez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el por el que se exhorta a los Gobiernos de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a atender la violencia en escenarios y espectáculos deportivos, a fin de garantizar la integridad de los ciudadanos y sus familias que asisten a este tipo de eventos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedesol, a establecer una mesa de diálogo con los representantes de las estancias infantiles en cada una de las 32 entidades federativas para que, en la definición de las reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles 2019, sean consideradas sus demandas y propuestas, suscrita por los diputados Claudia Angélica Domínguez Vázquez, Óscar González Yáñez y José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta la Segob y a la SHCP, a ampliar los beneficios del programa “Somos Mexicanos” para que los migrantes que retornan al país de la manera definitiva puedan importar sus vehículos sin gravamen alguno, a cargo de la diputada María Libier

González Anaya, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de salud federales y del estado de Oaxaca, a realizar acciones urgentes de atención ante el brote de dengue hemorrágico en la comunidad de San Juan Jaltepec, en el municipio de Santiago Yaveo, en la sierra norte de dicha entidad, a cargo de la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, para que en coordinación con los gobiernos municipales, refuercen la estrategia de seguridad pública, ante la creciente ola de violencia que aqueja a la entidad, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo relativo al funcionamiento y operación de los depósitos vehiculares y empresas autorizadas para prestar el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos a disposición de distintas autoridades, a cargo del diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SE y a la Profeco, para que los productos denominados “Formula Láctea” y “Producto Lácteo Combinado” de acuerdo a las Normas Oficiales, no pueden utilizar en su etiquetado la denominación de “Leche”, a cargo del diputado Eduardo Ron Ramos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo relativo a las excesivas tarifas de consumo eléctrico para el sector empresarial del país, a cargo del diputado Miguel Ángel Chico Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a entregar por anticipado los recursos de los programas federales al estado de Sinaloa, a fin de apoyar a la población afectada por las recientes lluvias, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al estado de Oaxaca, a establecer las acciones que implementará su gobierno para atender la declaratoria de alerta de género, a cargo de la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la SEP, a dar cumplimiento a la instalación de bebederos y prohibición de venta de comida “chatarra” en las escuelas públicas del país, a cargo de la diputada Martha Robles Ortíz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a mantener la tarifa eléctrica de verano 1F hasta el 31 de marzo de 2019, en los municipios de los estados de Sinaloa y Sonora que han sido declarados zona de desastre por la depresión tropical 19-E, a cargo del diputado Alfredo Villegas Arreola, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a apoyar con lo necesario al comité científico formado por la UNAM para atender la problemática del sargazo en Quintana Roo, a cargo del diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a abrogar los 10 decretos publicados el 6 de junio de 2018 en el DOF, relativos a la supresión de las vedas hidrológicas del país, a cargo de la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la protección de los derechos de niños, hijos de madres reclusas, nacidos en centros de readaptación social, a cargo de la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jucopo de la Cámara Diputados, a emitir un acuerdo para convocar a la realización de foros que cumplan con el artículo tercero transitorio del Decreto por el que se declara reformado el párrafo quinto y se adiciona un párrafo sexto recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el DOF el 08 de febrero de 2012, a cargo de la diputada Leticia Díaz Aguilar, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la Secretaría de Finanzas del estado de Sonora, a atender la situación financiera de la alcaldía de Hermosillo, a cargo de la diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la obra de la Garita Centro en Mexicali, Baja California, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior de Justicia del estado de Veracruz, a actuar con estricto apego a la legalidad en el procedimiento de nombramiento de los magistrados, a cargo de la diputada María Bertha Espinoza Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo relativo a la instalación de mesas de diálogo para la atención de demandas de habitantes del estado de Oaxaca afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 y del 16 de febrero de 2018, a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Infonavit, a proponer alternativas de reestructuración de deuda, a fin de solucionar las problemáticas que presentan sus derechohabientes en Sinaloa, con particular atención a los afectados en Mazatlán, a cargo del diputado Maximiliano Ruíz Arias, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se aprueba la realización de la Convención Nacional Hacendaria el nueve de noviembre de 2018, suscrito por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido Acción Nacional.

Efeméride

Con motivo del 26 de septiembre, Día Mundial de Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El siguiente punto en el orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior. Consulte la Secretaría si se dispensa su lectura.

La secretaria diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza: En votación económica se consulta si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa favor de levantar la mano. Si se dispensa, presidenta. Se dispensa su lectura.

«Acta de la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el jueves veinte de septiembre de dos mil dieciocho, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos cincuenta y tres diputadas y diputados, a las once horas con cuatro minutos del jueves veinte de septiembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica se aprueba.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo transitorio a la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, presentada por el senador Juan Manuel Focil Pérez, del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

El siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de la iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la frase “Al Movimiento Estudiantil de mil novecientos sesenta y ocho”, suscrita por los diputados Coordinadores de los Grupos Parlamentarios. En votación económica se considera de urgente resolución, y se le dispensan todos los trámites, en consecuencia, se somete a discusión en lo general y en lo particular.

En su oportunidad y desde sus respectivas curules realizan comentarios en relación al tema los diputados y las diputadas: Sergio Mayer Bretón, de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Aleida Alavez Ruiz, de Morena; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Hirepan Maya Martínez, de Morena; Itz-

coatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano; Alfredo Porras Domínguez, del Partido del Trabajo; Manuel López Castillo, María Teresa López Pérez, Sandra Paola González Castañeda, Rubén Terán Águila, Samuel Herrera Chávez, Miguel Acundo González, María Chávez Pérez, Claudia Angélica Domínguez Vázquez, todos de Morena; Margarita García García, del Partido del Trabajo; José Jaime Montes Salas, María Eugenia Hernández Pérez, Xochitl Nashielly Zagal Ramírez, Edgar Guzmán Valdéz, todos de Morena, Emilio Manzani-lla Téllez, del Partido del Trabajo; y Pablo Gómez Álvarez, de Morena. La Presidencia instruye que se inserten íntegramente sus intervenciones en el Diario de los Debates.

A las once horas con nueve minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de trescientos veintitrés diputadas y diputados.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

La Presidencia hace las prevenciones en relación al proceso de votación ya que se utilizará por primera vez el sistema electrónico, e instruye se abra para la votación nominal. Por unanimidad de cuatrocientos cincuenta y tres votos, se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la frase “Al Movimiento Estudiantil de mil novecientos sesenta y ocho”. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Armando Contreras Castillo, de Morena, que expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. Se turna a las Comisiones de Unidas de Gobernación, y de Asuntos Indígenas, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo décimo de la Ley General de Desarrollo Social. Se turna a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.
- Irma María Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo catorce de

la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

- Esmeralda de los Ángeles Medina, del Partido Encuentro Social, que adiciona el artículo catorce de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
- José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo trescientos setenta y uno de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- Ana Priscila González García, y suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano, que abroga la Ley de Seguridad Interior. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- Antonio Ortega Martínez, y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona los artículos diecinueve, cincuenta y ocho, y cincuenta y nueve de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

Desde su curul realiza comentarios el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

- Jesús Sergio Alcántara Núñez, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- Irineo Molina Espinoza, de Morena, que reforma y adiciona el artículo ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
- Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo cuatrocientos del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo cuatrocientos

veinte Quinquies al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

- Armando González Escoto, del Partido Encuentro Social, por el que se declara el tres de febrero de cada año como “Día Nacional de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas”. Se turna a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
- Ana Gabriela Guevara Espinoza, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y treinta y dos Bis de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales con opinión de Gobernación, para dictamen.
- Jorge Alcibíades García Lara, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona el artículo ciento ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Luz Estefanía Rosas Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Justicia, para dictamen.

- Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo veinte de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena, que reforma y adiciona los artículos cuarto y décimo de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Se turna a la Comisión de Competitividad, para dictamen.

- Mariana Dunyaska García Rojas, del Partido Acción Nacional, que expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
- Pablo Guillermo Angulo Briceño, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos ciento treinta y ocho, ciento treinta y nueve, y ciento cuarenta de la Ley de la Industria Eléctrica. Se turna a la Comisión de Energía, para dictamen.
- Ernesto Vargas Contreras, del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo ciento doce de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- María Teresa Marú Mejía, del Partido del Trabajo, que reforma los artículos treinta y uno, treinta y cinco, y treinta y ocho de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.

Desde su curul realiza comentarios el diputado Irineo Molina Espinoza, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

- Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.
- Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo noveno de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- Leticia Mariana Gómez Ordaz, y suscrita por diputados integrantes del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo séptimo de la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

El siguiente punto del Orden del Día es el capítulo de proposiciones calificadas por el Pleno de urgente resolución, y

se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Dorheny García Cayetano, y suscrito por diputados de Morena, por el que se exhorta al Gobernador de Veracruz, para que, en estricto cumplimiento de sus obligaciones Constitucionales y legales, se abstenga de realizar enajenación alguna de bienes muebles, que represente un daño a la hacienda pública de dicha entidad o un acto de sabotaje a las capacidades operativas de la próxima administración. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; Nayeli Salvatori Bojalil, del Partido Encuentro Social; Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; y Jaime Humberto Pérez Bernabé, de Morena. En su oportunidad y desde sus respectivas curules se concede el uso de la palabra a los diputados: Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional, para responder alusiones personales; Rubén Terán Águila, de Morena; Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional, y Francisco Javier Huacus Esquivel, del Partido del Trabajo, para rectificación de hechos. No habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.
- Julieta Macías Rabago, y suscrito por diputados de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, y a los Gobiernos de los estados de Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán y Querétaro, a ejecutar acciones encaminadas a cumplir el objeto del convenio entre ellos, celebrado para la recuperación de la Cuenca Lerma-Chapala. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Mónica Almeida López, del Partido de la Revolución Democrática; Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social; Juan Francisco Espinoza Eguia, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; y David Orihuela Nava, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba. Comuníquese.

En su oportunidad y desde su curul realiza comentarios el diputado Carlos Javier Lamarque Cano, de Morena. La Presidencia hace aclaraciones.

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

- Ricardo Gallardo Cardona, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a fijar un salario mínimo de ciento setenta y seis, punto setenta y dos pesos, a nivel nacional a partir de enero de dos mil diecinueve, que garantice una vida digna para todas las trabajadoras y trabajadores del país y de sus familias. En votación económica no se considera de urgente resolución, y se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

La Presidencia informa a la Asamblea que los asuntos turnados se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo, hasta que se apruebe la integración de las Comisiones Ordinarias.

Desde sus respectivas curules realizan comentarios las diputadas y los diputados: Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional; Clementina Marta Dekker Gómez, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña*, ambos del Partido del Trabajo; Merary Villegas Sánchez y Maximiliano Ruiz Arias, ambos de Morena; e Ismael Alfredo Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional. La Presidencia hace aclaraciones.

*Quien solicita que se anexe en el extracto de su intervención en este asunto, lo cual la Presidencia obsequia.

“El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Sí, diputado Fernández Noroña. ¿Con qué objeto?”

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Por alusiones, con fundamento en el artículo 120. Ahí dice, dice que son alusiones explícitas o implícitas, léame el artículo.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: A ver, diputado, no fue usted aludido.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Fui aludido de manera implícita por el diputado del PAN.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Esta Presidencia interpreta esa expresión y no ha sido aludido, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Claro que fui aludido, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Estoy a punto de concluir la sesión.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, nada más que le pido que sea respetuoso al artículo 120, que dice sobre las alusiones explícitas o implícitas. Le llamé insolente al compañero diputado y él está respondiendo una sesión posterior a mi planteamiento...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: No hay asunto a discusión, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Le pido que respete mi derecho de la alusión personal, que además no voy a profundizar en el tema, solo quiero hacer una aclaración a la intervención que hizo. Si me lo permite, muy puntual.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: No está a discusión ningún tema.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente, fui aludido. Le pido que la Secretaría lea el artículo 120 del Reglamento. Le pido que lo lea, por favor, le pido que me obsequie esa gestión.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: A ver, diputado, no ha lugar a una alusión. No estamos en discusión de ningún asunto. He explicado que esta Presidencia permitió la intervención breve solo expresando una flexibilidad en tanto la Mesa Directiva acuerda esta práctica que se ha dado en las últimas sesiones. Le ruego me permita concluir la sesión. Diputado, le repito, no estamos a discusión en ningún tema. Hemos hecho una expresión de flexibilidad. Le ruego sea consecuente y me permita levantar la sesión.”

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia cita para la próxima Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día martes veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho, a

las once horas, y levanta la sesión a las dieciséis horas con siete minutos.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La secretaria diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza: Está a discusión el acta.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Está a discusión el acta. Diputado Gerardo Fernández Noroña, sobre el acta.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sobre el acta, claro, sobre el acta. Hay un reclamo, diputada presidenta, sobre la conducción de la Mesa Directiva, que tiene que ver con el acta.

En la sesión anterior hubo dos momentos cuando el compañero diputado de esta bancada, Santiago González pidió la palabra por hechos en la discusión sobre la venta de bienes del pueblo de Veracruz, de parte del gobernador Yunes.

Quien conducía en ese momento la Mesa Directiva le dio la palabra, a pesar de que el artículo 121 establece que le corresponde al final de la lista de oradores. Así fue, pero se la dio solo por un minuto y desde su curul en una situación totalmente diferente a todos los que intervinieron en el debate, y en ningún lugar del Reglamento dice que si ya intervino el grupo parlamentario solo será por un minuto, por hechos.

Y al final de la sesión, en un hecho todavía más lamentable, quien conducía la asamblea me negó la palabra cuando un diputado de Acción Nacional, que no sé su nombre, me aludió.

Dice el artículo 120: “La moción para alusiones personales procede cuando en el curso de la discusión la diputada o el diputado hubiera sido mencionado implícita o explícitamente por el orador. El aludido podrá hacer uso de la palabra inmediatamente después del orador.

“Dos. Las menciones a personas morales, grupos, partidos o gobiernos no se consideran como una alusión personal”.

Termino. Como usted puede ver, diputada presidenta, no permite interpretación sobre la alusión. No se me dio la palabra inmediatamente después, y al final de la sesión se me negó de cualquier manera la palabra en un acto que yo considero arbitrario.

Así es que pido que esto conste en el acta y pido que por favor la Mesa Directiva nos ayude al debate, nos ayude a la conducción y se atenga a lo establecido por el Reglamento.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Correcto, señor diputado. Aprovecho el comentario del diputado Fernández Noroña, que entiendo está solicitando que se incluya en el orden del día... nada más es una precisión, ah. Que conste en el acta.

Entonces, solicito que consten en el acta todas y cada una de las palabras vertidas por el diputado Fernández Noroña. Pero aprovecho... Y se incorpore el fragmento estenográfico.

Aprovecho esta ocasión para decir a toda la asamblea que primero vamos a tener comunicaciones oficiales. Segundo, vamos a poner a consideración de las diputadas y diputados un acuerdo de la Junta de Coordinación Política con el formato de comparecencias. Tercero, vamos a desahogar la comparecencia del secretario de Salud. Perdón, de Desarrollo Social. Y cuarto, pasamos a la agenda política que el día de hoy está considerado el tema de Ayotzinapa.

Perdón, yo tuve un error. En el orden del día primero vamos a ver comunicaciones oficiales, después vamos a desahogar el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la aprobación del formato de comparecencias. Después pasamos a la agenda política directamente con el tema Ayotzinapa, y finalmente desahogaremos la comparecencia.

Son los cuatro temas que vamos a ver el día de hoy para su información y que las participaciones sean respecto de estos temas en esos tiempos. Consulte la Secretaría si se aprueba el acta.

La secretaria diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza: En votación económica, se consulta si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Quienes estén por la negativa favor de levantar la mano. Si se aprueba por la mayoría, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Continúe la Secretaría con las comunicaciones.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por medio del presente, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 145, penúltimo párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través de las autoridades aduaneras, como las unidades competentes para dar destino a las mercancías de comercio exterior que resultan transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), durante el mes de agosto de 2018 dio destino a bienes aptos para su uso y consumo, siendo estos baterías, combustibles y productos químicos entre otros.

El total de bienes destinos en el mes de agosto de 2018 fue de 16,983, los cuales se encuentran contabilizados en la unidad de medida kilos, litros y piezas, anexo al presente el detalle respectivo.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2018.— Licenciada Verónica Díaz Oliveros Vallarino (rúbrica), administradora central de Destino de Bienes.»



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE DESTINO DE BIENES



REPORTE DE BIENES NO TRANSFERIBLES AL SAE DESTINADOS EN EL MES DE AGOSTO DE 2018 DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LAS AUTORIDADES ADUANERAS

Autoridad Aduanera	Beneficiario	Baterías y Encendedores	Billetes y Monedas	Otros		Pinturas, barnices, solventes, combustibles y lubricantes			Prod. químicos		Total
		Piezas	Piezas	Kilos	Piezas	kilos	Litros	Piezas	kilos	Litros	
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	Casa de Moneda de México			16							16
Agua Prieta	Sistema DIF Municipal de Agua Prieta						71	3			74
Nogales	SEDENA				6						6
Nuevo Laredo	Presidencia Municipal de Nuevo Laredo	8			28	230	4,619	125	8,472	3,010	16,492
Progreso	Casa de Moneda de México		336								336
ADACE Centro	SEDENA							59			59
Total		8	336	16	34	230	4,690	187	8,472	3,010	16,983

Clasificación otros: La Aduana del AICM entregó a la Casa de Moneda 15.58 kilos de plata en bruto; La Aduana de Nogales entregó a la SEDENA 6 piezas de juegos pirotécnico, balines y tanques de CO2; La Aduana de Nuevo Laredo entregó a la Presidencia Municipal de Nuevo Laredo 28 piezas de tanques de gas butano.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Economía, para su conocimiento.

INICIATIVA DE CONGRESO ESTATAL

LEY FEDERAL DE DERECHOS

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: «Congreso de Oaxaca.

Secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presentes.

Por instrucciones de los diputados secretarios de la Sexagésima Tercera Legislatura constitucional del estado, remito a Ustedes iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 288-G de la Ley General de Derechos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 49 y 59, fracción IV, de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos legales consiguientes.

Atentamente

El respeto al derecho ajeno es la paz.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 4 de septiembre de 2018.—
Maestro Ígmar Francisco Medina Matus (rúbrica), oficial mayor.»

«Congreso de Oaxaca.

Secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presentes.

Por instrucciones de los secretarios de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura constitucional, comunico a ustedes, para los efectos consiguientes, el contenido del acuerdo 953 aprobado por el pleno legislativo en sesión ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2018, que es del tenor siguiente:

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Acuerda

Único. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se adhiere al acuerdo parlamentario emitido por la Legislatura del Congreso de Morelos y exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a aprobar la iniciativa que modifica los artículos 201 y 205 de la Ley del Seguro Social, y 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acceso de servicios de guardería a madres y padres asegurados, presentada con fecha 27 de julio de 2016 y que hasta el momento se encuentra pendiente en comisiones.

Transitorio

Único. El presente acuerdo surtirá efectos el día de su aprobación, por lo que se ordena remitir copia de él al Congreso de Morelos para su conocimiento.

Dado en el salón de sesiones del Congreso del estado.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 4 de septiembre de 2018. Diputados: Donovan Rito García (rúbrica), presidente; Fernando Huerta Cerecedo, Eva Diego Cruz (rúbrica), León Leonardo Lucas (rúbrica), secretarios.

Sin otro particular, reciban un afectuoso saludo.

Atentamente

El respeto al derecho ajeno es la paz.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 4 de septiembre de 2018.—
Maestro Ígmar Francisco Medina Matus (rúbrica), Oficial Mayor.»

«Congreso de Oaxaca.

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Aprueba

Iniciativa ante el Congreso de la Unión

Único. Se **reforma** el artículo 288-G de la Ley Federal de Derechos, para quedar como sigue:

Artículo 288-G. Los ingresos que se obtengan por la recaudación de los derechos a que se refiere el presente capítulo se destinarán al Instituto Nacional de Antropo-

logía e Historia, al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, según corresponda, para la investigación, restauración, conservación, mantenimiento, administración y vigilancia de las unidades generadoras de los mismos y, en un 30 por ciento, respecto de los ingresos generados por los derechos a que se refiere el artículo 288 de esta ley, a los municipios en donde se genere el derecho, a fin de ser aplicados en obras de infraestructura y seguridad de las zonas.

Transitorios

Primero. Remítase formalmente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para su trámite correspondiente.

Segundo. En su oportunidad, aprobada que sea por el Congreso de la Unión, remítase al Ejecutivo federal para su publicación.

Tercero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en el salón de sesiones del Congreso del estado. San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 4 de septiembre de 2018.— Diputado: Donovan Rito García (rúbrica), presidente; Fernando Huerta Cerecedo, Eva Diego Cruz (rúbrica), León Leonardo Lucas (rúbrica), secretarios.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su dictamen.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CALENDARIO Y FORMATO DE LAS COMPARENCIAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban el calendario y el formato de las comparencias de los funcionarios de la administración pública federal con motivo

del análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República.

La secretaria diputada Carmen Julieta Macías Rábago: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueban el calendario y el formato de las comparencias de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo del análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República.

La Junta de Coordinación Política. con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, numeral 4, 33 y 34 numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerandos

I. Que el 1 de septiembre de 2018, en cumplimiento del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Presidente de la República presentó su VI Informe de Gobierno, en el que manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país.

II. Que con fundamento en los artículos 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 7, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Cámara de Diputados inició, en sesión ordinaria del 6 de septiembre de 2018, el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, clasificándolo por materias: a) política interior, b) política exterior, e) política económica y d) política social.

III. Que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución y 198 del Reglamento, cada una de las Cámaras podrá citar a secretarios de Estado y a directores de las entidades paraestatales, quienes comparecerán y rendirán informes bajo protesta de decir verdad.

IV. Que con el objeto de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República, mismo que comprende múltiples áreas y materias, así como enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente citar a comparecer ante comisiones a diversos funcionarios de la Administración Pública Federal.

V. Que con base en los artículos 33, 34 y 45, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General, la Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara de Diputados, en donde se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios, a fin de alcanzar los acuerdos que permitan al Pleno adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdos

Primero. Con el propósito de continuar con el análisis del VI Informe de Gobierno del Presidente de la República y enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la Cámara de Diputados aprueba citar a comparecer ante el Pleno a los funcionarios de la Administración Pública Federal, mismos que a continuación se detallan:

DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	FECHA	LUGAR
Secretaría de Desarrollo Social	Lic. Eviel Pérez Magaña	Martes 25 de septiembre de 2018	Pleno
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Dr. José Antonio González Anaya	Miércoles 3 de octubre de 2018	Pleno
Secretaría de Salud	Dr. José R. Narro Robles	Jueves 4 de octubre de 2018	Comisiones
Secretaría de Energía	Lic. Pedro Joaquín Coldwell	Jueves 11 de octubre de 2018	Pleno
Director de PEMEX	Ing. Carlos Alberto Treviño Medina		
Director de CFE	Dr. Jaime Francisco Hernández Martínez		
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	C. Rosario Robles Berlanga	Martes 16 de octubre de 2018	Pleno
Secretaría de Gobernación	Lic. Alfonso Navarrete Prida	Jueves 18 de octubre de 2018	Comisiones
Secretaría de Economía	Dr. Idefonso Guajardo Villarreal	Martes 23 de octubre 11:00 horas	Comisiones
Secretaría de la Función Pública	Mtra. Arelly Gómez González	Martes 23 de octubre 11:00 horas	Comisiones
Secretaría de Comunicaciones y Transporte	Lic. Gerardo Ruiz Esparza	Jueves 25 de octubre de 2018	Pleno
Secretaría de Educación Pública	Lic. Otto Granados Roldán	Martes 30 de octubre de 2018	Pleno
Secretaría de Relaciones Exteriores	Dr. Luis Videgaray Caso	Pendiente	Comisiones

Segundo. Las comparecencias se desahogarán conforme al siguiente formato:

1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad.
2. Presentación a cargo del funcionario compareciente, hasta por 15 minutos.
3. Tres rondas de sucesivas de preguntas y respuestas, en orden creciente:
 - a) Pregunta del grupo parlamentario, hasta por tres minutos.

b) Respuesta del funcionario compareciente, hasta por tres minutos.

c) Comentarios de los grupos, hasta por dos minutos.

4. Al finalizar las rondas el funcionario podrá tener una intervención final hasta por cinco minutos.

Tercero. La Junta de Coordinación Política dará a conocer con oportunidad el calendario de comparecencias tanto en comisiones como en el Pleno.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 22, numeral 2, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hacer del conocimiento del Ejecutivo federal y a las comisiones los términos del presente acuerdo, a fin de que se notifique a los funcionarios correspondientes.

Quinto. Comuníquese y publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 de septiembre de 2018.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Alberto Esquer Gutiérrez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica, p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Está a votación.

La secretaria diputada Carmen Julieta Macías Rábago: En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobado. Comuníquese.

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43. ¡Justicia!

AGENDA POLÍTICA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El siguiente punto del orden del día son comentarios relativos a la desaparición forzada de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. Tiene la palabra hasta por 10 minutos el diputado Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena.

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences: Con su autorización, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, señor diputado.

El diputado Víctor Adolfo Mojica Wences: Señoras diputadas, señores diputados. Con el permiso también de los padres de familia de los 43 estudiantes Epifanio Álvarez Carvajal, Blanca Luz Nava Vélez, Aristeo González Baltasar, Silveria Parral Rosa, Mario César González Contreras y Mary Carmen Cruz Mendoza.

Pase de lista de los 43 estudiantes: Abel García Hernández, Abelardo Vázquez Peniten, Adán Abrajan de la Cruz, Antonio Santana Maestro, Alexander Mora Venancio, Benjamín Ascencio Bautista, Bernardo Flores Alcaraz, Carlos Iván Ramírez Villarreal, Carlos Lorenzo Hernández Muñoz, César Manuel González Hernández.

Christian Alfonso Rodríguez Telumbre, Christian Tomas Colón Garnica, Cutberto Ortiz Ramos, Dorian González Parral, Emiliano Alen Gaspar de la Cruz, Everardo Rodríguez Bello, Felipe Arnulfo Rosas, Giovanni Galindes Guerrero, Israel Caballero Sánchez, Israel Jacinto Lugardo, Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa,

Jhosivani Guerrero de la Cruz, Jonás Trujillo González, Jorge Álvarez Nava, Jorge Aníbal Cruz Mendoza, Jorge Antonio Tizapa Legideño, Jorge Luis González Parral, José Ángel Campos Cantor, José Ángel Navarrete González, José Eduardo Bartolo Tlatempa.

José Luis Luna Torres, Julio César López Patolzin, Leonel Castro Abarca, Luis Ángel Abarca Carrillo, Luis Ángel Francisco Arzola, Magdaleno Rubén Lauro Villegas, Marcial Pablo Baranda, Marco Antonio Gómez Molina, Martín Getsemany Sánchez García, Mauricio Ortega Valerio, Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacarías, Saúl Bruno García.

Compañeros, compañeras, la noche del 26 de septiembre de 2014 quedó registrada en la historia negra de México como la noche de Iguala. El asesinato brutal de seis ciudadanos guerrerenses, 25 heridos, de los cuales muchos de ellos quedaron incapacitados para el resto de su vida, y la desaparición de 43 estudiantes de la escuela normal rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, quedó registrada también en el libro rojo de la historia sangrienta de nuestro país, y se suma hasta ahora, a la larga cadena de crímenes de lesa humanidad y que se mantienen impunes en la era de los gobiernos autoritarios de ayer y hoy, crímenes que exigen ser aclarados y aplicar la justicia a los responsables materiales a intelectuales.

La mente de los vecinos de la calle Juan N. Álvarez, esquina Periférico, de Iguala, todavía escuchan la metralla usada por fuerzas policíacas y delincuenciales. La pesadilla socializada por la impunidad vive, está fresca en la memoria y en la conciencia de la sociedad mexicana.

En este caso, que ha estremecido la conciencia de millones de mexicanos que hablaron en las urnas el primero de julio pasado, se han observado omisiones, complicidades, simulaciones, ausencia de interés e incluso desprecio a la vida de sus gobernados por los responsables de las dependencias involucradas en la investigación del caso, y por el mismo presidente de la República, que con fastidio exigió a los padres de familia de los jóvenes desaparecidos, de manera absurda e impropia de un jefe de Estado, ya superar una tragedia que por sus características es insuperable para cualquier ser humano con pisca de razón y sentimientos.

En todo el proceso ha sido evidente que el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha tenido mucha prisa por cerrar el caso de acuerdo a un final concebido desde el principio, el cual han defendido a capa y espada, a pesar de la existencia de evidencias que muestran graves inconsistencias y viola-

ciones al debido proceso, e incluso contradicciones en los resultados presentados como verdad histórica.

Investigaciones periodísticas sustentadas documentalmente y de conocedores, como el Grupo Multidisciplinario de Expertos Independientes, han encontrado resultados totalmente diferentes a lo que el gobierno de Peña Nieto ha presentado a los mexicanos. Las víctimas de este hecho y la sociedad en general tienen el derecho humano fundamental de conocer la verdad, de recuperar con vida a sus familiares, recuperar a sus desaparecidos y el derecho a la justicia.

La rendición de cuentas en el ejercicio público es indispensable y una obligación constitucionalmente ineludible, y con superior razón en el caso de desaparición forzada como es el caso que nos ocupa.

Los resultados de la investigación presentados hasta ahora por el gobierno federal y su dependencia investigadora muestran graves sospechas de colusión entre dependencias federales del Estado mexicano y los presuntos criminales, de manera oficial en la desaparición de los estudiantes.

La investigación realizada por la propia Visitaduría de la Procuraduría General de la República demuestra que las conclusiones del titular de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR son a partir de la alteración de datos y de la propia investigación. La investigación contra el titular de la Agencia de Investigación Criminal concluyó que eran inválidas todas las actuaciones del río San Juan, porque las ilegalidades cometidas antes y después de las inspecciones en el lugar tenían un efecto corruptor en la prueba y que las conclusiones de la llamada verdad histórica por el gobierno federal se sustentaban en tales averiguaciones falseadas.

Según publicaciones periodísticas sustentadas verbal y documentalmente, el encargado de la investigación sobre el actuar del responsable de la Oficina de la Agencia de Investigación Criminal fue repetidamente amenazado y obligado a renunciar, sin permitirle dar a conocer a la sociedad el resultado de su investigación sobre el proceso de investigación realizado por la PGR.

La investigación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes fue permanentemente obstaculizada y sabotada desde oficinas gubernamentales y sus integrantes fueron hostigados y sometidos a un linchamiento mediático abrumador, impidiéndoles el acceso a instalaciones, informes y documentos recabados. A pesar de eso, sus resultados marcaron líneas de investigación diferentes y

conclusiones diferentes, que obligan a una redirección de la investigación sobre la desaparición de los 43 estudiantes.

El propio Senado de la República hizo suya la recomendación del grupo de expertos de reencausar la investigación en una unidad especializada y el relanzamiento y concentración de la búsqueda de los estudiantes, a partir del uso inmediato de la tecnología. Todo ello solo ha contribuido a que lo que sucedió realmente en Iguala el 26 de septiembre se mantenga oficialmente en la oscuridad de esa noche y que ni los padres de los desaparecidos ni la sociedad, en general, sepan qué pasó realmente ni quiénes son los verdaderos responsables.

En virtud de lo anterior, exhortamos al ciudadano presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Enrique Peña Nieto, que instruya a quien corresponda reiniciar la investigación sobre la desaparición y búsqueda de los estudiantes de la escuela normal rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos, apegado a la verdad y a una comisión de ella, con amplia satisfacción de resultados y justicia para quienes fueron lastimados de manera directa e indirecta y para los mexicanos, en general.

Sin verdad no hay justicia. Sin justicia no hay paz. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra el diputado Oscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México. El diputado Oscar Bautista Villegas en el uso de la palabra, hasta por cinco minutos.

El diputado Oscar Bautista Villegas: Muchas gracias. Muy buenos días, con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Oscar Bautista Villegas: Buenos días, compañeros y compañeros diputados. A cuatro años de los acontecimientos en Iguala, la ocasión debe servir no solo para recordar a los jóvenes desaparecidos, sino para hacer un análisis sobre la política en materia de seguridad pública de nuestro país.

El recordar los acontecimientos que derivaron en la desaparición de 43 jóvenes de la normal de Ayotzinapa, nos obliga a ser enfáticos en los retos que como gobierno estamos afrontando.

Fueron llevadas a cabo profundas investigaciones con la participación plural de las autoridades de los tres órganos de gobierno de nuestro país, organismos y grupos especialistas internacionales, representantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así como de familiares de las personas afectadas, garantizando con ello su derecho a ser escuchados y sobre todo informados, reflejando en ello la transparencia en cada una de las labores ejecutadas.

Lo que hoy debe ocuparnos es la colaboración para poner fin a esclarecer los hechos acontecidos en aquel septiembre de 2014. Ante dicha realidad, tenemos que impulsar transformaciones que permitan aclarar este y cualquier otro caso, pero sobre todo, tenemos que dirigir todos los esfuerzos hacia el diseño de más y mejores políticas que garanticen la seguridad de las y los mexicanos.

En el Partido Verde no somos indiferentes a las exigencias de los familiares de los desaparecidos. Sin embargo, creemos que no se debe hacer de esta fecha la oportunidad idónea para criticar y desviar la atención del objetivo, trabajar para que estos hechos nunca más vuelvan a repetirse.

Por todo ello, quienes integramos el Partido Verde Ecológico de México nos sumamos a este pronunciamiento y que de ello resulte la adopción de responsabilidad y compromiso conjunto para garantizar a la sociedad la seguridad y tranquilidad que tanto necesitan los mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra la diputada Lilia Villafuerte Zavala, del PRD, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Villafuerte Zavala: Con su venia, señora presidenta. Compañeras diputadas y compañeros diputados, la noche del 26 de septiembre de 2014 un negro acontecimiento cimbró nuestra memoria: la desaparición de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa. Fue y sigue siendo uno de los pasajes más negros de nuestra historia.

El pasar de los días fue develando una circunstancia aun peor de lo que augurábamos en un inicio. Lo que creíamos era un delito cometido por la criminalidad organizada, terminó siendo el quebrantamiento del Estado de derecho que actuó contra la juventud mexicana.

No seamos inocentes, esa noche todas las advertencias que nos indicaban que tendríamos un narco-estado se cumplieron

de la peor manera, truncando la vida de nueve muchachos en el sitio de los enfrentamientos y 43 más desaparecidos, con la colaboración de agentes policiales y la connivencia de las autoridades municipales, estatales y federales, además de los 27 heridos que resultaron de los tiroteos.

Guerrero lloraba nuevamente a sus jóvenes, y por segunda vez vería caer a un gobernador por un crimen de lesa humanidad.

El primero, Rubén Figueroa Alcocer, obligado a renunciar después de la matanza de Aguas Blancas. El segundo, Ángel Aguirre, como consecuencia de los acontecimientos de Iguala.

Las investigaciones iniciaron y gracias al estruendoso dolor de los familiares de las víctimas, la Procuraduría General de la República atrajo las investigaciones.

La verdad histórica salió a la luz y el procurador Murillo Karam se cansó, de frente a los periodistas, a las víctimas y al país entero.

Fue necesaria la intervención internacional, que a través de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se brindara asesoría técnica para la búsqueda de los desaparecidos.

La formación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes se produjo el 18 noviembre de 2014, como producto de la resolución 28/2014 del propio 3 de octubre de ese año, por la cual la Comisión solicitaba a nuestro país la implementación de medidas cautelares que pudieran generar las condiciones para que los estudiantes desaparecidos regresaran a sus hogares.

Un año después, el 6 de septiembre de 2015, este grupo presentaría su informe con una serie de recomendaciones que a la fecha no han sido cumplidas en su totalidad. Y esa constituye una de las mayores deudas del Estado mexicano con las víctimas, con los familiares y con el mundo entero.

Debemos recordar que el Grupo Parlamentario del PRD hizo una solicitud de juicio político en contra del entonces procurador Jesús Murillo Karam, debido a la falta de cumplimiento de estas recomendaciones.

Quedan muchos pendientes, entre ellos el grado de participación de la Policía Federal, del Ejército, de las policías municipales y de las estatales. Debe darse pronta resolu-

ción a las denuncias por tortura de aquellos que, habiendo sido detenidos, han alegado esa grave transgresión a los derechos humanos.

Es urgente también dar seguimiento a las denuncias por espionaje que han presentado diversas organizaciones y personas defensoras de derechos humanos vinculadas al caso. La atención a las víctimas ha sido deficiente.

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas es, por decir lo menos, burocrática y lenta. Exigimos la atención y resolución inmediata de todas las demandas de todas las víctimas y familiares. Queda pendiente la formación de la Comisión de Investigación de la Verdad y la Justicia del Caso de Iguala, ordenada por el Tribunal Colegiado, impugnada por la propia PGR, únicamente para producir un retraso inexcusable para la realización de nuevas investigaciones.

Por último, quisiéramos exhortar a la Junta de Coordinación Política para que, en obvio de las acciones que esta Cámara debe llevar a cabo, se realice la conformación urgente de una comisión especial que dé seguimiento a las investigaciones y coadyuve con la autoridad. Vivos se los llevaron, vivos los queremos. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra hasta por cinco minutos, la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Kehila Abigail Ku Escalante: Hace cuatro años, con la noche de Ayotzinapa y la desaparición forzada de 43 estudiantes de la normal rural Raúl Isidro Burgos, se oscureció aún más el estado de inseguridad y la ausencia de derecho.

El Estado mexicano ha sido incapaz de tutelar la vida y los derechos humanos en nuestro país. La última década no solo ha dejado cientos de miles de muertos sino también decenas de desaparecidos. Del año 2007 a la fecha el Registro Nacional de Personas Desaparecidas reporta 37 mil 435 personas cuyo paradero se desconoce y la mitad de ellos son jóvenes menores de 29 años.

El crimen de Ayotzinapa, sí es un crimen de Estado, porque las instituciones de procuración y justicia han sido incapaces de esclarecer los hechos, de juzgar a los responsables directos y a las autoridades cómplices por omisión de tan lamentables hechos.

Sí es un crimen de Estado, en tanto las madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos no conozcan la verdad y no reciban justicia como condición necesaria para cicatrizar las heridas que delitos de lesa humanidad como este, dejan abiertas en víctimas directas y en toda la sociedad, sin embargo un crimen no se resuelve con más crímenes.

En marzo de este año un reporte de la oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas indicaba que las autoridades mexicanas habían torturado a decenas de personas en relación a la investigación de la desaparición de los 43 estudiantes. Según el alto comisionado los hallazgos del reporte titulado: Doble injusticia, violaciones a los derechos humanos en la investigación del caso Ayotzinapa, apuntaban a un patrón donde se cometió, toleró y encubrió la tortura en el caso de la investigación. Este reporte puso los reflectores sobre el gobierno en turno y nuevamente evidenció su fracaso para mantener la ley, para entonces en 2017 y 2018 los asesinatos en México alcanzaron cifras récord.

En este sentido, los eventos de Ayotzinapa no solo mantienen la incertidumbre y la duda sobre la vida y el paradero de los 43 estudiantes normalistas, también causaron una seria herida en la sociedad mexicana que se mantiene abierta por una investigación deficiente y constituye la prueba del continuo fracaso de este gobierno para afrontar serias violaciones a los derechos humanos.

Lo anterior, llevó a que el alto comisionado se manifestara y expresara lo siguiente: Insto a las autoridades mexicanas a garantizar que continúe la búsqueda de la verdad y la justicia con respecto a Ayotzinapa y también que los responsables de la tortura y otras violaciones de los derechos humanos cometidas durante la investigación rindan cuentas.

Debe recordarse que la llamada verdad histórica que este gobierno presentó ha sido cuestionada por expertos forenses y en derechos humanos, tanto nacionales como internacionales y que para la fecha de publicación de dicho reporte solo se habían identificado de manera definitiva los restos de un estudiante.

La insensibilidad con la que se abordó este caso ha sido sin precedente. Basta recordar cómo el presidente Peña Nieto

esperó un mes para reunirse con los padres de las víctimas y cómo se negó rotundamente a investigar el papel que el Ejército había jugado en el caso, haciendo crecer las sospechas de un encubrimiento por parte del Estado.

En junio de este año un tribunal federal ordenó la creación de una comisión especial de investigación de este caso, mejor conocida como una comisión de la verdad, pero tal y como lo informa Amnistía Internacional, este gobierno federal ha interpuesto cerca de 200 recursos legales para evitar la creación de dicha comisión.

La prensa internacional ha calificado este evento como la peor crisis del gobierno del presidente Peña Nieto, donde se han mantenido críticos tanto de los nulos resultados de la investigación que se condujo por parte de la Procuraduría General de la República como por la falta de acciones para conocer la verdad y reparar el daño. Sería justo decir que la imagen del presidente ante la comunidad internacional nunca logró recuperarse.

El día de hoy el presidente Peña Nieto se encuentra en New York, donde pronunciará un discurso ante los principales líderes del mundo. Como ya es tradición, hará lo posible por maquillar la dura realidad de nuestro país. Sin embargo, sin importar lo emotivo que pudiera ser su discurso, las cifras engañosas y los avances de los que pueda presumir, el presidente Peña Nieto deja un enorme pendiente, uno que marcó la vida de 43 jóvenes, de sus familias, de una comunidad y de un México que hasta el día de hoy continúa sufriendo por las heridas que dejaron esa terrible noche en Ayotzinapa, así como las miles de desapariciones forzadas que se viven en nuestro país.

Nos faltan 43, nos falta la verdad, nos falta justicia. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Compañeros diputados, compañeras diputadas. El día de mañana, 26 de septiembre de 2018, se cumplen cuatro años de un crimen monstruoso, de un crimen de Estado, de un crimen de lesa humanidad.

Mañana el presidente electo, el compañero López Obrador, se reúne con los padres de los normalistas. Va a tener una

reunión difícilísima, durísima, que no quisiera nadie estar en sus zapatos porque sin ser responsable de ese crimen de Estado, y sin haber tomado todavía las riendas del gobierno, tendrá que recibir, platicar, escuchar, apoyar a los padres y madres de los normalistas.

Enrique Peña Nieto se ha reunido una sola vez con ellos en estos cuatro años. Padres y madres, muchos de aquí lo somos, les pido que por un segundo se pongan en los zapatos de estos padres y de estas madres. No creo que aguantáramos más, que te maten un hijo, una hija, debe ser una prueba durísima, terrible. Que te lo desaparezcan debe ser una tortura inaguantable, que sea una desaparición forzada.

Imaginen a esos padres y a esas madres que durante cuatro años todos los días se levantan con el dolor a cuestras exigiendo saber qué pasó con sus hijos, exigiendo que los presenten con vida.

Imagínense a esos padres y a esas madres yendo a ver restos, yendo a identificar cadáveres, tocando puertas, exigiéndole al Ejército, exigiendo al gobierno, escuchando burlas, escuchando necedades.

Oyendo hace unos días en su propaganda de su parodia de informe, a Enrique Peña Nieto diciendo que los padres no aceptan la verdad. ¿Cuál verdad? Le preguntaría yo, señor presidente, su verdad, que es absolutamente una falta de respeto al mínimo de inteligencia de nuestro pueblo, esa verdad mal llamada histórica donde un cansado procurador dijo que los había matado el narco y había quemado sus cadáveres ¿es esa verdad insostenible que implica burla cuando se encontraron los restos de un normalista desaparecido, y a dos años de ello el padre sigue esperando que le entreguen esos restos para cerrar el círculo, hacer el sepelio y dar por concluida esa tragedia, por lo menos formalmente?

Una verdad que ha sido desmontada por los especialistas internacionales. Cualquiera que lea el libro *Historia oral de la infamia*, de Gibler, puede tener meridiana claridad de la pesadilla que se vivió en Guerrero el 26 de septiembre.

Cualquiera que lea *Ayotzinapa, la hora, los rostros*, de Tryno Maldonado, puede saber que fue el Ejército, que fue la Policía Federal, que fue la policía del estado quien detuvo a esos estudiantes y que en una noche interminable los persiguió, los acosó. Asesinó a varios ahí en el lugar.

A un joven le quitaron la cara vivo todavía, lo desollaron en el lugar. A un joven lo dejaron ahí como si hubiera sido

asesinado y sigue a estas alturas en una condición precarísima de su salud, conformándose el gobierno de Enrique Peña Nieto con unas migajas que da tarde, mal y nunca.

No ha habido ni la mínima solidaridad con los padres y las madres de las normalistas. El país está bañado en sangre, somos el segundo país de periodistas asesinados del mundo, más de 2000 mil desaparecidos, matanzas a lo largo y ancho de la nación, pero el crimen de Ayotzinapa sellará por siempre y señalará por siempre a un asesino monstruoso que se llama Enrique Peña Nieto. Él es el responsable central de este crimen terrible que agravia a nuestro pueblo.

Y cada que se oye la cuenta de los 43, se necesita no tener sangre en las venas para no levantarse, para no gritar, para no exigir que estas cosas no deber seguir sucediendo en nuestro país.

A 50 años del crimen del 2 de octubre, se repite un crimen, si se permite, mucho más monstruoso, porque es cobarde y porque la autoridad que lo hizo se sigue protegiendo a sí misma.

Tendrá que ser nuestro gobierno popular el que haga justicia. Tendrá que hacerse una comisión de la verdad que llegue hasta las últimas consecuencias. Los padres y las madres de los normalistas merecen saber qué pasó, y ahí no puede haber ni perdón ni olvido.

Nosotros, la fracción del PT, y con eso termino, no exhortamos, exigimos justicia porque no se aguanta más, esta herida abierta en el cuerpo de nuestra nación. Justicia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas, del Partido Encuentro Social.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Ma. del Carmen Cabrera Lagunas: Honorable asamblea, vengo ante esta máxima tribuna de la nación a fijar la posición de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social.

Ante uno de los más dolorosos acontecimientos para los mexicanos, pero sin duda alguna, doloroso más para mi querido estado de Guerrero. Tierra de hombres y mujeres

que han mostrado a lo largo de la historia su gran amor por la patria, con una heroica historia de lucha por lograr la justicia social e igualdad y bienestar que anhelamos todos los mexicanos.

Hoy llevamos como guerrerenses una gran herida por lo que pasó la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014 en la ciudad de Iguala de la Independencia. Lugar de gran valía e historia para nuestro país, porque fue ahí donde se confeccionó nuestro lábaro patrio y donde jamás imaginamos que se fuera a orquestar el más grande y duro golpe a la lucha estudiantil guerrerense, representado por la escuela normal rural de Ayotzinapa.

A pocas horas de cumplirse cuatro años de este atroz acontecimiento, es inconcebible pensar que ante la magnitud de los hechos no estuvieran involucrados los mandos de seguridad de los tres órdenes de gobierno en la complicidad con el crimen organizado.

A cuatro años de distancia este hecho tan lamentable demuestra la descomposición y la fractura social que vivimos como país y la opacidad con que se realizan las investigaciones que acabaron siendo insostenibles ante la opinión pública, por la falta de sustento y veracidad jurídica, y solo muestran la falta de justicia, la corrupción y la más laceraante filtración del crimen organizado a los más altos niveles del gobierno federal, pues resulta insostenible pensar que ninguna instancia de gobierno sabía nada de lo que estaba pasando ese día, cuando el Ejército mexicano cuenta con dos cuarteles militares y uno de ellos responsable de realizar las labores de inteligencia militar.

La PGR y la Policía Federal también cuentan con cuarteles en esa ciudad y resulta que hasta ese día no podemos tener respuesta que necesitamos las y los guerrerenses, así como los mexicanos, pero sobre todo los padres de los 43 estudiantes normalistas de la normal rural de Ayotzinapa.

A cuatro años y sustentados en las investigaciones realizadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, demuestra la farsa y demuestra la falsa historia que nos quisieron hacer creer a toda la nación acerca del atroz crimen que sucedió ese 26 de septiembre con los normalistas, y la desaparición forzada de los 43 estudiantes, pues la PRG jamás hiló una versión verídica que nos dijera y nos convenciera de lo que realmente pasó esa noche.

Es doloroso ver como aun en estos momentos no se puede saber realmente lo que sucedió esa noche. El dolor y la an-

gustia de los padres de los 43 cimbreros a los guerrerenses. Pero también cimbreros a nuestro pueblo mexicano.

Es indignante ver la indolencia y ver la opacidad del gobierno federal, para dar respuesta, para decir la verdad y castigar a los culpables con todo el rigor de la ley. Por ello, en mi condición de diputada del estado de Guerrero y como integrante de la fracción parlamentaria del Partido Encuentro Social, el día de hoy exigimos que en este punto que hoy se presenta, que se diga la verdad, que se diga qué pasó realmente con los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Que se diga quién dio la orden de disparar a sangre fría a los jóvenes esa noche que se movilizaban pacíficamente. Que se diga por qué no han regresado. Que se diga por qué no hay respuestas a las muchas interrogantes, por qué tanto silencio, por qué tanta injusticia, que lacera cada minuto, cada segundo a los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, que buscan sin descanso, cada día, cada minuto y cada segundo a sus hijos. Pero que también lacera...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada María del Carmen Cabrera Lagunas: ...la paz social de nuestro querido México. Ni perdón ni olvido a este atroz y barbarie cometido en Iguala. Vivos se los llevaron y vivos los queremos. Un México es posible y lo podemos hacer nosotros. Hagámoslo posible en este nuevo gobierno de la esperanza. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Buenos días tengan todas y todos ustedes. Con su venia, diputada presidenta. Los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, los días 26 y 27 de septiembre de 2014 nos indignan y nos duele a todas y todos los mexicanos.

Han sido años de sufrimiento para los padres y familiares de los jóvenes desaparecidos, que reclaman justicia por este doloroso acontecimiento. Para ellos, nuestra solidaridad y nuestro compromiso para esclarecer los hechos.

No solo las y los mexicanos exigimos con urgencia el esclarecimiento total de estos indignantes hechos y el castigo a los culpables, organismos internacionales han dado pun-

tual seguimiento a lo ocurrido en el estado de Guerrero. Por supuesto, compartimos el deseo de que aparezcan con vida los 43 estudiantes, a los padres de familia les reiteramos nuestra solidaridad.

No podemos negar que la investigación del caso Iguala constituye un esfuerzo sin precedentes del Estado mexicano. Se abrieron las puertas de la investigación a la sociedad mexicana y se han utilizado todos los medios posibles para esclarecer la desaparición de los 43 normalistas.

En reiteradas ocasiones la PGR se ha manifestado por una investigación abierta y transparente. Además, ha desplegado recursos humanos, técnicos, científicos y materiales sin precedentes.

De los avances y resultados se ha informado, tanto a los familiares como a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el seguimiento a sus medidas cautelares. Las investigaciones han tomado en cuenta las declaraciones vertidas por los detenidos, mismas que han sido confirmadas por dictámenes científicos, pruebas periciales, testimonios y confesiones.

A partir de este evento el Estado mexicano ha trabajado para fortalecer los instrumentos jurídicos en materia de justicia, de protección y respeto a los derechos humanos, así como la atención a las víctimas.

Los casos denunciados de tortura han sido objeto de investigación, no solo por el deber constitucional y legal que tiene el Estado mexicano, sino como parte de un ejercicio de transparencia que se ha dado en todo el proceso de investigación, sin excluir a nadie.

El caso Iguala no se ha cerrado, por el contrario, hay apertura para sumar todo aquello que aporte en el objetivo central, que es castigar a todas las personas implicadas por acción o por omisión en este terrible acontecimiento.

Lo sucedido en Iguala llama y corresponsabiliza a todos los órdenes de gobierno y a los tres Poderes de la Unión, cada uno en el ámbito de sus atribuciones debe actuar para fortalecer el Estado de derecho y para garantizar, efectivamente, más allá de discursos, las libertades y garantías de los ciudadanos.

Compañeras y compañeros, todos los esfuerzos, vengan de donde vengan, que contribuyan a lograr el esclarecimiento total de estos reprobables e inaceptables hechos en el mar-

co de la legalidad sean bienvenidos. Nada sería tan importante para los familiares y para nuestro país, como encontrar la verdad absoluta de estos hechos y el regreso con vida de los jóvenes.

Qué lamentable que se lucre con el dolor de estos hechos que enlutaron a todo el país, que como ya dije, nos lastiman a todas y todos con descalificaciones irresponsables e inaceptables.

El presidente de la República no es asesino. En todo caso, por qué no le preguntan, compañeras y compañeros, por qué no le preguntan a quienes gobernaban el estado y el municipio en ese momento. La reconciliación... Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Moción de orden al pleno. Tiene el uso de la palabra la diputada...

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: La reconciliación y la paz de este país pasa necesariamente por Ayotzinapa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Por favor, respeto a la oradora que está en el uso de la palabra.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Respeten esta tribuna.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Permitan que termine la diputada en el uso de la palabra. Diputada Mier y Terán, adelante.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchísimas gracias, presidenta. La reconciliación y la paz de nuestro país pasa necesariamente por Ayotzinapa. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Partido Acción Nacional.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Compañeros y compañeras diputadas, vengo a expresar el sentir del Grupo Parlamentario del PAN. El triste hecho de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas rebasó en mucho los límites de un conflicto político municipal o estatal, para convertirse en un tema nacional e incluso internacional.

Es evidente que el gobierno mexicano no ha actuado en la línea de resolver el caso, sino que simplemente se ha dedicado a administrarlo bajo la perspectiva de que el paso del tiempo y la difusión de una versión increíble de los hechos disminuirán la indignación social.

A cuatro años de la masacre de Iguala se ha demostrado que la política del último gobierno del PRI ha sido profundamente equivocada. El presidente Enrique Peña Nieto declaró su dolor e indignación, sin entender que sus palabras han tenido una escasa credibilidad entre los mexicanos.

Esta actitud gubernamental ha sido acompañada de un constante engaño a las familias de los alumnos desaparecidos, quienes han tenido que soportar el dolor de la desaparición de sus hijos y el desdén, la desatención e incumplimiento de la palabra presidencial de las promesas hechas a todos ellos. A la fecha el gobierno ni ha encontrado a los estudiantes ni ha encontrado la verdad. Aún hay muchas dudas, quedan muchas dudas sobre la actuación de las fuerzas de seguridad pública federal y las locales.

Quedan dudas sobre la reacción desproporcionada y violenta de las policías municipales. ¿Por qué esa madrugada del 27 de septiembre de 2014 reaccionaron con fuerza letal? ¿Bajo las órdenes de quiénes actuaron dichas policías? La PGR no ha ofrecido una respuesta o razones de fondo y solo infiere que pudo ser la intervención del narcotráfico la que desató la violencia aquella madrugada fatídica. Pero la autoridad federal no ha dado más elementos.

Quedan dudas razonables sobre el móvil y sobre los actores intelectuales de ese crimen atroz. Quedan dudas sobre las diligencias y actuación del director en jefe de la agencia de investigación criminal.

Señoras y señores, el caso de la desaparición y asesinato de los jóvenes estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa Isidro Burgos, es paradigmático. La fatídica noche del 26 de septiembre de 2014, en Iguala ha marcado un antes y un después en la historia reciente de México, que proyecta a nuestro país en el mundo como una nación con una crisis severa en materia de derechos humanos.

Es una herida abierta y latente para el país que refleja la violencia y la barbarie que no han podido ser contenidas y que demuestra el fracaso rotundo del gobierno federal en materia de seguridad y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales.

Como es el caso también en días pasados del asesinato en Parral, Chihuahua, del licenciado Uriel Loya Deister y muchos, muchos jóvenes, personas a lo largo y ancho del país. No hay justicia sin verdad. No hay paz sin justicia. Este gobierno federal no pudo o no quiso. El siguiente gobierno tiene que poder. Ni perdón, ni olvido.

No quiero terminar mi intervención sin mencionar, y pedir perdón por el cambio tan drástico. Mañana 26 de septiembre se conmemora el Día Mundial de la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, con el objetivo de crear conciencia sobre la necesidad de mejorar el nivel de educación sexual en los jóvenes.

En nuestro país el embarazo adolescente es un problema muy grave que no podemos pasar por alto. Necesitamos brindar a niñas y jóvenes mejores oportunidades para acceder a una vida digna.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez: Llevar a cabo –termino, señora presidenta–. Llevar a cabo esta tarea requiere el compromiso y acción de los distintos órganos del Estado y de la sociedad en su conjunto. Requiere, requiere la atención de todos nosotros. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Idalia Reyes Miguel, de Morena.

La diputada Idalia Reyes Miguel: Con su permiso, señora presidenta. A cada rato nos acordamos de nuestro hijo. Si vemos una foto o algo nos sentimos mal. Si estamos comiendo nos acordamos, si él estará comiendo o estará bebiendo. ¿Le darán agua o no?, o no sabemos cómo está. Palabras de un padre de Ayotzinapa.

A cuatro años del aberrante ataque y desaparición forzada de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa, el dolor de la ausencia sigue vigente. En la normal pueden verse los carteles con las imágenes de los 43 estudiantes Israel Lugardo Jacinto, Cutberto Ortiz Ramos, Jonás Trujillo González, Bernardo Flores Alcaraz.

La amarga noche del 26 de septiembre de 2014 es un episodio abierto en la historia del país marcada por la incapacidad, la falta de voluntad y la complicidad del gobierno, que ha sido el aderezo esencial cuya pretensión de fondo es

el silencio, acallar las voces con la verdad histórica, que de verdad no tiene ni un ápice.

Es un intento fallido para este gobierno que a su paso ha navegado con bandera de la injusticia y la impunidad. Con el ataque, asesinato y desaparición de los normalistas el Estado asestaba un duro golpe a las normales rurales de México.

Las campañas de desprestigio, las reducciones presupuestarias no le fueron suficientes para desaparecer las pocas esperanzas y oportunidades de estudios de los más humildes y desprotegidos del país. La educación crítica y con conciencia de clase que se imparte en la normal rural Raúl Isidro Burgos incomodaba las estructuras del poder.

La desaparición forzada de los estudiantes normalistas de Ayotzinapa no es un hecho aislado, es complacencia o por acción propia de las autoridades civiles y militares. Este hecho se ha generalizado por los grupos delincuenciales que existen en el país y que para beneficio del gobierno han cimbrado a la población con el terror de los levantones, los ajusticiamientos y la violencia generalizada que horroriza y doblega a la sociedad haciendo del miedo la herramienta predilecta de dominación y control social.

La desaparición forzada de personas es una estrategia utilizada por las Fuerzas Armadas, las fuerzas de seguridad, los servicios de inteligencia o grupos paramilitares, quienes actúan con la cooperación, la tolerancia y el sentimiento del Estado, constituye un delito de lesa humanidad, pues vulnera y violenta la dignidad humana, utilizada tradicionalmente como estrategia en contra de los llamados grupos subversivos.

Las desapariciones forzadas han sido en México una política discrecional del Estado, amparándose en la seguridad nacional. Quienes por años han ostentado el poder y lo han utilizado para reprimir movimientos sociales, como lo hicieron el 2 de octubre del 68 o en la llamada guerra sucia.

En México, en los últimos años, hay más de 35 mil desapariciones registradas y miles más que no han sido reportadas. No sabemos cuántas de estas pueden considerarse como desapariciones forzadas.

Sigue siendo una incógnita porque muchas se manejan como secuestros, extravíos o privación ilegal de la libertad, incluso cuando se ha confirmado la intervención de funcionarios públicos, eso que determinaría su condición forzosa.

La verdad y la justicia, como principio supremo deben orientar las acciones para el caso Ayotzinapa, así como el castigo a los verdaderos responsables, que garantice la no repetición y se termine con el espectro de impunidad que ha prevalecido en el pueblo de México.

Para muchos es fácil desde la comodidad de la tribuna pedir justicia cuando antes nunca movieron un solo dedo para apoyar a los padres normalistas, cuando nunca se acercaron a una marcha o a un mitin para solidarizarse y manifestar la exigencia de verdad y de justicia.

Es por ello que este proceso de transición histórica hoy más que nunca Ayotzinapa resuena con indignación y clamor de verdad y de justicia. Es una deuda histórica para las víctimas.

Es urgente dar respuesta y adoptar políticas claras, coherentes. Es urgente eficientes participativas e inclusivas para las víctimas. Por tal motivo solicito que se integre en esta honorable legislatura una comisión que dé seguimiento y proceda a la revisión de los archivos y documentos de la Comisión Especial para el Caso Ayotzinapa, creada en la pasada legislatura.

Además, insto a esta soberana asamblea a proveer a las familias de los 43 normalistas, de la información con que cuenta este recinto. Hasta encontrarlos. Con su permiso.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. Micrófono.

El diputado Benito Medina Herrera (desde la curul): Presidenta, para hechos.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para rectificación de hechos. Se anota en la lista al diputado. Han solicitado, para rectificación de hechos, cinco legisladores. ¿Usted también, señor diputado? Bien, tiene el uso de la palabra la diputada –desde su lugar, de preferencia– la diputada Araceli Ocampo Manzanares, de Morena.

Antes de que se retiren –diputada– están con nosotros, de visita, y antes de que se retiren, quisiera solamente enviarles un saludo a los alumnos de Periodismo y Administración del Centro Universitario Tlacaélel, de campus, Ixtapaluca, invitados por el diputado Brasil Alberto Acosta Peña.

También está la Red de Jóvenes por México, invitados por el diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño. Sean ustedes

bienvenidos, jóvenes estudiantes. En el uso de la palabra, la diputada Araceli Ocampo Manzanares.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares (desde la curul): Vivos se los llevaron, vivos los queremos.

Con su venia, señora presidenta, compañeros diputados, pueblo de México. Quienes hemos surgido de la lucha por las causas justas y la resistencia a las causas injustas, no solo comprendemos la exigencia de los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa, sino que sentimos la angustia, el coraje, la impunidad y nos sumamos al reclamo de los padres.

Con el permiso de los familiares de los 43 desaparecidos expreso mi solidaridad, como madre, como igualteca y como un testigo más de la tragedia que se suscitó en este mes de septiembre, el 26 y 27 de septiembre, perdón, han vuelto a nuestra historia en la vergüenza internacional.

La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad y eso fue lo que ocurrió la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre. En el derecho internacional humanitario se estipula la responsabilidad penal, también se comete por omisión, es decir, debe imputarse la responsabilidad individual a los superiores cuando no hayan tomado las medidas adecuadas para impedir que sus subordinados cometan violaciones graves el derecho internacional humanitario de las actividades ilícitas que ocurren en Iguala.

Tenían conocimiento pleno la Secretaría de Gobernación, la Defensa, de la Marina, la PGR, la Policía Federal y el CISEN, de lo que se desprende que el presidente Enrique Peña Nieto estaba completamente enterado de lo que pasaba en Iguala, la delincuencia organizada tenía bajo su control la policía municipal.

Nunca más un crimen de Estado. Nunca más una desaparición forzada. El baño de sangre debe parar. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra el diputado Carlos Sánchez Barrios, de Morena. Le sigue Benito Medina Herrera, del PRI.

El diputado Carlos Sánchez Barrios (desde la curul): Compañeras diputadas, compañeros diputados, Martín Getsemany Sánchez García, mi querido sobrino, hijo de mi hermano Brígido, es uno de los 43 desaparecidos.

En este honorable recinto expreso el dolor de mi familia, exijo esclarecimiento y clamo justicia. Sin embargo, esta

intervención también la suscribo como representante de la sociedad. Nuestra sociedad sufre el agravio de la impunidad, hoy reitero al actual gobierno la exigencia de justicia.

Asimismo, expreso el sentimiento de esperanza que aún subsiste y nos anima a decir: Vivos se los llevaron, vivos los queremos. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. El diputado Benito Medina Herrera, del PRI.

El diputado Benito Medina Herrera (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. A quién y por qué le interesaba desaparecer a 43 estudiantes de Ayotzinapa que esa noche estaban haciendo una actividad que han hecho cientos de veces, cientos de veces en las que han tenido confrontaciones con las autoridades policiacas del estado de Guerrero. Y por cierto, el Ejército nunca participó en estas detenciones.

En la noche del 26 y 27, la participación del Ejército fue tangencial, y fue tangencial porque todo mundo, todo México sabe que las Fuerzas Armadas no cuentan con un marco legal para poder salir a detener indiscriminadamente a personas y mucho menos a otra autoridad soberana.

Entonces, precisamente por eso nada más quiero indicar, la participación del Ejército fue tangencial y no hay indicadores de que el Ejército haya detenido o desaparecido a alguno de estos estudiantes.

Por último, les quiero decir que el día 28, a la 01:15 horas, se presentaron en el cuartel del 27 Batallón de Infantería el profesor de derechos humanos para pedir que se le auxiliara en la búsqueda de estos estudiantes, en el entendido que ellos sabían que no había ningún indicio de que el Ejército hubiera participado en la detención o desaparición de esas personas. Además, se le permitió a la autoridad correspondiente a que entrara a revisar ese cuartel y en el cual no encontraron ningún indicio de que ahí hubiera algún detenido. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra el diputado Rubén Cayetano García, de Morena. Se prepara Luis Enrique Miranda Nava, del PRI. Después la diputada Abelina López Rodríguez, de Morena, y finalmente la diputada Ana Lucia Riojas Martínez. En el uso de la palabra Rubén Cayetano.

El diputado Rubén Cayetano García (desde la curul): Gracias, presidenta. Si en este país hubiera justicia, ya se sabría dónde están los 43 jóvenes estudiantes de Ayotzinapa, que ahora serían maestros.

Hoy porté el rostro de Saúl Bruno García, de la comunidad de Magueyitos del municipio de Tecoaapa, porque de mi distrito, el 8 de la costa chica de Guerrero, con cabecera en Ayutla, son 14 de los 43 estudiantes. Es otra razón más para expresar el dolor, el horror, la rabia de familiares y amigos de una de las regiones más pobres de Guerrero, de gente buena y trabajadora, que no merece la omisión indolente de las autoridades investigadoras y jurisdiccionales que se burlan de la justicia en Guerrero.

Nuestro pueblo se encuentra en estado de indefensión frente a la sistemática violación de los derechos humanos.

En Guerrero un monumento al oprobio es la acumulación de cuerpos en un lugar denominado Panteón Forense. Hace dos semanas nos causó sorpresa el cargamento de cuerpos en dos tráileres. En mi estado hay un panteón refrigerante con más de 500 cuerpos sin vida, un panteón cuyos cuerpos no se sabe a quiénes pertenecieron porque no hay un padrón de desaparecidos ni pruebas de ADN para identificarlos, para entregarlos a sus familiares, para que les recen, para que les prendan sus veladoras. Es un Panteón Forense, que es la prueba fehaciente de una indolencia humana monumental que nos retrata y nos duele.

El pueblo de Guerrero es un pueblo histórico, ahí se han gestado las grandes y los grandes movimientos sociales que han trascendido la vida pública y engrandecido a México. Sin embargo, los viejos cacicazgos, la corrupción e insanos intereses oscuros han ensombrecido a nuestro nuevo pueblo trabajador.

Exigimos justicia a los cuatro vientos, justicia aquí en la tierra. Alto a violencia, a los homicidios, secuestros, robos, extorsiones y desaparición forzada de personas en Guerrero. Debe garantizarse a todos los detenidos del caso Iguala seguridad para ellos y a sus familias, para que hablen y digan la verdad, porque mientras no sepamos dónde están este país no recuperará autoridad moral frente al mundo. Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos. Regrésenlos. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputada Abelina López Rodríguez en el uso de la palabra y le sigue Ana Lucia Riojas Martínez.

La diputada Abelina López Rodríguez: Sin justicia no hay paz. Con su permiso, ciudadana presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputada.

La diputada Abelina López Rodríguez: La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad y eso fue lo que ocurrió la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre del año 2014.

En el derecho internacional humanitario se estipula la responsabilidad penal también por omisión. Es decir, debe imputarse la responsabilidad individual a los superiores cuando no hayan tomado las medidas adecuadas para impedir que sus subordinados cometan violaciones graves del derecho internacional humanitario. ¿Les queda claro?

De las actividades ilícitas que ocurrían en Iguala tenían conocimiento la Secretaría de Gobernación, la Defensa, la Marina, la PGR, la Policía Federal, el Cisen, de lo que ahí estaba pasando. Sin duda entonces, el presidente de la República sabía de lo que estaba ocurriendo. He ahí la mentira, cuando tratan de evadir la responsabilidad.

Por eso decimos que es responsable el Estado mexicano, porque eso se llama delito de lesa humanidad.

Esto no es una exposición política, a como buscan darle luego salida. No es una exposición política, son hechos que ahí están.

Justamente, el Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes ahí están y hablan de las inconsistencias. Además de las conclusiones del expediente 510 de 2016.

Lo que indica entonces que en Guerrero es el detonante, sí en el ayer, en el ayer de la lucha por la Independencia marcó la pauta para el constitucionalismo mexicano, pero también desde Guerrero, desde Guerrero se ve la gran descomposición del Estado en impunidad y corrupción. Eso es lo que marca Guerrero. Guerrero exige justicia, nunca más un crimen de Estado, nunca más la desaparición forzada, nunca más un rojo amanecer. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra el diputado Luis Enrique Miranda Nava, del PRI, y le sigue Ana Lucía Riojas.

El diputado Luis Enrique Miranda Nava: Con su permiso, señora presidenta. Muy buenas tardes a todas las diputadas y diputados.

La noche del 26 de septiembre de 2014 quedará en la memoria de México como un episodio trágico, efectivamente. Pero por el tiempo, permítame hacer varias puntualizaciones.

En primer lugar, el gobernador del estado, Ángel Aguirre, como jefe de la entidad sabía perfectamente lo que sucedía entre grupos delincuenciales en la entidad. El día 26 de septiembre solo fue el continuismo de una guerra por plazas y trasiegos de droga. Asimismo, como un lugar en donde impera el caciquismo.

El presidente municipal de Iguala encabezó con su policía y esta disparó a estudiantes. Asimismo, los detuvo. Y es un hecho ineludible e incontrovertible.

Yo tuve la oportunidad, el siguiente martes al 26 de septiembre, de platicar directamente con los involucrados y ellos señalaron a la policía municipal de Iguala como los autores del crimen.

Se dieron todas las libertades para la investigación. Nadie nunca quedará satisfecho con los resultados, por más alejados o apegados a la verdad. Pero es muy importante, el presidente de la República, en acuerdo con el señor presidente electo, han establecido que él nombre al fiscal general de la nación. Con la mayoría de ustedes, pero sobre todo, con el apoyo de todas las bancadas. Permítame, señora presidenta, por la importancia del asunto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante, diputado.

El diputado Luis Enrique Miranda Nava: Por la importancia del asunto. Con apoyo de todas las bancadas, serán ustedes quienes elijan, será este Congreso quien elija al procurador, con la proposición del presidente de la República.

Entonces, tendrán la libertad de investigar, reinvestigar todos y cada uno de los 150 tomos y actuaciones. No hay objeción si existe otra conclusión. Será el procurador y los jueces quienes entonces darán su veredicto final. Pero no permitiré que se llame cobardes a las Fuerzas Armadas y al Ejército Mexicano, que tanto han ayudado a nuestro país.

Tampoco permitiré que se le llame cobarde al presidente de la República, cuando muchos de ustedes...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo. Tiempo, diputado.

El diputado Luis Enrique Miranda Nava: Cuando muchos de ustedes no se aparecieron en Iguala. Cuando muchos de ustedes no llevaron una torta siquiera a las búsquedas de rescate.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Luis Enrique Miranda Nava: Finalmente, está en las manos de este Congreso, está en las manos del próximo fiscal encontrar la verdad.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo terminado, señor diputado.

El diputado Luis Enrique Miranda Nava: Con esto termino, mi señora presidenta. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: La diputada Ana Lucía Riojas Martínez, diputada sin partido.

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Antes, diputada, Tonatiuh Bravo solicita el uso de la palabra. ¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla (desde la curul): Es solamente una moción de orden, presidenta. Es señalar que, de acuerdo al Reglamento, en las intervenciones para hechos el orador tiene que referir cuáles hechos que fueron dichos en la tribuna va a rectificar. No es otra sesión de intervenciones. Respetuosamente señalarlo, porque creo que hay un límite de tiempo para ello y también para que los oradores se refieran a qué hechos han sido dichos aquí que desean rectificar. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Esta Presidencia solicita a los oradores se refieran a los hechos en sus intervenciones. Adelante, señora diputada.

La diputada Ana Lucía Riojas Martínez: Muchas gracias, presidenta. La memoria es algo que se expresa todos los días en las calles, en los muros. Es lo que mueve a miles de personas a salir a protestar. Es el 2 de octubre. Es el

jueves de corpus. El 26 de septiembre, es Julio César Mondragón, Alicia de los Ríos, Jesús Piedra Ibarra, Nadia Vera, Rubén Espinosa; los 49 bebés de la Guardería ABC; es Manuel Buendía; Digna Ochoa; Regina Martínez; Francisco Xavier Ovando y Román Gil Heráldez. Es Maquío. Todas ellas merecen justicia y tenemos bien claro que no solo significa cárcel a los perpetradores, que no es solo enjuiciar al Estado criminal.

La justicia es algo más. Es certeza de que nunca volverá a pasar. Es saber que podemos volver a las calles y caminar libres. Sé que muchas de nosotras jamás hemos sentido todo este sufrimiento y deseo que nunca lo tengamos que vivir, pero eso no nos hace ajenas a él ni nos priva de indignarnos, de compartirlo y de querer que se termine de una vez por todas.

Este recinto le debe mucho al país. Quienes estamos hoy aquí le debemos mucho a las personas de este país. Esta legislación no debe ser como las otras, ajenas, opacas y, sobre todo, sordas al reclamo histórico de un país que quiere paz. El lado correcto de la historia no es una bancada, no es una mayoría. El lado correcto de la historia es junto a las víctimas, es la memoria, es la verdad y es la justicia.

Lo primero que debemos hacer, compañeras y compañeros, es abrogar la Ley de Seguridad Interior. Demos la cara por este país como esta Cámara jamás lo ha hecho. Yo se los pido desde el corazón. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional. Y se prepara la diputada Lizeth Sánchez García. Refieran los hechos, por favor.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. De igual manera, respecto a los posicionamientos aquí vertidos, conminar a quienes son expertos en la simulación, a que dejen de defender lo indefendible. Y a quienes claman justicia que sepan que la exigencia de la justicia no se puede quedar solamente en una consigna, pues, señores, la paz no se construye con perdón y olvido ni con corazoncitos.

Asimismo, conminar a esta soberanía a que no seamos ajenos a la violencia que se sufre todos los días en nuestro país.

Nada menos el pasado domingo en el estado de Nuevo León, fuimos testigos de la violencia que impera, y desde aquí

quiero hacer un llamado no solamente al gobernador de Nuevo León, sino a las autoridades del fútbol mexicano y a los equipos a que asuman la parte que les corresponde y que realicen acciones contundentes en el combate a la violencia, pero para eso tenemos que ir a exigirlo también nosotros a cada uno de nuestros estados y dejar de simular y de hacer solamente consignas en esta Cámara. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: En el uso de la palabra la diputada Lizeth Sánchez García, del Partido del Trabajo y finalmente la diputada Margarita García García.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Un momentito, diputada. Micrófono al diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

(desde la curul): Yo he insistido que nadie puede ser reconvenido, según el artículo 61 constitucional, y es así, pero usted ha estado haciendo llamados correctamente. El artículo 114 habla de apego al tema.

Me parece muchísima insensibilidad que compañeros y compañeras diputadas, estando en un tema tan sentido como es la desaparición forzada de los 43 normalistas, estén haciendo una miscelánea de una discusión que es de lo más importante.

Yo les pido respeto absoluto, un poco de sensibilidad y que se apeguen al tema que es la desaparición forzada de los 43 normalistas. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Gracias, señor diputado. Adelante, diputada Sánchez García.

La diputada Lizeth Sánchez García:

Gracias, presidenta. No podemos ser ajenos con todo aquello que ocurre en nuestro país. No olvidemos lo que nos duele como mexicanos lo ocurrido el 26 y 27 de septiembre de 2014, la desaparición forzada de 43 estudiantes de la normal rural de Ayotzinapa Isidro Burgos en Iguala.

Debemos actuar en congruencia con las demandas sociales, acorde al sentir de la población. Entendamos que de ahí nació esta mayoría. Debemos ser la voz de todos y todas.

Unir las voces y sumar las voluntades sin monedas de cambio como en el pasado.

Hoy las cosas son diferentes. Por ello, por medio de esta tribuna debemos alzar la voz por todo aquello que ha lastimado y sigue lastimando el tejido social. Debemos abrazar la lucha de nuestros compañeros estudiantes y hacer justicia por aquellas voces que se callaron, porque es verdad, aún nos faltan 43.

Estamos convencidos que no podemos hacer oídos sordos y mucho menos olvidar a los 43 jóvenes desaparecidos. Por el contrario, con verdadera convicción debemos gritar fuerte, debemos alzar el puño y sumarnos para que nunca y por ningún motivo, vuelva a desaparecer alguno de nuestros estudiantes.

Llevemos en la memoria este hecho que nos marcó. No olvidemos lo ocurrido. Callar voces por medio de la desaparición forzada de estudiantes es lastimar a nuestra juventud, es destruir el presente y no permitir la construcción de un mejor futuro. Llevamos una cicatriz como país y duele.

En el Partido del Trabajo seguiremos alzando la voz fuerte y claro, sin titubeos. Aún nos faltan 43. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Gracias. La diputada Margarita García García, y finalmente la diputada María Chávez Pérez, de Morena.

La diputada Margarita García García:

Con su permiso, diputada presidenta. Se necesitaría no ser mujer, no ser madre, para defender lo indefendible y venir a decir a esta tribuna que Enrique Peña Nieto no es asesino, donde lo único que hemos visto en estos seis años es asesinatos y muertes, asesinatos de hombres y mujeres de todo el país.

Si hoy se conoce quiénes fueron los responsables, si fue Aguirre, si fue la policía, entonces ¿por qué no lo esclarecen? ¿Por qué Enrique Peña Nieto y las autoridades responsables de impartir justicia, por qué no dan a conocer qué sucedió con esos 43 estudiantes que hoy las madres y los padres de familia claman justicia? Que para una madre, quienes tenemos hijos, no hay palabras que vengán a alentar esa desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa.

Por eso hoy vengo a referirme a los hechos y que la defensa es insostenible, de Peña Nieto. Peña Nieto no es cobarde, Peña Nieto es un asesino. Vivos se los llevaron, vivos los queremos.

En el Partido del Trabajo estaremos luchando y estaremos exigiendo para que de los 43 estudiantes se nos dé información en dónde están. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: La diputada María Chávez Pérez, de Morena.

La diputada María Chávez Pérez (desde la curul): Con su permiso, señora presidenta. No podemos seguir callando, no podemos seguir callando voces ni limpiando sangre ni lágrimas. No podemos agredir o callar la verdad con más violencia.

Podemos decir que hemos estado diciendo por la calle, gritando sí es cierto, y lamentándonos del mal gobierno que hemos tenido. Les pedimos respeto a los que no piensan igual, pero de que fue un hecho, que fue una masacre, sí lo fue, crímenes de lesa humanidad. Eso es lo que debe de quedar escrito en esta historia, y que los cometieron los gobiernos en turno que estaban en Guerrero, sí fueron cómplices y cómplices aquellos que callaron y que dijeron que estaban vivos, que estaban quemados y que andaban por ningún lado.

Es una falacia la que ha creado el gobierno y todos los que han estado coadyuvando en esta gran farsa, en esta gran mentira de gobierno. Pedimos, señora presidenta, que este crimen, estos crímenes que se han cometido, no queden como una historia y como héroes o como victimarios. Queremos que se haga justicia. Es lo que pide el pueblo de México, con ellos y con tantas mujeres desaparecidas. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Gracias. Concluye así la lista de oradores.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Diputada de Sonora, de Nuevo León. ¿Con qué objeto, señora diputada? Adelante. Micrófono, por favor.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno (desde la curul): Gracias, señora presidenta. Solicito el uso de la voz para referirme específicamente a los lamentables hechos sucedidos en mi estado, Nuevo León.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Para eso no tiene usted la palabra. Al principio en el

orden del día leímos el orden del día y las intervenciones a que se refieren. Estamos entrando al tema de la glosa del informe, la comparecencia del secretario. Al final pudiéramos verlo, de momento no es el orden del día.

**COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL,
A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS
DEL VI INFORME DE GOBIERNO DEL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: El siguiente punto en el orden del día es la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social, el ciudadano Eviel Pérez Magaña, quien se encuentra en el salón de Protocolo de esta Cámara de Diputados.

Se designa para recibirlo y acompañarlo a este recinto, a los siguientes diputados y diputadas: al diputado Jorge Luis Montes Nieves, la diputada Alejandra García Morlan, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, diputada Anilú Ingram Vallines, el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez. Se piden cumplan su cometido los diputados señalados.

(La comisión cumple su cometido)

Señor secretario, hago de su conocimiento que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. Para tal efecto, le solicito ponerse de pie.

Se pide a las señoras y señores diputados permanecer sentados.

Ciudadano Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, *¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados a la que comparece con la finalidad de continuar y profundizar en el análisis del VI Informe de Gobierno y enriquecer el diálogo entre Poderes Legislativo y Ejecutivo?*

El secretario Eviel Pérez Magaña: *¡Sí protesto!*

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: *Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.*

Para dar cumplimiento al acuerdo aprobado, tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social, hasta por 15 minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias. Saludo con respeto al presidente de la Mesa Directiva, Porfirio Muñoz Ledo, en su ausencia a la diputada Padierna, muchas gracias. A las señoras y señores diputados les expreso todo mi respeto. Comparezco en observancia al artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de rendir cuentas de los avances y retos de la política social. Comparezco con toda la disposición de continuar con el diálogo respetuoso que ha prevalecido a lo largo de esta administración con los integrantes de esta Cámara legislativa.

Sostengo la convicción de que la relación constructiva entre Poderes es fundamental para la política social. Acudo a esta cita para exponer ante ustedes los resultados del esfuerzo, no solo del gobierno federal, sino de las autoridades estatales y municipales, así como de los diputados y senadores provenientes de todas las fuerzas políticas. Estos resultados no se hubieran logrado sin la energía de la gente, ciudadanos que pusieron lo mejor de sí mismos para promover cambios en sus familias y sus comunidades. Sin el aporte de miles de servidores públicos comprometidos, que trabajaron sin descanso para que los programas sociales llegaran a donde más se necesita.

La vida de millones de mexicanas y mexicanos se ha transformado, el México de hoy es mejor que el de hace seis años, no lo dice Sedesol, lo dice el organismo autónomo encargado de medir la pobreza en nuestro país, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Coneval.

De acuerdo con datos de este consejo, entre 2012 y 16, 2.2 millones de mexicanos dejaron atrás la pobreza extrema, la que más lastima la dignidad humana. Las seis carencias sociales que mide el Coneval, hoy ellos afirman que están en su mínimo histórico. Destacan los 6.2 millones de personas que ahora cuentan con servicio de salud, 3.4 millones con seguridad social, y 2.8 millones con acceso a la alimentación. Como resultado, 4.5 millones de personas ya no son pobres y tampoco son vulnerables.

La política social desplegó sus resultados en un amplio abanico territorial. En 29 estados hoy y en cuatro de cada 10 municipios, Coneval afirma que se redujo la pobreza extrema, en la mitad de los estados de la República se redujeron todas las carencias sociales. A pesar de estos logros, sin duda, estamos conscientes que falta mucho por hacer.

Por esa razón, esta administración, gracias al presupuesto aprobado por esta soberanía y a la corresponsabilidad de entidades federativas, municipios y de las propias comunidades pudo crear, ampliar o consolidar los programas sociales.

Así es como un millón de familias más se incorporaron a Prospera, que se fortaleció en 2014 con ejes de inclusión financiera y productividad laboral.

Gracias a un nuevo esquema de becas, muchos jóvenes del Valle del Mezquital, de la montaña de Guerrero y de la selva de Chiapas serán los primeros en sus familias y comunidades en cursar una carrera profesional y serán capaces de romper las cadenas que los anclaban a la pobreza.

Al inicio de su mandato el señor presidente de la República, Enrique Peña Nieto, instruyó reducir la edad de 70 a 65 años, para tener derechos a la pensión para adultos mayores.

Con ello abrió la puerta para ampliar los beneficios de este programa a dos millones de mexicanos más, y ahora más de cinco millones de mexicanos pueden transitar en esa etapa de su vida con mayor tranquilidad y dignidad.

Bajo la premisa de que lo más importante para el programa social son las personas, se eliminó la llamada prueba de vida para ellos y se abrieron centros de atención regional que buscan poder atender de mejor manera a este sector vulnerable de nuestra sociedad, que tanto es querido por todos y cada uno de nosotros: nuestros adultos mayores.

En este gobierno hemos trabajado con una convicción clara y firme. Cuando las mujeres crecen y se empoderan hay impactos positivos para todos, mejora el ingreso de las familias, baja la pobreza, los niños asisten más a las escuelas y crecen cada vez más sanos.

Por ello, las mujeres ocupan un lugar central en la política social, 23 millones de mujeres, cuatro de cada 10 mexicanas participan con su entusiasmo, iniciativa y talento en los programas sociales que implementa la Sedesol en todo el país.

El Programa de Estancias Infantiles apoya a 300 mil madres para que sus hijos puedan ser mejor atendidos y así ellas puedan trabajar, estudiar o emprender un negocio. Estancias Infantiles, sin duda, es uno de los programas con mayor impacto social.

Por otra parte, en una familia cuyo pilar es la madre no hay nada más lamentable y difícil que enfrentar que ella fallezca. De ahí la decisión del señor presidente, tomada con enorme sensibilidad social, de poner en marcha el Seguro de Vida para Jefas de Familia, un programa innovador que apoya a las niñas, niños y jóvenes en situación de orfandad, no por un año sino a lo largo de toda su vida escolar, desde nivel preescolar hasta las universidades.

Hoy 6.8 millones de jefas de hogar mexicanas cuentan ya con su póliza, y más de 60 mil pequeños y jóvenes podrán seguir estudiando y estarán menos expuestos a entornos sociales que propician conductas delictivas.

La alimentación ha sido una prioridad de este gobierno, se fortaleció la visión social de Diconsa, que cuenta con más de 26 mil tiendas ubicadas prácticamente en todos los rincones del país, lo que la convierte en la red de abasto más grande de México y de América latina.

Diconsa ofrece 23 productos de la canasta básica con un ahorro promedio del 22 por ciento con respecto a los precios de establecimientos privados, y con ello cuidamos la economía de las familias que más lo necesitan.

Para apoyar a los pequeños productores de maíz y frijol Diconsa cuenta con cuatro nuevos almacenes graneleros. Están ubicados en Chiapas, Hidalgo, Estado de México y Veracruz, con capacidad de almacenamiento de hasta 200 mil toneladas.

La gran empresa social también que es Liconsa hoy está atendiendo a 6.2 millones de mexicanos con una leche de alto contenido nutricional. Como resultado de su reestructura y fortalecimiento financiero Liconsa, puedo comentar que hoy está vendiendo su leche a 5 pesos con 50 centavos. Un precio cuatro veces inferior a las fórmulas comerciales.

En Chiapas, Guerrero y Oaxaca se vende a 4.50 el litro y a un peso el litro en los 400 municipios con mayor índice de desarrollo humano. Se pusieron en operación 5 mil 700 comedores comunitarios, donde diariamente se sirven un millón de comidas calientes para atender a 600 personas,

principalmente mujeres embarazadas o en lactancia. Niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

Quisiera destacar la extraordinaria coordinación que hemos logrado con gobiernos estatales y municipales. También quisiera hacer patente mi más grande reconocimiento y gratitud a las casi 70 mil voluntarias originarias de las propias comunidades, quienes con su entusiasmo y entrega hacen posible la operación de estos comedores comunitarios.

A pesar del enorme esfuerzo desplegado, debemos reconocer que aún persiste el reto de lograr que todos los mexicanos puedan alimentarse dignamente, como lo mandata la Constitución.

Es claro que ningún programa ni orden de gobierno puede por sí solo enfrentar las múltiples expresiones de la pobreza y generar soluciones sostenibles. Por ello, en febrero de 2016 se puso en marcha la Estrategia Nacional de Inclusión, que se transformó en el eje de la política social del gobierno de la República.

Propició el diálogo y esquemas de trabajo conjunto entre funcionarios de distintos niveles gubernamentales y de distintos partidos, una muestra clara de la pluralidad puede convertirse en un activo para enriquecer las políticas públicas. A través de la suma de esfuerzos se obtuvieron resultados importantes, seis millones de adultos mejoraron su educación.

Unos aprendieron a leer, a escribir. Otros obtuvieron su certificado de primaria o secundaria. Con ello muchos pudieron encontrar un empleo o mejorar sus ingresos. Se logró reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública a la formación que brindan las estancias y guarderías como equivalente a la educación preescolar en beneficio de más de 300 mil niñas y niños.

Son 26 millones de beneficiarios de Prospera y de la Pensión para Adultos Mayores que no tenían acceso a la atención médica gratuita; se afiliaron o se reafiliaron al Seguro Popular; 6.6 millones de jóvenes estudiantes de educación media superior y superior de instituciones públicas cuentan ahora con los servicios médicos que brinda el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En 2014 se aprobó una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal que da más claridad al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el

FAIS. Logramos así canalizar 372 mil millones de pesos en este sexenio a más de medio millón de obras que beneficiaron directamente a la población en pobreza extrema, localizadas con alto o muy alto nivel de rezago social, por conducto de todos y cada uno de los presidentes municipales y los gobiernos estatales. Mientras que, en 2012, solo dos de cada 10 pesos del país se destinaban a abatir carencias, hoy señores diputados, se canalizan directamente a este propósito siete de cada 10 pesos.

El FAIS se convirtió además en un instrumento muy eficaz para atender las emergencias generadas por fenómenos naturales como los sismos del año pasado. Se han destinado con la participación y solidaridad de presidentes municipales, 937 millones de pesos a más de mil obras de reconstrucción en los estados afectados.

La información es vital para la planeación y la toma de decisiones en la política social, por esta razón Sedesol, con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial, ha impulsado la creación del Sistema de Información Social Integral llamado SISI. Se trata de un sistema único, abierto y accesible de información de los beneficiarios y potenciales beneficiarios de los programas sociales operados por los tres niveles de gobierno.

Con ello estaremos entregando a la próxima administración una valiosa herramienta que facilitará la coordinación, evitará duplicidades y propiciará el uso eficiente del gasto social.

Derivado de su compromiso con la legalidad, la Sedesol instrumentó un riguroso blindaje electoral en todos los comicios locales y federales para garantizar los resultados del pasado proceso electoral. Activamos las contralorías sociales y firmamos convenios de colaboración con la PGR y la Secretaría de la Función Pública.

Quiero decir que no tenemos conocimiento de que hayan iniciado procedimientos en las instancias competentes en contra de los servidores públicos de la Sedesol por el presunto uso de programas sociales con fines electorales. Le cumplimos a la democracia y le cumplimos a las y los mexicanos.

Diputada presidenta, señoras y señores diputados, estamos llevando a cabo una transición ordenada con los representantes del gobierno electo. Hemos puesto a su disposición la información necesaria para garantizar que no se interrumpan los apoyos que reciben los beneficiarios de nues-

tros programas sociales. Esta ha sido la instrucción del presidente Peña Nieto, así lo mandata la ley y así se deben hacer las cosas en un sistema democrático como el nuestro.

La presente administración entrega un legado social que se traduce en menos pobreza extrema y disminución de carencias sociales –lo dice el Coneval–, una sólida institucionalidad, programas que dejaron la lógica asistencialista y empoderaron a la gente.

Generamos una coordinación efectiva ente los órdenes de gobierno y construimos un sistema de información que facilita la planeación y el uso más eficaz de los presupuestos públicos. Implementamos programas que han merecido un amplio reconocimiento de la comunidad internacional.

Los avances logrados no pertenecen a un partido político ni a una sola administración. Son producto del trabajo de servidores públicos que han formado parte de gobiernos de distintos orígenes políticos y de la participación de vocales, contralores sociales y promotores de diversos programas de la secretaría.

A pesar de los resultados no podemos estar satisfechos. Falta mucho para superar la pobreza, ese flagelo que dañe el tejido social, minimiza el desarrollo y debilita a las instituciones democráticas.

Hoy los ciudadanos demandan cambios profundos para poner fin a la pobreza y a la desigualdad social. Nuestro Congreso y los nuevos liderazgos políticos tienen el reto de estar a la altura de estas expectativas.

Hagamos de la política social una zona de acuerdos sólidos y con visión de largo plazo que nos permitan avanzar hacia el México incluyente y próspero que todos queremos. Muchas gracias, señores diputados.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, señor secretario.

Entramos a la etapa de preguntas y respuestas. La mecánica será que primero hasta por tres minutos hace una pregunta, formula una pregunta el diputado, después una respuesta del secretario hasta por tres minutos y finalmente un comentario por el mismo diputado hasta por dos minutos. En el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México, para formular una pregunta, hasta por tres minutos.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, señor secretario Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social, sea usted muy bienvenido a esta Cámara de los diputados. Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros, creo que todos los que estamos representando a las mexicanas y a los mexicanos aquí en esta Cámara de los Diputados coincidimos que el uso eficaz y transparente de los recursos públicos es una obligación política pero también una obligación moral de todo gobierno, de cualquier orden de gobierno.

El desvío del dinero del presupuesto, claro que es una irregularidad, y más grave cuando esos recursos están destinados a mejorar las condiciones de la vida de los mexicanos y sobre todo de aquellos mexicanos que menos tienen.

Desde hace meses es frecuente en los medios de comunicación, señor secretario, un tema que popularmente se ha conocido como la Estafa Maestra.

¿Qué quiere decir la Estafa Maestra? Es la contratación de servicios a universidades en adjudicación directa, que a su vez subcontratan para que empresas fantasmas simulen realizar estos servicios por los cuales las universidades reciben recursos públicos.

Este es uno de los hechos de corrupción que ha generado mayor desaprobación, tanto por los elevados montos que involucra, como por los mecanismos que se utilizaron para desviar estos recursos públicos hacia particulares.

La Auditoría Superior de la Federación ha documentado que durante 2003 y 2014, se desviaron recursos públicos por un monto de 2 mil 224 millones de pesos. Actualmente existen denuncias presentadas ante la Procuraduría General de la República por la Auditoría Superior de la Federación, por la organización la Sociedad Civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, sin embargo, aún a este momento no se sabe de resultados concretos.

En tal sentido, señor secretario, y entendiendo que esta comparecencia es para disipar todas las dudas que surgen no solo de las diputadas y los diputados federales, sino del pueblo de México, me gustaría preguntarle: ¿qué ha hecho usted en su gestión, como secretario de Desarrollo Social, para aclarar estas denunciadas relacionadas con la Estafa Maestra? Y que nos pueda aclarar si la Sedesol continúa con la contratación de universidades públicas y si es así, en

qué términos lo hace. Por su respuesta, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano secretario Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, señor diputado. Sin duda es todo un tema. Quiero comentarle que la Sedesol es la dependencia más observada por la sociedad civil. Más de mil 200 solicitudes por transparencia, evaluada por organismos internacionales, auditada por diversos organismos fiscalizadores de manera permanente.

De manera que contamos, nosotros al interior, con una amplia red de contraloría social conformada por beneficiarios, principalmente, y tenemos un proceso de rendición de cuentas y un blindaje electoral muy desarrollado del cual di cuentas en mi exposición.

Así debo a estos mecanismos institucionales, que es posible documentar diferentes hechos.

Señores legisladores, la Sedesol ha colaborado, lo quiero dejar claro, y seguiremos haciéndolo, con las autoridades competentes entregando la información y documentación que obra en nuestros archivos, para que sean las propias autoridades fiscalizadoras quienes puedan determinar lo conducente de acuerdo a los resultados de las investigaciones que pudieran estar realizando, las cuales todavía se encuentran en proceso.

Quiero repetirlo porque es importante para mí dejar claridad a todos y cada uno de ustedes. La Sedesol ha colaborado con las autoridades competentes y ellas determinarán lo conducente de acuerdo a los resultados de sus investigaciones que pudieran estar realizando.

La aplicación del artículo y con lo que corresponde a su pregunta, señor diputado, en cuanto a las universidades, la aplicación del artículo primero de la Ley de Adquisiciones, si bien es lícita, he dado instrucciones y se ha reducido al mínimo y además se han instrumentado diversas medidas de control interno para supervisar la puntual observancia de este precepto.

El compromiso, señor diputado, es, por instrucciones del presidente y de su servidor, hasta el último momento de mi responsabilidad cumplir con ello. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, hasta por dos minutos.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Señor secretario, hice un planteamiento en materia de desvío de recursos públicos que queda claro que no solo corresponde a la Secretaría de la Función Pública, sino a la Auditoría Superior de la Federación investigar.

La opinión pública le ha puesto nombre, pero también es cierto que no deja de ser una irregularidad mayúscula por el monto de los recursos públicos desviados. Entendemos que esta Secretaría debe de facilitar, como ya lo ha dicho y rescato su interés en que se investigue, pero sobre todo la forma en la que también hay que dejar claro y entendemos que no son todos los servidores públicos de esa Secretaría a los que se les debe de cuestionar la honradez, y por ello esperemos que se pueda sancionar a los responsables de estos hechos de corrupción, si es que así existen.

Sin embargo, este asunto queda claro, no ha terminado, las investigaciones siguen en curso y esperemos que se pueda identificar a responsables y que tengan una sanción ejemplar.

Considero que el manejo claro y transparente de los recursos públicos no es ni debe ser exclusividad ni de un partido ni de vedar al otro. Todos los servidores públicos tienen la obligación de cumplir de acorde al desempeño de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que se aprobó precisamente en julio de 2016, durante la presente administración y que en su artículo 7o. establece las directrices que deben observar los servidores públicos.

Esta Cámara de Diputados debe estar pendiente de los resultados de dichas investigaciones para que la impunidad no selle la ilicitud de estas conductas reprobables. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD, hasta por tres minutos.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Compañeras, compañeros legisladores, señor secretario, En relación con las acciones a favor de la igualdad de género, como eje transversal de las políticas que su Secretaría implementa, en términos internos para generar iguales condiciones de desarrollo y seguridad de las mujeres que laboran dentro de la dependencia y, sobre todo, la vigilancia de que las políticas implementadas por su dependencia cuenten con un componente de la igualdad de género para garantizar su efectividad, quisiera preguntar: ¿cuáles han sido los avances en su dependencia en favor de la igualdad de género? Internamente, ¿cuántos funcionarios han sido acusados y/o procesados por delitos o faltas de naturaleza sexual? ¿Cuántas denuncias por actos de discriminación y violencia de género?

Otra pregunta. Durante el año 2013, la Sedesol tuvo un presupuesto de 555 millones de pesos, que debían ser utilizados en la Cruzada Nacional contra el Hambre, para ayudar a las familias en situación de pobreza alimentaria. Sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación solo pudo confirmar la entrega del siete por ciento de estos apoyos.

En ese mismo sentido, en la Cuenta Pública de 2013 y 2014 se reportaron 10 convenios con las universidades de Morelos y el Estado de México, por un fondo de más de dos mil millones, que se debían destinar a ampliar la cobertura de programas sociales y en el llamado Combate a la Pobreza. La realidad que reporta la Auditoría es que las universidades no dieron ningún servicio y solo sirvieron como medio para la transferencia de los recursos que entregaron a 20 empresas irregulares.

Frente a este esquema de simulación de servicios, en los medios de comunicación se ha llamado la Estafa Maestra. La Auditoría Superior de la Federación ha sancionado a 63 funcionarios y ex funcionarios de la Sedesol, para que sean devueltos mil 88 millones de pesos del erario, por su responsabilidad en la firma de convenios irregulares en el año de 2013.

Mil 88 millones de pesos que debían ir a las familias más pobres, no llegaron a su destino. Secretario, ¿en dónde están esos mil 88 millones de pesos de las mexicanas y los mexicanos, que debían destinarse a combatir la pobreza y la desigualdad en México?

¿La Secretaría de Desarrollo Social, hoy a su cargo, ha realizado alguna investigación interna conducente en torno a los esquemas de simulación de servicios que se ejecutaron apa-

rentemente entre los años 2013 y 2014? ¿Cuáles han sido los resultados hasta ahora, secretario? Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias. En el tema de igualdad de género, para nosotros en la Sedesol ha sido una constante tratar de garantizarlo, primero que nada, y de poder implementarlo en las diferentes áreas y programas de la Sedesol.

Quiero decirle, diputada, que no tenemos funcionarios procesados por delitos o faltas de naturaleza sexual ni denuncias por violencia de género, al menos en esta administración.

En lo que respecta a las acciones para promover la igualdad entre mujeres y hombres, la Secretaría realiza siguientes acciones, daré cuenta de algunas de ellas. Cuatro de cada 10 mujeres son apoyadas por la Sedesol, en el país. Casi 23 millones de mujeres participan en alguno de los programas de la Sedesol. Cincuenta y uno por ciento de las becas SEP-Prospera de educación media superior son de mujeres jóvenes. Estancias Infantiles apoya a más de 250 mil más trabajadoras, madres trabajadoras. Seis punto ocho millones de mujeres están afiliadas al Seguro de Jefas de Familia. Y seis de cada 10 personas reciben la pensión de adultos mayores, todas ellas mujeres.

Trescientas mil mujeres se alimentan mejor con nuestros comedores comunitarios distribuidos en todo el país.

En el sexenio, el Inaes ha otorgado casi 15 mil apoyos a organizaciones integradas exclusiva y mayoritariamente por mujeres, por 4 mil 700 millones de pesos.

De 2012 al 16, un millón de mujeres salieron de la pobreza extrema y todas las carencias disminuyeron en este grupo de la población.

Con respecto a un programa también emblemático, respecto al Programa 3x1 para Migrantes, que fomenta los lazos de solidaridad entre los migrantes y sus comunidades de origen, y orienta sus remesas hacia el desarrollo incluyente de territorio con tradición migratoria, ahí están precisamente encabezando muchas de estas mujeres.

Quiero decirle que hoy estamos trabajando en diferentes acciones y capacitaciones, permanentemente del lado de la

mujer. Y a título personal creo que el hecho de que la mujer sea columna vertebral de la mayor parte de los programas sociales es que le ha permitido avanzar a la Sedesol con mayor firmeza.

Y vuelvo a repetir y lo digo con mucho respeto al pleno, con mucho, mucho respeto al pleno, mi labor como secretario no es la de fiscalizar y he colaborado, vuelvo a repetirlo, con las autoridades competentes, entregando toda la información que se me ha requerido y que obra en los archivos de la Sedesol, para que sean las propias autoridades fiscalizadoras quienes puedan determinar a quienes hoy están siendo señalados por alguna irregularidad. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, hasta por dos minutos.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, presidenta. Bueno no, dice el secretario que ningún funcionario ha sido señalado por ningún tipo de violencia.

Yo recuerdo claramente de quien hoy es nuestro compañero diputado Miranda, defenestró, no quiero repetir las palabras, cuando justamente ocupaba su lugar, también en una comparecencia, porque no le gustaron las expresiones de la diputada.

Yo misma fui a la Secretaría a manifestarme en contra del secretario misógino que hoy, por cierto, está aquí con nosotros y que acaba de dar un traspie enormísimo en esta tribuna.

Cuando se habla del tema de las cifras cantantes y entusiastas, como decía el secretario, se vienen y se cantan y se dan con mucho entusiasmo. Incluso al inicio de su intervención el secretario osó decir que la participación de las mujeres dentro y fuera de los programas sociales era entusiasta.

Con el mismo entusiasmo que seguramente el secretario percibe hoy, en este 2018 y terminándose esta fatal administración, sigue habiendo más mujeres pobres. La feminización de la pobreza, señor secretario, lacera en el hambre y en la desigualdad de las mujeres y las niñas en México.

Abrir los ojos es lo más difícil para los secretarios de Desarrollo Social. Dice cuatro de cada 10 mujeres, cuando siete de cada 10 mujeres en México sufren y viven pobreza y desigualdad.

Ni siquiera hable, señor secretario, con argumentos el tema de la migración.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Y termino, presidenta, termino. Tantos recursos para fiscalizar y contralorías que viene y nos dice aquí el secretario, ¿cómo es posible entonces que a Sedesol se le haya pasado la Estafa Maestra, con tanta fiscalización?

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Por eso propongo, particularmente a nuestros compañeros de la mayoría, el inicio de una investigación a la Estafa Maestra y a Rosario Robles, quien estuvo al frente de esa secretaría y que maquiló el robo y la corrupción de miles de millones de pesos que debieron ir a abatir la desigualdad y no, de ninguna manera...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: ...eximir de la responsabilidad penal que tiene Rosario Robles y quienes hayan participado en la Estafa Maestra. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

Damos la bienvenida al diputado presidente municipal de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, el ingeniero Carlos Eduardo Hernández Flores, quien nos visita esta mañana y está aquí hasta adelante. Invitado por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas. Sea usted, bienvenido.

Tiene la palabra, la diputada Maiella Martha Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Con su venia, presidenta. Buenas tardes, señor secretario. En México la pobreza y la desigualdad son situaciones que afectan a millones de personas. Los datos de Coneval reflejan que en el 2012 México tenía 53.3 millones de personas en condiciones de pobreza, de las cuales

41.8 millones vivían en pobreza moderada y 11.5 millones en pobreza extrema.

La población vulnerable por carencias sociales ascendía a 33.5 millones y las personas vulnerables por ingresos de 7.2 millones. La lastimosa pobreza en el que se encuentran millones de mexicanos ha detonado la implementación de varios programas de desarrollo social, cuya dispersión ha fragmentado un diseño de política social coordinada por los tres órdenes de gobierno que permite potenciar la inversión en desarrollo humano y proporcionar las herramientas necesaria para que las personas logren la movilidad social que les permita salir de la pobreza.

A nivel federal, estatal y municipal, el Coneval ha identificado la existencia de 6 mil 491 programas que atienden a nuestras niñas, nuestros niños, los adultos mayores, las mujeres indígenas, los migrantes. Y en este sentido, le pregunto, señor secretario. ¿Tiene la dependencia a su cargo identificado cuántos de estos programas operan con reglas de operación? ¿Cuántos de ellos son transparentes y cuentan con padrones de beneficiarios? ¿Cuántos de ellos cuentan con evaluación de impacto?

Para ser más puntual, ¿cuántos programas federales se duplican con los programas estatales y municipales? ¿Existe realmente una política nacional de coordinación en materia de programas sociales, un padrón único de beneficiarios de los programas sociales y con resultados?

Para el grupo legislativo de Movimiento Ciudadano nos interesan los migrantes. El Programa 3x1 surge por la iniciativa de ellos con el propósito de realizar proyectos que generen desarrollo en sus comunidades de origen, con la aportación de recursos del gobierno federal, estatal y municipal. Más recursos también de las organizaciones de los migrantes en el extranjero.

Si medimos el interés del programa en razón al presupuesto destinado al mismo veremos que el actual gobierno federal rompió el alza que se tenía. En el 2013 el monto fue de 525.6 millones de pesos, el 2014, 545 millones de pesos, el 2016 alcanzó 635.8 millones de pesos y el 2017, 475.8 millones de pesos.

Con base a estos resultados, se identificó también que algunos municipios donde el Programa 3x1 no gira en torno a proyectos propuestos por el migrante, sino por la agenda del desarrollo municipal.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Le pregunto, señor secretario, ¿por qué disminuyó el presupuesto de nuestros amigos migrantes, y por qué no deciden ellos sus proyectos que son tan importantes para el desarrollo de nuestro país? Por sus respuestas, es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para dar respuesta tiene la palabra el secretario licenciado Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias, presidenta. Es un hecho y un esfuerzo por copilar un inventario de las acciones –sin, duda, señora diputada– y programas de desarrollo social de los tres órdenes de gobierno y sin duda ha sido todo un reto.

El último inventario identifica casi a 6 mil 500 programas sociales y de ellos 150 son federales. Sería un reto ponerme a detallar y la verdad que caería yo en una irresponsabilidad poner más allá de lo que tengo conocimiento.

En 2015 eran 233 programas pero se redujeron a partir de la reorganización programática implementada de esta administración. Todos los programas federales son sujetos de evaluaciones externas de acuerdo con lineamientos que emite el Coneval.

En Sedesol hoy contamos ya, diputada, con un Padrón Único de Beneficiarios que al día de hoy consolida 267 padrones de 15 dependencias federales y de 16 entidades federativas, identificando a 80 millones de beneficiarios. Todo eso tenemos hoy registro en la Sedesol.

En materia de coordinación, a inicio del 2016 se puso en marcha la Estrategia Nacional de Inclusión, conocida por todos y cada uno de ustedes, que es una estrategia que promueve la colaboración entre dependencias tanto federales, gobiernos estatales y municipales.

Coneval ha señalado que la ENI es una de las estrategias más completas con componentes alineados en la medición multidimensional de la pobreza. En total hemos coordinado a nivel nacional más de mil acciones y programas de desarrollo social a través de niveles de gobierno con metas anuales alineadas todas ellas, vuelvo a repetir, a la medición de la pobreza a través de mil reuniones de grupos de

trabajo que se llevan aproximadamente en la ENI. Eso por lo que corresponde a los padrones y al estado en que se encuentran.

En el tema del Programa 3x1, sin duda es un programa que quiero poner del conocimiento de todos y cada uno de los legisladores, uno de los programas que hoy en el mundo más nos piden información y que han visitado su método y estrategia de operación, porque es un programa que nace de los hermanos migrantes que son un ejemplo de solidaridad con sus pueblos originarios. Sin duda para nosotros es un orgullo poder participar en este que es el programa de ellos, el programa llamado 3x1.

Fomenta los lazos de solidaridad entre los migrantes y sus comunidades de origen, orienta las remesas hacia el desarrollo incluyente de territorios con tradición migratoria. Zacatecas, Puebla, el Estado de México, bueno, en los estados fronterizos, se han invertido casi 2 mil 500 millones de pesos, se han apoyado a más de 10 mil proyectos, más de 300 localidades en beneficio de más de 14 millones de personas.

Sí, sin duda yo al igual que usted, señora diputada, coincido que deberíamos de asignar mayores recursos. Estará en sus manos. Y bueno, esto es, según yo, las preguntas que me hizo, señora diputada.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, la diputada Maiella Martha Gómez Maldonado, hasta por dos minutos.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Muchas gracias por sus respuestas, señor secretario. Realizando mi réplica, más que ello, me permito únicamente recordar que la verdadera riqueza de México está en su gente, y por ello es fundamental contar con políticas de desarrollo social, eficaces y eficientes. Hacer más utilizando lo menos posible, sin que ello se traduzca en irresponsabilidad. En un manejo honesto, transparente y adecuado de los recursos públicos, recursos de todos los mexicanos que confían para ser destinados a mejorar su calidad de vida.

No olvidemos también que el desarrollo social no es otra cosa más que el desarrollo humano, y que tanto este gobierno como el que los sucede, el objetivo será siempre aumentar las libertades humanas en un proceso en el que se puedan expandir las capacidades personales. Será un gran reto para el próximo gobierno el bienestar social.

Por ello, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano reitero nuestro compromiso con todos los mexicanos, y con el gobierno, indistintamente del partido político del que provenga, en coadyuvar como legisladores a la generación de mejores políticas en materia de desarrollo social.

Y subrayo que, sin hacer alusión a algún aspecto negativo, sino refiriéndome a que todo es perfectible, todo puede mejorarse, compañeras y compañeros diputados, cuando se trabaje en el marco de la comunicación, la solidaridad y el respeto, lo cual, indudablemente generará el bienestar en todos los sentidos para nuestro México. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. Toca el turno para formular pregunta, al diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo. Hasta tres minutos, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Compañeras y compañeros diputados, la verdad es que todos sabemos que será muy cuesta arriba volver a encender el motor de la política social en México.

Y será muy cuesta arriba, sobre todo porque es un desafío muy grande quitarle el apellido a la política social que se ganó con creces durante los últimos años, un apellido que parece haberse tatuado en el actual gobierno, un apellido que los acompañará a usted porque concretamente parece haberse quedado tatuado también en el rostro de los funcionarios más encumbrados.

Por eso, señor secretario, ese será un apellido, insisto que los va a acompañar por siempre, toda la vida, pero lo peor es que se lo han endilgado ustedes a la política social de México con total inconciencia y con mayor descaro.

Sí, señor secretario, el apellido ignominioso de la política social del gobierno saliente es corrupción. Corrupción. Hablamos por lo tanto de una política social que por lo mismo más bien parecía política antisocial.

Sí, barrieron con todo, señor secretario. Mire, en uno de los más recientes spots de la Secretaría de Desarrollo Social relacionado con el VI Informe de Gobierno señala expresamente: Somos la generación que ha hecho la diferencia. Y ciertamente en eso no mienten, pues de tanta diferencia, de tanta y tanta corrupción se volvieron maestros de la estafa, catedráticos de las triangulaciones, doctores en desvíos.

Sí, su generación gobernante fue la que tanto abuso, y por eso terminó quitándole la venda a los ojos del pueblo de México, y eso hasta podríamos apreciarlo, pero lo que siempre les vamos a recriminar es su cinismo, porque dicen ustedes, por ejemplo, señor secretario, que más de 34 millones de personas están mejor alimentadas. Seguramente se refieren ustedes a los amigos, amigas, compañeros del gobierno, de los altos funcionarios de la administración, porque en lo general sabemos que la inmensa mayoría de los mexicanos no vive con esos estándares.

Habría que recordar entonces que de acuerdo al Inegi se estima que casi la tercera parte de los hogares mexicanos tuvieron dificultades para satisfacer necesidades alimentarias. Pero no solo eso, señor secretario, usted se encuentra aquí con representantes de todos y cada uno de los distritos del país que conoce a ras de tierra sus regiones.

En nuestro estado, por ejemplo, hay muchos temas que tenemos pendientes, pero para conocer sus respuestas déjeme formularle las preguntas. Habida cuenta de este panorama, señor secretario, deseo hacerle las siguientes preguntas y le agradeceré su respuesta en términos, los más concretos.

Es prácticamente un hecho público por la información disponible y las investigaciones de medios de comunicación que se han efectuado que, en efecto, la corrupción al interior de su dependencia ha sido lacerante.

¿Está usted dispuesto a denunciar a las y los altos funcionarios que le antecedieron, sin que medie presión o acuerdos de por medio que limiten su actuación libre y en conciencia sobre estos hechos? ¿Ha recibido usted presiones de algún tipo y del más alto nivel para ocultar la corrupción que es pública y notoria?

Considere, secretario, que en sus respuestas...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ...se pone en juego su patrimonio y el respeto debido a esta Cámara de Diputados, la tribuna más importante del país. Por eso concluyo con una última pregunta, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ¿En qué condiciones financieras entrega esta Secretaría? Háblenos y explíquenos, ¿por qué la falta de pago a muchas instancias infantiles...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ... justo ahora que lo están denunciando? No sea insensible, no hable de seguros de vida para jefas de familia, cuando lo que necesitan es seguridad social y no el negocio que ustedes llaman seguros de vida.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, hasta por tres minutos, tiene la palabra el licenciado Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Señor diputado Benjamín Robles, quisiera dejar claro y con mucho respeto, vuelvo a repetir, he tenido el privilegio de estar aquí en la LIX y la LXI Legislaturas y de verdad que sé el valor que le damos legisladores en turno a las respuestas que pudiera dar un funcionario. He estado de aquel lado y de este lado.

Con base en eso, quiero decirle que de verdad que vamos a estar, primero que nada, dispuestos siempre a todas las investigaciones para dotar a los organismos responsables, vuelvo a repetir –tal vez es incisivo y repetitivo, pero necesito decirlo con toda claridad– para poder colaborar con las autoridades competentes entregando todo lo que se requiera de información y documentación que obre en nuestros archivos, para poder dotar a quienes son los responsables.

Yo no soy el responsable de determinar las supuestas, los supuestos daños o los resultados de las investigaciones. Mi responsabilidad es dotar de toda esa información y documentación para que las instancias correspondientes puedan tomar la determinación que sea.

Si he recibido presión o no, señor, quiero decirle que, desde mi estancia en la Secretaría de Desarrollo Social, de lo cual me siento muy agradecido y doy gracias porque se me haya dado esta oportunidad de estar en esta importante Secretaría, que no he recibido una sola presión de nadie.

Formé parte de este equipo para poder implementar, cuando el Órgano Interno de Control mediante investigaciones

detectó irregularidades en el tema de adultos mayores y me tocó a mí, junto con otros compañeros, lógicamente con el abogado general, la implementación de más de 500 denuncias penales contra funcionarios que se vieron involucrados en los hechos, y desde que llegué, hace apenas ocho meses a la Secretaría, no he recibido ninguna presión ni siquiera sugerencia de nadie para poder actuar de manera contraria, que no sea apegado a la legalidad.

Y bueno, con respecto al tema de las estancias infantiles, quiero decirle que acabo de pedir informes, se me ha reportado que, con el director de Estancias Infantiles, en este mes de septiembre se hará el pagó, se pagó el mes anterior, se estará pagando, se paga, en este caso de las Estancias Infantiles se paga contra la verificación, sí, de la asistencia de cada niño a fin de mes.

Entonces, estaremos pagando de manera puntual, no tenemos ningún problema financiero para hacer los pagos y cubrir todos y cada uno de los programas sociales, no solamente el de Estancias Infantiles, sino todos los pagos de las diferentes... Se harán, vuelvo a repetir, en septiembre, están ya las gestiones y todos los trámites en la Secretaría de Hacienda, y estoy seguro que como en todo el año estaremos cumpliendo, seguro estoy, con los pagos.

Debo de reconocer, sí debo de reconocer, que de repente hemos tenido retrasos, pero nunca hemos dejado de hacer los pagos de manera puntual. Muchas gracias, señor diputado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para hacer comentarios finales, el diputado Benjamín Robles Montoya.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias. Señor secretario, queda claro por sus respuestas, que ni las comparencias ni las glosas de este tipo y menos las auditorías son su fuerte, por eso le recuerdo algunos datos que se han hecho públicos gracias a muy destacadas investigaciones y que describen de cuerpo entero en lo que convirtieron ustedes, su equipo, la política social en México.

Hablo, por ejemplo, compañeras, compañeros, del presupuesto de 555 millones de pesos que en el año 2013 se tuvieron dispuestos para repartir 500 mil paquetes de alimentos, para difundir la llamada Cruzada Nacional contra el Hambre, y que según la Auditoría Superior de la Federación solo se entregó el siete por ciento de las despensas que supuestamente se habían comprado.

Y ni qué decir de los promotores de la Sedesol, del programa de 65 y más, el de Pensión para Adultos Mayores, que según investigaciones públicas cobraban los beneficios de más de 3 mil 900 personas, falsificando entonces las huellas dactilares de nuestros adultos mayores, que tanto apoyo necesitan del Estado mexicano.

Es decir, como es evidente, comedores comunitarios, desayunos escolares, pensiones para adultos mayores, Cruzada contra el Hambre y la inmensa mayoría de los esfuerzos impulsados por la dependencia que usted dirige están marcados por el apellido que los persigue, corrupción.

Y déjeme nada más hacerle unas preguntas para dejárselas ahí de tarea. De los cuatro secretarios que han pasado por esta administración, ¿entonces a quién le vamos a echar la culpa de lo mal que está la política social? ¿A Rosario Robles? Que la esperamos ya con una...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, señor diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ... copia de la Estafa Maestra. ¿A José Antonio Meade, que demostró que cada vez que estaba en una dependencia siempre se equivocó? ¿A Luis Miranda, que quizá dirán que solamente empeoró lo que estaba? ¿O a usted, señor secretario? ¿A quién vamos a culpar? Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Partido Encuentro Social, para formular sus preguntas, hasta por tres minutos.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, señor secretario, en México habitan 9.1 millones de mexicanas y mexicanos de 65 años y más. Estas son personas que han llegado en su mayoría al fin de su vida productiva, y una importante proporción lo han hecho sin haber cotizado para un fondo de pensiones.

Son hombres y mujeres que han hecho una enorme contribución a la construcción del país, sus instituciones y a la formación de las familias, que son el corazón de la sociedad mexicana, por lo que es nuestra obligación reconocerles esta importante aportación.

De ahí la puesta en marcha de los programas de pensiones no contributivas, una iniciativa muy exitosa y de gran im-

pacto social impulsada por Andrés Manuel López Obrador, cuando fue jefe del Gobierno de la Ciudad de México, y que posteriormente se ha replicado a nivel federal y en varios estados de la República, pues se trata de una política incluyente que contribuye a evitar que la vejez se convierta en sinónimo de vulnerabilidad y pobreza.

Sin duda, valoramos que esta administración que concluye ha incrementado el padrón de la pensión para adultos mayores, llegando a cinco millones de beneficiarios, como lo informó el secretario Pérez Magaña en su mensaje de arranque en esta comparecencia.

No obstante, en el Partido Encuentro Social tenemos una alta estima por nuestras y nuestros abuelos y por su papel como pilar moral y afectivo de las familias mexicanas, y consideramos que pudo haberse llevado a cabo un mayor esfuerzo presupuestal para elevar el monto de esta pensión.

De ahí la decisión del próximo gobierno que inicia el primero de diciembre, de duplicar para incrementar el recurso que reciben estos mexicanos cada bimestre. Un acto elemental de justicia y muestra de la visión humanista de la próxima administración.

Este gobierno que termina, además de la pensión no contributiva, contó con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el Inapam, el cual sabemos que ofrece tarjetas de descuentos en establecimientos comerciales. Más no es claro qué más está haciendo el Inapam, sobre todo en el contexto en el que urge empoderar, dignificar y dotar de autosuficiencia a los adultos mayores, sometidos hoy a una fuerte discriminación por aquellos que los consideran injustamente personas discapacitadas e improductivas.

Vemos una enorme dispersión en la atención del envejecimiento entre múltiples organismos gubernamentales, que no están vinculados entre sí, cuando lo que necesitamos y lo que precisa el país, sobre todo considerando la velocidad a la que habrá de crecer la población senil hacia las próximas décadas.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Es de una estrategia integral y condición de largo plazo para la atención de este importante desafío económico, social y cultural.

Con base en lo anterior, señor secretario, quisiera preguntarle, a nombre del Grupo Parlamentario Encuentro Social: ¿cuáles fueron las acciones y su resultado específico implementadas en el Inapam para empoderar, dignificar y dotar de autosuficiencia a los adultos mayores? ¿Y cuál es su opinión sobre el documento...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: ... publicado el día de ayer por el BID, Banco Internacional de Desarrollo?

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, el señor secretario Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Señora diputada, la Sedesol procura que los mexicanos tengan sin duda en esa etapa de vida en su envejecimiento, un envejecimiento digno, lo cual involucra los temas, cuidados en la salud, buen trato y reconocimiento de la experiencia de nuestros adultos mayores.

En México tres de cada cinco adultos mayores son apoyados por la Sedesol, cinco millones son apoyados por el Programa de Pensión para Adultos Mayores, el 60 por ciento son mujeres. El programa logró incorporar de 2.8 millones de adultos mayores al sistema financiero nacional que reciben apoyos a través de medios electrónicos. Más de 1.4 millones reciben el apoyo de Liconsal, en leche; 60 mil se alimentan todos los días en comedores comunitarios.

En este año el Inapam ha entregado 512 mil tarjetas que ofrecen trato preferencial y descuentos que generan ahorros de casi mil 500 pesos al año en total. Se han entregado 6.4 millones de tarjetas ya en este sexenio. Han otorgado más de 12 mil 14 servicios médicos. En los centros de atención integral ha incorporado a casi 11 mil a alguna actividad productiva, que es una de las demandas que mayormente hacen ellos, nuestros adultos mayores.

Prácticamente todos los beneficiarios del programa de Pensión para Adultos Mayores cuentan con una tarjeta del Inapam. De 2012 al 16 todas las carencias disminuyeron en este grupo de la población y 212 mil salieron de la pobreza extrema. Cabe destacar que el porcentaje de personas de 65 años y más en carencias por el acceso a la seguridad se redujo casi a la mitad de la administración.

Quiero aprovechar, a decir que todos los datos que estamos poniendo a su consideración son datos que vienen de organismos como el Coneval, el Inegi y organismos internacionales, por lo antes dicho por el señor diputado Benjamín Robles.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para hacer comentarios, la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, hasta por dos minutos.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias por sus respuestas, señor secretario Pérez Magaña. En el Partido Encuentro Social consideramos que el tema del envejecimiento y su impacto hacia las décadas por venir debe tener una enorme prioridad en las discusiones que emprenda esta LXIV Legislatura. Prácticamente uno de cada cuatro mexicanos tendrá más de 65 años para el 2050.

Estas personas requerirán por supuesto pensiones, infraestructura médica especializada, vivienda adaptada, aparatos ortopédicos, empleos para la enorme proporción que llega a la edad avanzada con capacidades plenas para trabajar y generar ingresos.

Gracias a los avances de la medicina, necesitamos desde hoy ir pensando en el futuro poniendo los cimientos de las nuevas instituciones, de las nuevas políticas públicas, de los sistemas de pensiones, de los entornos culturales abiertos e incluyentes que exigiera este sector de la población.

En el Partido Encuentro Social pensamos que el gran reto es constituir una sociedad para todas las generaciones, libre de toda discriminación hacia los adultos mayores y donde estos puedan disfrutar de derechos plenos hasta el último aliento.

Hoy que estamos enfrentados al dilema de la violencia y la descomposición del tejido social, tenemos que voltear la mirada hacia los adultos mayores porque ellas y ellos son una sólida fuente de liderazgo y de valores morales.

Vayamos hacia la construcción de una agenda para la atención del envejecimiento en visión del Estado y con su perspectiva de largo plazo. Ellas y ellos lo merecen. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI, en el uso de la palabra hasta por tres minutos para formular su pregunta o comentario.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Sí. Una solicitud a la Mesa. Micrófono en la curul del diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputada presidenta, una solicitud a la Mesa Directiva. El funcionario secretario Pérez Magaña está bajo juramento –usted así desarrolló–, y ha estado faltando a la verdad en sus respuestas. Yo le pido que le vuelva a hacer el recordatorio porque nos va a obligar a proceder.

Le pongo un ejemplo. Él dice que las estancias infantiles han sido pagadas. No es verdad, desde agosto no pagan en el estado de Puebla. Ya les dijeron que no van a pagar en octubre. Acabo de confirmar la información y es así.

Él habla de los apoyos a los adultos mayores, se inscriben a los 68, llegan a los 70 y siguen sin pagarles.

Él ha hablado de que estuvieron a la altura del sismo. No han reconstruido una sola casa, solo por poner algunos ejemplos.

Yo le pido, por favor compañera diputada presidenta, que llame al secretario a que se conduzca con verdad, a que deje de dar cifras sin ton ni son y que nos diga si está haciendo tantas acciones, cuántas se necesitaban en el país. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El secretario ya fue prevenido en su oportunidad. Tiene la palabra la diputada Mariana Rodríguez.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias. Con su venia, diputada presidenta. Señor secretario, sea usted muy bienvenido.

En 2017, los migrantes enviaron a México cerca de 28 mil 700 millones de pesos en remesas, recursos que se transformaron en educación, salud, vivienda, insumos productivos y bienes patrimoniales para los hogares receptores en México.

Nuestros paisanos, sin duda, realizan un esfuerzo excepcional para ganar ese dinero del otro lado de la frontera en condiciones muy adversas, y lo que más quieren es que ese esfuerzo se traduzca en una mejoría de las condiciones de bienestar de sus familias y comunidades en nuestro país.

En esa perspectiva, señor secretario, sabemos que la secretaría que usted dignamente encabeza realiza un intenso trabajo de negociación y acercamiento con los clubes y federaciones de paisanos que radican en los Estados Unidos, con objeto de incrementar los recursos que se destinan al Programa 3x1 para migrantes. Este programa capta el uno por ciento de todas las remesas y las convierte en lo que los expertos denominan remesas colectivas que se destinan a mejorar la infraestructura y a incrementar la oferta de servicios sociales en las zonas con tradición migratoria.

En el Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional tenemos claro que las remesas representan una gran oportunidad para complementar los presupuestos públicos y enfocados a abatir la pobreza y elevar la calidad de vida en las comunidades expulsoras de mano de obra.

La pregunta que le estaría yo formulando, señor secretario, ¿qué más acciones ha emprendido la Secretaría a su digno cargo para apoyar a este grupo de mexicanas y mexicanos del cual nos sentimos muy orgullosos y que radican en el exterior? Por su respuesta, muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Hasta por dos minutos, para dar respuesta, el secretario Eviel Pérez Magaña.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, presidenta. Bueno, sin duda es algo que nosotros reconocemos, valoramos, y de verdad que es una gran satisfacción poder ser testigo del reconocimiento internacional que tienen programas como este, 3x1, que es iniciativa pura de los migrantes.

En el esfuerzo que hace el gobierno de la República, sin duda, desde sexenios atrás, ha sido la de buscar los mecanismos que le den a ellos la garantía de certidumbre, transparencia en la aplicación, primero de los recursos que ellos con gran esfuerzo realizan para poder apoyar a sus pueblos de orígenes.

Hoy quiero decirles que el programa, sin duda, es un programa emblemático para las comunidades de México en Estados Unidos, que orienta las remesas hacia el desarrollo incluyente de territorios con tradición migratoria, ya mencioné la inversión, vuelvo a repetir, 2 mil 500 millones de pesos se han invertido, se apoya a más de 10 mil proyectos que ellos mismos validan.

Quiero dejarlo claro, son proyectos que se ponen a su consideración de consejos, donde ellos validan las inversiones

y los proyectos que buscamos siempre sean enfocados, lógicamente, a buscar abatir rezagos en las diferentes carencias que pudieran tener en sus comunidades de origen.

Es la forma en que hemos estado trabajando. Otros migrantes que tenemos al interior de la República, bueno son los jornaleros agrícolas. Ellos, en esta administración estamos atendiendo 232 mil jefas o jefas de familia jornalera que recibieron un apoyo, es una pensión, beca, de arribo, llamada la beca de arribo, 152 mil menores de 18 años recibieron su beca de permanencia en la aula y 313 mil menores de 14 años han recibido apoyos alimentarios.

Se han ejecutado mil 500 proyectos de infraestructura para brindar servicios básicos. Esto es en asociación con productores, hoy se están asignando recursos para la construcción de albergues que seguramente diputadas y diputados de las zonas fronterizas, principalmente, han podido ser testigos en Sonora, allá en Tijuana, en Chihuahua, en varias entidades donde hemos hecho inversiones importantes para poder consolidar una mejora estrategia que dignifique principalmente a estos mexicanos, que desde mi punto de vista son un ejemplo para todos y cada uno de nosotros.

Sin duda, el programa emblemático 3x1, tiene todo nuestro reconocimiento. Y bueno, la solicitud de que pudieran fortalecerlo de la mejor manera, estoy seguro que será con presupuestos dignos para que ellos sientan el respaldo de todos y cada uno de nosotros. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para hacer comentarios, por dos minutos, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Con su venia, presidenta. Escuchamos atentamente, señor secretario, en su intervención y coincidimos que en el tema de la discapacidad debe seguir ocupando un lugar central en la agenda social, porque nadie debe quedarse atrás.

Así lo señalan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, a los que México se sumó con mucho entusiasmo. Dichos objetivos ponen énfasis en el acceso a la educación y el empleo para las personas con discapacidad, así como a la necesidad de garantizarles transporte adaptado y espacios urbanos con opciones de movilidad.

México debe asumir el máximo compromiso político con la Agenda 2030, para que podamos construir un país más habitable para las personas con discapacidad.

Recordemos que la discapacidad afecta particularmente a las personas en condiciones de pobreza y a los adultos mayores, haciéndolos aún más vulnerables. A lo anterior se suma una cultura social que tiende a la discriminación y a la exclusión hacia las personas con discapacidad.

Son muchos los campos donde el Poder, este Poder Legislativo puede y debe trabajar para mejorar las oportunidades de este sector de la población y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos sociales y humanos.

Son este tipo de agendas las que más allá de nuestras particulares visiones, deben unirnos a todos los legisladores. Por todo lo anterior, en el PRI estamos seguros que en el tema de la atención a la discapacidad esta legislatura conseguirá acuerdos muy importantes. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. El diputado. Por favor micrófono en la curul del diputado Hugo Ruiz.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (desde la curul): Buenas tardes.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Con qué objeto, señor diputado Hugo Ruiz?

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (desde la curul): Abordar el tema de la discapacidad y el comentario para también el secretario de Desarrollo Social.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Al final de la ronda, si fuera tan amable de decirle al coordinador parlamentario si lo incluye en la lista de oradores, por favor.

Tiene la palabra el diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos para formular su pregunta.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Secretario Eviel Pérez Magaña, en el actual sexenio la Secretaría a su cargo habrá gastado 584 mil millones de pesos, casi 100 mil millones de pesos anuales para sufragar una política social

que mantiene a 53 millones de mexicanos en la pobreza, y ese gasto es tan solo una parte de los casi dos billones que dicen gastar anualmente en programas y políticas relacionadas con el desarrollo social.

En Acción Nacional entendemos muy bien lo que significa atender a la población que tiene necesidades básicas, pero no tiene el ingreso suficiente para pagarlas. No nos oponemos, desde luego, a ejercer el gasto social ni a establecer subsidios para los que menos tienen.

Podríamos hacer un recuento de muchas promesas incumplidas en materia social, pero nos gustaría saber su opinión sobre la corrupción. La corrupción en los programas sociales.

En primer lugar, ¿cuáles serían los resultados de la política social de este gobierno, si sus programas se hubieran aplicado sin mermas por corrupción? ¿Cuántos millones de pobres tendríamos en total, si no se diluyera una parte importante de los apoyos en el manejo irregular de los funcionarios corruptos?

Queremos que nos detalle, señor secretario, ¿qué porcentaje del presupuesto total de la Secretaría a su cargo se maneja en efectivo? Como ocurrió en los procedimientos que incurrió su antecesora Rosario Robles y que son de dominio público.

¿Cuáles son las reglas de operación, las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que autorizan a la Sedesol manejar partidas en efectivo? Y, ¿cómo se asegura el manejo honesto de dichos recursos?

¿Tienen conocimiento la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Inteligencia Financiera de estas decisiones sobre el manejo del presupuesto en efectivo por parte de su Secretaría?

¿Puede usted asegurar a esta soberanía, que el manejo de los recursos de los programas sociales cumple con dos criterios básicos, que son la transparencia y la honestidad? Espero me responda las preguntas.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, hasta por tres minutos, el secretario Eviel Pérez Magaña.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, presidenta. Quiero ofrecer rapidísimo, al diputado Noroña, primero re-

conocer su observación en la pregunta que me hizo el diputado Benjamín Robles, se habló sobre Puebla, le reconocí que había una deuda y que se pagaría en septiembre.

Hay adeudos en 11 delegaciones, ya hablando a nivel nacional, hay adeudos en 11 delegaciones, los adeudos más altos están en Guanajuato, Puebla, Sinaloa y Zacatecas. Estamos en el proceso ya y autorizados por la Secretaría de Hacienda, lo quiero decir, para que en estos próximos días, de acuerdo a la programación que ellos nos den, poder hacer los pagos de manera puntual.

Señor diputado, ha sido una constante y una instrucción del señor presidente, que denunciemos cualquier observación de acto de corrupción que nos pudiera señalar el Órgano Interno de Control, beneficiarios o alguno de los diferentes organismos de control que tenemos, ciudadanos, en las diferentes regiones del país.

De verdad, le quiero decir que lo he visto, sin duda, ha sido un seguimiento donde ha habido casos de corrupción, ha habido denuncias penales, se lo comenté hace rato en una participación anterior, en temas principalmente que fueron detectados, en temas como el de Prospera, los temas ya mencionados aquí, de los que usted llama Estafa Maestra, se les está dando seguimiento por la Auditoría Superior, por la Secretaría de la Función Pública, algunos temas están en la PGR y no vamos a ser obstáculo, de ninguna manera, para que esto, con transparencia, y nosotros, que es la tarea que tenemos, la de dotar de todos los elementos necesarios para que se pueda tomar la mejor determinación por estos órganos fiscalizadores, podamos acabar con este tema que no solamente a usted sino a todos lastima. Y le aseguro que, en la Sedesol, seguramente quienes estamos de paso, seremos tal vez los que más nos equivocamos. Hay gente muy capaz y que detesta la corrupción y que han dado muchos años de su vida para poder consolidar programas como los que usted menciona.

En el manejo del recurso en efectivo, quiero decirle que la Sedesol tiene bancarizados la gran mayoría de sus pagos. Los temas que me permito a ponerle a consideración, temas como Prospera, Adultos Mayores, que esos son los programas donde mayormente tenemos manejo de recursos, son bancarizados. Y hay regiones del país donde no encontramos algún sistema, como es el más propicio en el caso de los pagos, que son los cajeros automáticos mediante tarjetas bancarias, en las regiones donde no existen tenemos la contratación de Bansefi y Telecom, que son, al final de cuentas, instrumentos también que de una u otra manera buscamos mediante ellos

poder transparentar el pago de todos y cada uno de los programas que llevamos a cabo.

Con esto espero dejar al menos mayor claridad a sus sugerencias, diputado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Por alusiones, tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña. Desde su lugar, si le dan micrófono.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Le agradezco mucho, diputada presidenta. Yo sostengo que el secretario Pérez Magaña está ofendiendo a esta soberanía, faltando a la verdad en sus respuestas. Él habla de logros en un país profundamente desigual, 50 por ciento de los niños viven en pobreza extrema, cinco de cada 10 niños comen una vez al día, literalmente se mueren de hambre y él viene a presumirnos los avances que han tenido.

Habla de seguridad, de un seguro de vida para madres solteras o jefas de familia, cuando les debería dar seguro social. Habla de comedores, yo lo reto a que coma en alguno de esos comedores un día de estos.

Y me parece que cuando él habla de un legado, que dejan un legado social, que la transición esté siendo tranquila no quiere decir que les estemos validando. Ahora resulta que el pueblo es ingrato y votó en contra de ellos a pesar de que están haciendo muy bien las cosas.

A mí me parece que se está excediendo en serio el secretario, por lo tanto le pido, diputada presidenta, que me obsequie la lectura del artículo 126 del Reglamento, pues me parece que el funcionario está incurriendo en esta conducta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Proceda la Secretaría a leer el artículo 126 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Y le daremos al diputado Xavier Azuara la palabra. Usted todavía tiene... Que se apegue al Reglamento, en efecto.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: “Artículo 126. Cuando alguno de los servidores públicos a que hacen alusión los artículos 69 y 93 constitucionales no acuda a la Cámara o no conteste satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas de los diputados y diputadas, estos podrán solicitar al presidente que se dirija en queja al titular del Poder Ejecutivo federal, de acuerdo a lo dispuesto

por la ley, respecto a las comparecencias de los servidores públicos”. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se leyó el artículo. Esperaríamos a que termine la comparecencia para ver si procede o no su solicitud. o bien, que directamente esta Mesa la turne a la Junta de Coordinación Política, para su procesamiento. En el uso de la palabra el diputado Xavier Azuara Zúñiga, hasta por dos minutos, para comentarios.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Con mucho respeto, diputada presidenta, pedirle que se respete el formato. Y en este sentido, poder generar esa concordia con los diferentes partidos. Señor secretario, si durante seis años fueron omisos con las personas más necesitadas en nuestro país, pues es lógico que hoy sea omiso a las preguntas que les hemos formulado.

En Acción Nacional daremos seguimiento a los actos de corrupción en la secretaría a su cargo, a sus antecesores y buscaremos que no quede impune el uso de la política social con fines electorales.

Nos reservamos el derecho de insistir en nuestros cuestionamientos a este, que pasará a la historia como el último del PRI.

En ocasión de las preguntas parlamentarias que no podrá evadir, secretario, compartirle que desde esta tribuna se confunde, desde el silencio se atenta ante la fallida política contra la desigualdad y necesitamos hoy precisamente una fiscalía autónoma que no cubra las espaldas de nadie. Ni silencio, ni complicidad.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena. –Permítanos concluir, es la última oradora, por favor.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: Muy buenas tardes a todas y a todos los aquí presentes. Hoy de frente a usted, secretario de Desarrollo Social, Eviel Pérez Magaña, con pena y coraje le digo: Tuvo usted

la oportunidad de llevar a millones de familias mexicanas la oportunidad de tener una vida digna, sin embargo, no solo no cumplió con su encargo como servidor público con transparencia y compromiso.

Hoy, también es cómplice de avalar este último informe lleno de falsedades y mentiras, que es una burla para nuestro pueblo mexicano y que para los diputados que caminamos casa por casa, estamos convencidos de que es una total farsa este informe.

En el VI y último Informe de Gobierno de la administración del presidente Enrique Peña Nieto, se presume en 100 páginas los logros encabezados en los rubros de desarrollo social, combate a la pobreza, empleos, salarios y vivienda. Estas páginas son solo una amalgama confusa de celebraciones impostadas, falsedades y olvidos selectivos que el presidente saliente muestra en su último Informe de Gobierno.

Los logros y la situación de avances sociales que se describen están exclusivamente en la imaginación del presidente y de su equipo, no tienen nada que ver con la realidad. El gobierno se vanagloria de una mínima reducción de la pobreza de menos del dos por ciento entre el 2012 y el 2016.

Lo que no menciona el Informe de Gobierno es que para lograr esta aparente precaria disminución de la pobreza tuvo que orquestarse una ominosa operación de Estado para cambiar la metodología de medición de las carencias en México.

Todos recordamos que en 2016 el Inegi, en estrecha coordinación con Sedesol, decidió unilateralmente modificar el método de estimación de la pobreza manipulando las estadísticas oficiales que generó los resultados que hoy descaradamente presumen.

Hay que decirlo con claridad y firmeza. El gobierno de Peña Nieto no redujo la pobreza. Miente y presenta solamente logros simulados. ¿No le dice algo el alto índice de problemas de adicción e inseguridad que tenemos a lo largo del país en el que están involucrados millones de niños y jóvenes?

En el terreno de desigualdad el gobierno opta por sostener un elocuente silencio. Y cómo no, pues según el informe Od Han en 2017 la desigualdad en México alcanzó cifras históricas, insoportables para el sostenimiento y reproducción de una sociedad democrática y libre.

Los 10 mexicanos más privilegiados cuentan con la misma riqueza que el 50 por ciento restante. Es decir, 10 personas tienen más ingresos que 60 millones de mexicanos. Díganos, secretario, ¿por qué no habla de esto en el informe? ¿Cuál fue el modelo de desarrollo que siguió el gobierno para disminuir esta abismal desigualdad que, por cierto, no logró?

El informe reivindica la Cruzada Nacional Contra el Hambre...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, señora diputada.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: ... Sin embargo, no olvidamos que la Auditoría Superior de la Federación encontró más de dos mil millones de pesos que fueron desviados del programa que garantizaría la seguridad alimentaria de los más humildes y vulnerables. Solo le digo que en mi distrito 15, con cabecera en Orizaba del estado de Veracruz...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya por favor.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: ... tenemos niños que han llegado hasta el suicidio por no tener algo que comer y caer en el *bullying* con sus compañeros. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, el secretario Eviel Pérez Magaña hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, presidenta diputada.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Durante esta administración, señora diputada, quiero decirle que en ningún momento se ha tratado de cambiar la metodología de medición de la pobreza con el objetivo de incidir en los resultados.

Según la Ley General de Desarrollo Social, el Coneval es el organismo con autonomía técnica que tiene el mandato de definir y calcular la pobreza a partir del ingreso y el acceso a los derechos sociales con información generada por otro organismo autónomo que es el Inegi.

La Sedesol, los gobiernos de los estados y municipios están obligados todos a utilizar la medición de la pobreza para definir y evaluar sus acciones y programas de desarrollo social de acuerdo a lo establecido en el mismo orden normativo.

Con respecto a la controversia que tuve en 2016, entre el Inegi y el Coneval, sobre un cambio en la forma en que se preguntó el ingreso, ambos organismos con la asesoría técnica de expertos académicos de diversas instituciones, desarrollaron un modelo que permitió la comparabilidad de las mediciones anteriores.

Y bueno, en gran importancia contar con una medición de pobreza con la mayor desegregación posible y lo más cercana a la realidad que nos permita focalizar los recursos y ser eficientes en la atención a la población.

Efectivamente son hechos que creo que lamentamos todos los mexicanos, el hecho de que pudieran hoy muchos jóvenes estar inmersos, estamos haciendo, desde la Sedesol, lo que a esta secretaría corresponde en la promoción de programas sociales, temas como Prospera donde se promueve no solamente la aplicación de una pensión, sino también los beneficios que genera en la educación en estos jóvenes y que buscan, sin duda, el poder desviar de una u otra manera la posibilidad de actos delictivos a todos estos jóvenes de que son las familias que se encuentran lamentablemente en condiciones desfavorables.

Así como también, bueno, el tema de Jefas de Familia, este programa que si bien es cierto hoy está atendiendo a 60 mil jóvenes que se encuentran en orfandad y que con ello el objetivo que se tiene, y que espero y que creo que todos queremos que se hagan votos para que esto sea, se cubra con esa meta, pues alejar de la posibilidad de que estos jóvenes huérfanos puedan estar incidiendo también o cayendo en estas rutas delictivas, son parte de los programas que estamos haciendo en la Sedesol.

En el caso de Veracruz, diputada, hemos avanzado de manera importante. Comentarle que solo de la familia Prospera, tenemos hoy 618 familias ya inscritas en el programa, y de esas familias hoy 597 son becarios y 13 mil jóvenes hoy están recibiendo en Veracruz, del programa de Inicia tu Carrera, que es una beca de SEP con el programa Prospera.

Esto, me atrevo a afirmar, se está construyendo con una estrategia como esta, en este sector de la población, dotándole de los elementos necesarios, sí, en materia de salud, de in-

greso, de alimentación, y lógicamente de educación para que ellos mismos puedan construir su historia de éxito, y estoy seguro poder ser testigos de que estamos construyendo una nueva generación de mexicanos que serán capaces de enfrentar los retos que tiene esta nación. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena, para hacer sus comentarios.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: Según el informe que hoy usted avala, se ha reducido la pobreza y las carencias sociales. Se ha avanzado en la universalización de la salud, la Cruzada Nacional contra el Hambre ha sido un éxito rotundo, y Prospera cada vez funciona mejor.

Todo esto es absolutamente falso. Los empleos en el sector informal equivalen al 50 por ciento del total. En el informe hace hincapié en la creación de 3.7 millones de empleos en el sector formal, el mayor comparado en los últimos sexenios anteriores, logrado por las bondades de la reforma laboral.

La realidad es que este crecimiento del empleo formal dio como resultado trabajos más precarios, sin seguridad social ni estabilidad en el trabajo, bajos ingresos y ausencia de prestaciones debido al desmedido outsourcing que se extendió con la mencionada reforma estructural.

¿Sabe usted cuántas personas laboran sin seguridad social? ¿Sabe usted lo que esto significa? ¿Sabe usted cuántos padres de familia hoy no pueden acceder a llevar a sus hijos al médico, a comprar esas medicinas por no tener esta prestación?

A esto le llama usted avanzar en empleo, cuando los logros que presumen son solo cuantitativos y no nos dicen que estos empleos creados se encuentran en el sector de trabajadores que ganan de uno a dos salarios mínimos.

¿Sabe usted lo que es vivir con menos de tres mil pesos al mes? ¿A esto llamaría usted un salario digno? Espero que usted viva por lo menos un mes con ese salario para que sepa de lo que estamos hablando.

Ese es el fruto del abuso que ustedes han hecho, tiene hoy a nuestro país al margen y lleno de inseguridad social. Hoy le digo, nuestro grupo parlamentario lleva implícito el rescate de los grandes objetivos sociales en nuestro proyecto

nacional, y es así como vamos a lograr reconstruir el Estado de bienestar familiar.

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada. Vamos a iniciar la segunda ronda.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Sí, diputado. ¿Con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muy puntual, diputado presidente. Antes de que inicie la segunda ronda solo para precisar que según el artículo 23, fracción I), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Presidencia de la Mesa Directiva interponer el recurso correspondiente ante la mentira permanente y contumaz con que el secretario de Desarrollo Social está actuando en esta comparecencia.

Entonces pedirles, lo vamos a solicitar formalmente como fracción del PT, pero pedirle a la Mesa Directiva que al término de la comparecencia se inicie el procedimiento, porque reitero que es un insulto a esta soberanía lo que está resultando esta comparecencia.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Sí, diputado. Quisiera recordar a la asamblea lo siguiente.

Esta Presidencia les pide tengan en cuenta que la comparecencia se está desahogando en términos del 69 constitucional y del acuerdo parlamentario que para este efecto hemos aprobado el día de hoy. En esta sesión están acordadas tres rondas de intervenciones, ahora vamos a iniciar la segunda.

Las valoraciones que ustedes tengan sobre el desempeño del funcionario compareciente o las que se emitan, todas se registran y en su momento en el espacio correspondiente se hará alguna valoración al respecto.

Por ahora vamos entonces a iniciar con la segunda ronda de intervenciones. Para tal efecto tiene la palabra el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Gracias. Señor secretario de la Secretaría de Desarrollo Social, sea usted bienvenido.

Con su permiso, señor presidente. Compañeras, compañeros legisladores, nos queda claro, de acuerdo a su exposición, señor secretario, que el señor presidente de la República, don Enrique Peña Nieto, puso especial atención en los mexicanos que sufrían hambre, un fenómeno que atenta contra la más elemental dignidad de las personas y lamentablemente lacera a nuestra sociedad.

De acuerdo al Coneval, en el año 2012 en México había 27.4 millones de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación. Además, siete millones se encontraban también en condición de pobreza extrema, configurando así un grado de vulnerabilidad humana.

Por esta razón el Ejecutivo instruyó coordinar los esfuerzos de su política social a través de una política pública, que es la Cruzada Nacional contra el Hambre, con el objeto de atender de manera prioritaria a la población con carencia alimentaria, los cuales sabemos quedó registrado ante notario público como uno de sus compromisos de gobierno.

El arranque de esta estrategia despertó un enorme entusiasmo y compromiso de todos los actores, no solo porque atendía a un sector de la población que precisaba de apoyos urgentes, sino por la metodología misma de la Cruzada, que convocaba a la participación de las comunidades y generaba esquemas de coordinación inéditos entre los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno.

Desde el 2013, la Cruzada tuvo una gran centralidad en la política social del gobierno federal. Se firmaron acuerdos con los estados para su implementación y se convocó al sector empresarial y a la sociedad, inclusive la Cruzada fue reconocida por la FAO como una estrategia efectiva para abatir la inseguridad alimentaria y despertó el interés de los organismos internacionales y de otros países. Sin embargo, desde finales de 2015 pareciera que la Cruzada contra el Hambre desapareció, entonces a partir de 2016 se empezó a hablar de la Estrategia Nacional de Inclusión, refiriéndola inclusive en 2018 como la columna vertebral de la política social.

En el documento rector de esta estrategia se señala que la misma tiene como propósito contribuir al acceso de los derechos sociales y a la disminución de carencias mediante una coordinación efectiva y eficiente de las políticas y pro-

gramas que inciden sobre las condiciones de las vidas de las personas.

En el propio informe del señor presidente, contiene una sección en los principales resultados de la Estrategia Nacional de Inclusión, pero en la Cruzada Nacional contra el Hambre poco se dice y poco se informa. De hecho, no quedó claro cuál es la relación entre la Cruzada Nacional contra el Hambre y la Estrategia Nacional de Inclusión.

En otro orden de ideas –señor presidente, si me permite– lamentablemente en un tiempo para acá, las referencias de la Cruzada también tienen y están asociadas a presuntos actos de corrupción...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: ... En función de lo anterior, señor secretario, podría informarnos, ¿qué pasó con la Cruzada Nacional contra el Hambre? ¿Está vigente? ¿Cuáles han sido los resultados? ¿Tiene esta alguna relación con la Estrategia Nacional de Inclusión?

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputado. Tiene la palabra el señor secretario de Desarrollo Social.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Señor diputado, muchas gracias. El compromiso del gobierno del presidente Peña Nieto sin duda es atender a la población en pobreza extrema alimentaria.

Quisiera destacar que la Cruzada Nacional contra el Hambre es una estrategia para articular diversos programas de la administración pública federal para la atención de la población en pobreza extrema alimentaria.

La Cruzada no tiene asignado ningún presupuesto, únicamente articula los programas y esfuerzos de múltiples dependencias para garantizar el derecho humano a la alimentación.

Algunos resultados que quiero mencionar, de acuerdo con la información y estudios del Coneval, 1.9 millones de per-

sonas superaron la pobreza extrema alimentaria en 2012 y 16, de acuerdo al Coneval.

En una muestra de la población atendida por la Cruzada, todas las carencias sociales se redujeron en 2013 y 15, destacando salud y alimentación, repito, nuevamente dicho por el Coneval, con una reducción de 30 y 58 puntos porcentuales respectivamente.

Los aprendizajes en materia de coordinación de la Cruzada y las herramientas de focalización que se desarrollaron por su operación dieron lugar a condiciones favorables para implementar la estrategia de coordinación más amplia, que es la Estrategia Nacional de Inclusión.

La ENI de ninguna manera sustituye a la Cruzada, lo que busca es promover la atención coordinada de un universo más amplio, de personas con carencias sociales o niveles de ingresos insuficientes.

Esta administración trabajará hasta el último día para que cada mexicano tenga cubierto su derecho a la alimentación y, bueno, lo estamos implementando desde diferentes programas, no solamente los que cubren el tema de ingresos, sino comedores comunitarios, con organismos internacionales, estados de manera coordinada con programas estatales y municipales muchas veces mediante la Estrategia Nacional de Inclusión, en esa coordinación estamos logrando bases importantes.

Ninguno de ellos nos satisface aún, pero bueno, creo que los resultados que menciona el Coneval hablan de avances importantes. Gracias, señor diputado.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, secretario. Para comentarios tiene la palabra el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Con su venia. Señor secretario, gracias por la atención y sus respuestas.

Hemos escuchado con atención algunos de los resultados que usted ha mencionado con respecto a la Cruzada Nacional contra el Hambre, como el casi, y aquí déjeme recono-

cerle al gobierno de la República su esfuerzo, casi dos millones de personas que hayan dejado ese grado de vulnerabilidad. Quiere decir que es una política pública con resultados positivos.

También nos ha explicado, entre la Cruzada Nacional contra el Hambre y la Estrategia Nacional de Inclusión, cuál es esa relación y esa retroalimentación. Si bien, nos comenta que la Estrategia Nacional de Inclusión atiende un espectro más amplio de la población, creemos, señor secretario, que el diseño de la estrategia de coordinación debe evitar duplicidades, debe fomentar una adecuada alineación de los programas y los esfuerzos para atender un problema específico de una política pública.

Hacemos votos para que todos, todos en el gobierno de la República, la presente y la siguiente administración continuemos en la suma de voluntades, de esfuerzos y presupuestos para acabar de una vez por todas con la cara más lacerante de la pobreza que es el hambre. Es una obligación moral que nos llama a todos.

Por tal motivo, en este Congreso estaremos muy atentos con las políticas públicas que se implementen para erradicar este gran problema, que es el hambre. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Teófilo Manuel García Corpus, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Proceda.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Buenas tardes, compañeros y compañeras legisladores. Señor secretario Eviel Pérez Magaña, bienvenido a esta Cámara de los Diputados.

El país enfrenta dos grandes problemas: la desigualdad y la pobreza. Derivado de esta situación, se presenta para muchas familias el nulo acceso a la alimentación. En los últimos ocho años 3.9 millones de mexicanos se sumaron a las filas de la pobreza desde 2008. De acuerdo con el Coneval, actualmente existen 53.4 millones de personas en pobreza y 9.4 millones de personas en pobreza extrema, siendo el

sur del país el que representa el mayor índice de desigualdad y de pobreza en el país.

Como caso particular está la entidad federativa Oaxaca, donde de 3 millones 850 mil habitantes el 50 por ciento se encuentra en pobreza. En ese tenor esta administración que está por concluir comenzó anunciando que tendría como una de sus acciones más importantes la realización de un programa social que erradicaría dicha problemática.

Fue así como se implementó la Cruzada Nacional contra el Hambre, con lo que se esperaba atender a la población que se encontraba en esa situación. La propaganda que se hizo cuando se anunció la Cruzada Nacional contra el Hambre contrasta con lo que ahora se hace de la misma, prácticamente no se menciona.

Como sabemos, cuando se presentaron los resultados de la evaluación de la pobreza por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social 2014, se pudo observar que la población con carencias de acceso a la alimentación había crecido con respecto a la estimada. En 2012 se pasó de 27.4 millones de personas a 28 millones.

Lo anterior indica que en sus dos primeros años la Cruzada Nacional contra el Hambre tuvo un resultado negativo. Para 2016 se reporta que la población con carencia de acceso a la alimentación ascendió a 24.6 millones de personas, situación que no podría decirse que es el resultado de la conciliación de la Cruzada.

De acuerdo a lo anterior, de acuerdo a lo programado, a los programas a su cargo queda claro que la Sedesol tiene la responsabilidad directa en la superación de la pobreza y en materia alimentaria.

Señor secretario, por lo que respecta a estos argumentos es momento de que ante esta tribuna responda, por qué falló este programa del cual se esperaba demasiado...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: ...y que el día de hoy quedó en el olvido del discurso oficial. ¿Cuáles son las razones de que persistan decenas de millones de personas con carencia de acceso a la alimentación? ¿Qué acciones realiza la Sedesol para mejorar los salarios de los trabajadores y los ingresos de la población que se autoemplean?

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Termino, señor presidente. Señor secretario, los titulares que le antecieron estuvieron marcados por diversos desvíos, abusos y escándalos. ¿Qué puede opinar al respecto? Muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el señor secretario de Desarrollo Social, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, señor presidente. La Cruzada Nacional contra el Hambre no ha dejado de operar un solo día desde su creación al inicio de esta administración.

Comenté en la pregunta anterior con el diputado Alcántara, bueno sobre este compromiso que hoy nosotros damos por cumplido. Hemos atendido a la población que el Coneval nos señaló y todo esto está certificado ante notario. Los principales resultados de la cruzada, diputado Corpus, que nosotros vemos positivos y que son del Coneval, 1.9 millones de personas dejarán la pobreza extrema de alimentación en esta administración de acuerdo a mediciones del Coneval.

Según el estudio panel realizado por el Coneval entre la población atendida, demuestra que municipios donde todas sus carencias sociales se redujeron entre 2013 y 15. Las carencias sociales que más se redujeron, vuelvo a repetir, entre la población objeto de este estudio fueron la carencia por acceso a los servicios de salud que pasó de 32 a 9.2 y por su parte la carencia de acceso a la alimentación que pasó del 100 por ciento a 42 por ciento.

¿Qué está haciendo el gobierno de la República, qué está haciendo Sedesol, sumados, en esta Estrategia Nacional de Inclusión?

Hoy consideramos que los números que tiene el Seguro Social de más de 3.8 millones de empleos y donde bueno, indicadores donde en Sagarpa vemos que las exportaciones han crecido. Otro dato importante, en la Secretaría de Turismo habla de que hoy México está siendo mayormente visitado que, en el pasado, pasando de la posición 16 a la número 8, habla de que se están generando empleos y para nosotros en la Sedesol no hay mejor fórmula que la generación de empleos y que estoy seguro que la Sedesol, aten-

diendo, sí, y vigilando de la mano lógicamente del Banco de México, de la Secretaría de Hacienda, no hay mejor legado que podamos hacer que el control de la inflación que permita que no lastime a quienes menos tienen. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra para comentarios hasta por dos minutos el diputado García Corpus.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Señor secretario, de acuerdo a lo informado por el presidente Enrique Peña Nieto en su VI Informe de Gobierno, los ramos generales y administrativos que participan con programas para la superación de la pobreza ejercerán en este sexenio por concluir 2.2 billones de pesos, de los cuales más de medio billón serán ejercidos por la secretaría a su cargo.

En términos reales para el gasto federal implicó un 22.1 por ciento mayor al ejercido por la administración anterior, y en el caso de la Sedesol significó un gasto superior a 24 por ciento.

Es indudable que en términos financieros el gobierno de la República hizo un esfuerzo, sin embargo, esto no está de la misma manera en términos de lo que se podría decir de que permitieran que la pobreza multidimensional solo disminuyera en 0.2 por ciento y la extrema en 18.2 por ciento que hace que los pobres se sigan contando en decenas de millones.

Para el Grupo Parlamentario del PRD la política social no puede explicarse sin una política económica que genere ingresos y que se distribuyan con los que menos tienen. Nosotros consideramos que una política social debe ser aquella que genere las capacidades productivas, que generen ingreso y que generen riqueza para el país. Muchísimas gracias, señor secretario. Muchísimas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputado. Para formular preguntas hasta por tres minutos tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros, señor secretario Eviel, me desconcierta mucho el tema de las cifras que aquí se manejan. Me parece importante señalar y recalcar que mucha de la medición de la pobreza en México va de la mano con objetivar que estas cifras realmente se acerquen a la realidad.

Y en muchos de los años, yo diría, si revisamos las cifras, antes del 2016, progresivamente manifiestan un crecimiento de la pobreza en México. De manera muy sorprendente, después del 2016, hay una modificación en la metodología para medir la pobreza en México, y da como resultado una disminución.

Mi duda me surge porque es difícil discutir en términos de modelos cuantitativos para medición de la pobreza. Los modelos cuantitativos pueden demostrar con sus números una cierta verdad a medias. Sin embargo, esa discusión me parece que podría ser muy profunda. Me voy a ir a una discusión que realmente es la que me llama la atención.

Por qué si se decidió modificar este tipo de metodologías para la medición de la pobreza en México, y se pretendía ser más objetivo, no se integró a toda la literatura que hoy existe por instituciones educativas, centros de investigación independientes acerca de cómo medir de manera más objetiva la pobreza.

Y me voy a referir en específico a algunas. Por ejemplo, no se incluye la pobreza a tiempo, y voy a hacer una especificación. La pobreza se puede medir a partir de la descripción del contexto, la pobreza a tiempo mide el proceso de empobrecimiento, y esa variable no está. Y que son variables actuales que ya están siendo retomadas no solamente por instituciones de investigación, sino en otros países del mundo.

Además, si tomamos en consideración que el asunto del empobrecimiento en México y en cualquier parte del mundo es un proceso, habría que tomar, como aquí lo han dicho muchos de los que me antecedieron, variables que tienen que ver con un enfoque de género, con un enfoque de grupos étnicos, con un enfoque, como lo han dicho, de migrantes, un enfoque incluso por grupo de edad, y que no necesariamente se ven reflejados. Esa parte me parece fundamental.

Y lo que yo pudiera tener también en este tipo de análisis que se hace de la medición, porque ciertamente la discu-

sión gira en torno a saber si las cifras concuerdan o no concuerdan con la realidad, podríamos integrar otros índices.

Por ejemplo, en la actualidad habría que integrar el riesgo ambiental, el de contingencia, es otro índice que podríamos incorporar. Entonces la pregunta que quisiera hacerle, señor secretario, es ¿por qué habiendo tanta literatura ya, tanta investigación, no se incorporaron nuevas variables que pudieran darle una mayor objetividad a la medición de la pobreza en México? Por lo pronto, es cuanto, señor secretario.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el licenciado Eviel Pérez Magaña, por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, presidente, diputado presidente. La verdad que creo que, primero que nada quisiera dejar claro, señor diputado, que el Coneval, su consejo, fue autorizado y avalado por el Legislativo. Coincido con usted, creo que todas esas variantes deben de ser tomadas en cuenta.

En mi apreciación personal, tiene usted claridad sobre los momentos que vive hoy el mundo y nuestro país, que cambia increíblemente año con año, y qué decir en un sexenio a otro.

Quiero decirle que los elementos para la medición de la pobreza están en la Ley General de Desarrollo, y que con respecto a esta pregunta quiero sumarme a esas consideraciones de manera respetuosa, no estoy evadiendo la respuesta, pero sí le busco dejar claro que Sedesol no tiene que ver en la conformación de ese Consejo ni en las determinaciones que toma para poder determinar, incluir todos estos elementos que hoy creo que son necesarios para poder tener una mejor medición.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, secretario. Tiene la palabra para comentarios, por dos minutos, el diputado Rodríguez Carrillo.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Entiendo un poco la respuesta, señor secretario, pero quisiera referirme a que también la responsabilidad del gobierno es incidir en esta parte de la construcción de indicadores que permitan no solo tener claridad en el rumbo de la evaluación de las políticas públicas del gobierno en turno, sino en lo subsecuente de los demás gobiernos que habrán de venir.

Por lo tanto, la responsabilidad permanente es abocarse no solamente a hablar de la instrumentación de políticas públicas, sino también de ser partícipes e incidir en la elaboración de indicadores para la evaluación de las mismas. Ahí radica la responsabilidad del actual gobierno.

A mí me parece fundamental que derivar todo a Coneval o a los organismos de medición y decir que ellos son los responsables, ellos dan las cifras, me parece que es deslindar la responsabilidad que toca como gobierno, que me parece que es mucha.

A mí me parecería que en lo sucesivo tendríamos que tener mayor consideración en el ámbito de la incidencia de la medición, como un tema tan fundamental que es en México, como el tema de la pobreza. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputado. Para formular sus preguntas, tiene la palabra por tres minutos la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del PT.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con la venia, presidente. Señor secretario, viven en peñalandia. Todo lo que ha dicho no se ve reflejado en nuestro país.

Lastimosamente en este país tan poderoso tenemos niños pidiendo limosnas en la calle, sin tener alimentación, y las cifras que usted da yo no sé de dónde las sacó porque no concuerdan con la situación que estamos viviendo en realidad en nuestro país. Es muy lamentable que usted venga a subestimarnos con esas cifras, secretario, que yo no las veo.

Describe el rezago en nuestro país es explotar uno de los temas que más vulneran a la sociedad en conjunto, porque existen demasiados mexicanos que, a pesar de los intentos por mejorar esta incipiente política social de nuestro país, es una realidad que muchos de nuestros paisanos no tienen lo indispensable para subsistir día a día, mucho menos la manutención de una familia. El problema es amplio y oscuro, porque aun cuando los grupos marginados se encuentren ya localizados en municipios, zonas y regiones de nuestro país, hay estructuras de gobiernos locales que, en contubernio con la estructura del gobierno federal, lo que menos busca es beneficiar a los más pobres. Su verdadero propósito es direccionar acciones encaminadas a discrecionalidad y regional de los recursos públicos.

Estas insensatas prácticas se van a acabar, porque el problema del rezago social debe ser encausado de manera sis-

temática, ya que involucra a los sectores de educación, salud, empleo, servicios asistenciales, servicios públicos, infraestructura de telecomunicaciones, y eso significa que las atribuciones de los distintos niveles de gobierno se involucren y se consolidasen.

Un plan integral de trabajo y no un plan injusto con una visión corta, sin resultados satisfactorios, como lo han venido demostrando este irreflexivo gobierno.

En el Partido del Trabajo lamentamos mucho el desarrollo de este acabado sistema de conducción de política social de nuestro país. Por esto es de señalar el perplejo modelo de la administración de los recursos humanos y materiales por parte de este sector gubernamental.

Por lo cual le pregunto a usted, secretario, ¿cuáles han sido en cifras consolidadas? ¿El número de comités de Contraloría Social en los años 2015, 2016, 2017 y el corriente del año en curso, así como la apertura de los comités ante esta Secretaría en los programas de Estancias Infantiles para apoyos a madres trabajadoras, que no le llegaron a quien de verdad lo necesitaban, de Empleo Temporal, de Seguro para Jefas de Familia, 3x1 para Migrantes, que eso también es una gran mentira, Fomento a la Economía Social, Atención a Jornaleros Agrícolas, Abasto Social de Leche, Abasto Rural, y Conversión Social? Ya que en muchas zonas del país estas figuras de seguimiento social son menospreciados por actores y figuras gubernamentales. Es cuanto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el señor secretario de Desarrollo Social, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Rapidísimo. Señor diputado que antecedió, no evado la pregunta, debe de quedarnos claro que la competencia por ley le corresponde al Coneval y al Congreso revisar estos criterios para la revisión. La más reciente fue incorporar como variable de acceso a la infraestructura carretera. La metodología se revisa cada 10 años y vuelvo a reiterar que coincido con usted en todos estos datos que creo importante deben de ser considerados.

Diputada, tenemos nuestra Contraloría Social, sesionan por varias ocasiones, son comités independientes en cada uno de los programas de los que usted menciona, como Empleo Temporal, Estancias Infantiles, Opciones Productivas. Todos y cada uno de los programas cuentan con sus comités, sí, y hacen las sesiones necesarias, que sería un error, para

mí una imprudencia, contestarle cuántos son los procedimientos para poder verificar cualquiera de las acciones.

Y bueno, todos ellos son los que validan, no el secretario, sino los propios comités de esta Contraloría Social, donde forman parte también los funcionarios y con ello, bueno, están conformados también los comités comunitarios, en el caso de los comedores comunitarios, donde bueno, con la participación de voluntarias, autoridades estatales y municipales es como implementamos la ubicación y la asignación y la selección de quienes son beneficiarios en cada uno de los programas sociales. Gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular sus comentarios, hasta por dos minutos, tiene la palabra la diputada Rojo Pimentel.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con la venia, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Me queda claro que no tiene una cifra y que, bueno, no ha estado usted observando cómo se llevan a cabo estos programas. De acuerdo a las cifras del análisis del ejercicio del Presupuesto de Egresos de Desarrollo Social, en los años 2016 y 2017 se presenta una disminución con una variable de más, de menos del 10 por ciento en el presupuesto ejercido, esta afectación real perjudica radicalmente el cabal cumplimiento de las promesas ofrecidas de los últimos tres años por el titular del Ejecutivo saliente.

Sin duda, la proyección para final de este ejercicio presupuestal no será lo más alentador para los millones de mexicanos que se quedaron sin oportunidad de poder acceder a lo que mínimamente debería haber garantizado este gobierno.

Niños que están en la calle, un Seguro Popular que no funciona, las reglas de operación que piden hasta la fe de bautizo para que puedan entrar. Es tan complicado hacer un programa social, que la verdad la gente se desespera y prefiere luego seguir trabajando. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada. Ahora tiene la palabra, para formular sus preguntas por tres minutos, la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

La diputada María Rosete Sánchez: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada María Rosete Sánchez: Eviel Pérez Magaña, he escuchado atentamente el inicio de su informe y me llama la atención que con mucho orgullo menciona usted el éxito que han tenido con algunos programas, estoy hablando en específico del programa de Adultos Mayores, del programa para, creo que le llaman Jefas de Familia.

Y alude usted muy específicamente y con mucho orgullo también a su presidente, porque no es el mío, y no le da usted el mérito a mi presidente, Andrés Manuel López Obrador, que es el creador y el autor de esos programas que han tenido tanto éxito.

Ahora, sí, con el permiso de todos. Compañeras y compañeros, más del 90 por ciento del territorio nacional está expuesto a desastres naturales de todo tipo, entre ellos sismos, uno de los fenómenos con mayor potencial destructivo y con la capacidad de afectar la vida de millones de personas.

En septiembre del año pasado pudimos constatar en toda su crudeza el grado de vulnerabilidad que enfrentamos cuando un sismo de gran magnitud que afectó a la Ciudad de México, al Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Veracruz, Tabasco y Tlaxcala, donde miles de mexicanos se quedaron sin techo, sin agua y sin alimento durante los días posteriores a estos lamentables hechos.

Por dar una cifra, en la Ciudad de México, de un total de 5 mil 700 viviendas dañadas, casi el 40 por ciento sufrieron daño total. Se registró la muerte de 369 personas y muchas otras víctimas fueron rescatadas por brigadas de ciudadanos que se organizaron voluntariamente. Como siempre, la ciudadanía rebasó a las autoridades.

Fuimos testigos de acciones conmovedoras, de gente en condiciones precarias, despojándose de lo poco que tenían para dárselo a quienes habían perdido todo.

El Partido Encuentro Social nos preguntamos, ¿por qué el gobierno y ustedes no han aprendido más de los ciudadanos? Pues finalmente, las autoridades gubernamentales hicieron acto de presencia tardía y poco eficiente, que contrastaba con el dolor y la desesperación de los damnificados.

Imperó la opacidad en el manejo de las tarjetas bancarias y la falta de transparencia en la administración del dinero.

Hubo mucha publicidad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, pero una cosa era lo que se informaba en las redes sociales, donde se buscaba y se encontraba únicamente la simulación de una dependencia que estaba en movimiento para levantar censos de daños y entregar apoyos.

Pero otra, otra era la realidad donde, desafortunadamente, estaba ocurriendo algo muy distinto. Muchos funcionarios solamente fueron a tomarse la foto, no a solucionar lo que a la gente le interesaba: la reconstrucción de sus viviendas, el patrimonio que en muchos casos era el fruto del esfuerzo del trabajo de muchos años.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Formule sus preguntas, diputada.

La diputada María Rosete Sánchez: Le pido por favor que me reste mi tiempo del otro espacio que me corresponde, por favor. Hoy, a un año de la tragedia que sacudió a todo México, mucha gente sigue viviendo en las calles o en albergues improvisados y a la fecha no se les ha hecho justicia.

Los apoyos se quedaron en el aire. Comunidades enteras siguen sin poder recuperarse de los efectos devastadores de los sismos y las familias que perdieron su fuente de empleo siguen sin poder incorporarse a la vida laboral, porque sus pequeños negocios se perdieron entre los escombros.

Por lo antes expuesto le pregunto, señor secretario: ¿qué hizo la Sedesol para ayudar a los damnificados de los sismos del año pasado? Y, en particular, ¿qué ha hecho la Sedesol para apoyar la reconstrucción de las comunidades afectadas? Es cuanto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputada. Tiene la palabra el señor secretario de Desarrollo Social.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, presidente. Señora diputada, en respuesta de lo que principalmente menciona usted de la reconstrucción, tanto de México como Chiapas, en coordinación con las dependencias del gobierno de la República, Oaxaca, Chiapas, todos los estados que fueron afectados, hablaré por lo que corresponde a Sedesol.

Se realizaron acciones inmediatas que evitaron caer en crisis humanitaria en los 118 municipios. Hablando del estado de Chiapas, donde fuimos responsable la Sedesol, Sedesol garantizó el abasto de agua y alimentos. Esto se hizo de manera coordinada, nos responsabilizamos del Estado diferentes dependencias.

En el caso de las afectaciones, nos tocó Chiapas a nosotros, en la Sedesol. Quisiera que me permitieran hablar de este tema, que es donde tengo los datos frescos. Sedesol garantizó el abasto de agua y alimentos, a la fecha del sismo había 405 comedores operando en 73 de los municipios afectados.

Además, se instalaron 18 comedores en 20 días. En total, se ofrecieron más de 155 mil comidas calientes a diario a beneficiarios de casi 41 mil familias afectadas.

Liconsa envió 127 mil litros de agua y más de 10 mil litros de leche. Diconsa bajó el precio del maíz, de 5 pesos a 4.50 pesos el kilo. Movilizó 265 toneladas de víveres con 12 vehículos de carga. Se elaboraron y entregaron más de 77 mil despensas. Se garantizó en primera instancia la atención médica. El sector de salud operó sin contratiempos, no hubo riesgos sanitarios afortunadamente, ni brotes epidemiológicos.

Se reestablecieron los servicios de la energía eléctrica. Al cien por ciento la red carretera federal y estatal, se permitió el libre tránsito también en tiempos verdaderamente importantes, que variaron de manera inmediata hasta los cinco meses, pero bueno, afortunadamente hoy está al cien por ciento todo esto.

Asimismo, se apoyó a las familias para la reactivación económica mediante pago anticipado de programas como Prospera por más de mil 300 millones de pesos. La autorización de 43.2 millones de pesos del programa de Empleo Temporal. Impulso a 32 proyectos productivos de 3x1 de Migrantes, ellos nuevamente solidarios en este fenómeno natural por 10 millones de pesos adicionales.

Se apoyó Fonart para 942 artesanos afectados con una inversión equivalente a 2.3 millones de pesos para apoyar en el proceso de reconstrucción. Sedesol facilitó la ejecución de recursos del país con la emisión, junto con la Secretaría de Hacienda, para oficios y circulares que dieron certeza a los gobiernos locales para actuar de manera inmediata en la atención de los afectados con los recursos, productos de país.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, secretario.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Y bueno, esto de la mano de 14 mil viviendas con daño total, cerca de 10 mil viviendas están terminadas. En proceso de reconstrucción el 71 por ciento. Y bueno, el PEF, vuelvo a repetir, destinó 43 millones y esto es parte de las estrategias, aunado lógicamente al pago de la tarjeta de Bansefi a más de 45 mil personas afectadas...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, secretario.

El secretario Eviel Pérez Magaña: ... 98 por ciento ya asignadas. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular comentarios...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente. El secretario acaba de decir que hay 10 mil viviendas terminadas para los damnificados y no han hecho una sola. De verdad es muy indignante la manera en que está respondiendo este funcionario.

Yo pido que se suspenda esta comparecencia. Es verdaderamente, no quiero calificarlo, no quiero calificarlo, pero me subleva que venga a decir. Le pido que en su siguiente intervención –antes que usted suspenda esto– diga dónde están ubicadas las 10 mil viviendas que les dieron a los damnificados del sismo. Es verdaderamente infame su comportamiento en tribuna.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Diputado, sus expresiones por lo pronto están inscritas en el Diario de Debates como corresponde, pero quiero decirle que en razón de los turnos que tenemos, cualquier apreciación, opinión al respecto, por lo pronto hemos convenido ir las incorporando en las siguientes intervenciones, y al término hacer alguna consideración si así lo considera, tal como lo ha opinado. Quiero continuar entonces para...

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul). Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Diputada Erika Vanessa del Castillo, ¿con qué objeto?

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Con lo que está, bueno, nos está informando el secretario, yo nada más tengo una pregunta.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: A ver, diputada, le voy a pedir de favor, vamos a dar el turno a quien tiene ahora el uso de la palabra y su cuestionamiento lo puede canalizar a través de la intervención del siguiente turno, o al final, para cumplir con nuestro formato, por favor.

Le doy la palabra hasta por un minuto para formular sus comentarios a la diputada María Rosete.

La diputada María Rosete Sánchez: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada María Rosete Sánchez: Solo para decirle al secretario que no hubo respuesta en reconocer al autor de los programas sociales a los que él aludió.

Decirles que ya se van, ya no tengo más que decir y solamente una frase diría que define perfectamente a muchos de los que nos han gobernado hasta llevarnos a este desastre actual y parafrasear: Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputada. Tiene la palabra para formular preguntas hasta por tres minutos la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Juan Carlos Loera de la Rosa (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Sí, ¿con qué objeto, diputado? Un momento. Sonido. Ya lo tiene.

El diputado Juan Carlos Loera de la Rosa (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Con fundamento en el artículo 200 del Reglamento de la Cámara, y dado que las respuestas del secretario de Sedesol son insuficientes, le dejo por escrito mis preguntas y espero respuesta a ellas a más tardar en tres días como lo indica la ley, para lo cual es necesario puntualizar lo siguiente: en Batopilas, Chihuahua, según el último estudio de Coneval, ocupa el primer lugar en rezago social. El 93 por ciento de sus habitantes es pobre.

De 2010 a 2015, la carencia...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Abrevie, diputado.

El diputado Juan Carlos Loera de la Rosa (desde la curul): ...por acceso, concluyo, a la alimentación, pasó de 15.3 por ciento a...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Diputado, no vamos a duplicar, diputado, permítame, no vamos a duplicar las intervenciones fuera del formato. Su solicitud por escrito es bienvenida, túnela, por favor. Proceda, diputada.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor secretario. Compañeras y compañeros diputados, desde la instalación de esta legislatura hemos escuchado más de 14 intervenciones en favor de la infancia, principalmente reformas en educación, trabajo y salud.

Invertir en el desarrollo infantil temprano es prioritario para nuestro país. Numerosas investigaciones demuestran que las naciones que ofrecen programas de calidad, en el cuidado infantil y brindan servicios integrales de desarrollo, logran habilidades en la vida adulta con mucha mayor productividad.

Las y los niños constituyen el activo más valioso para construir un México más fuerte, cohesionado e incluyente. Y de ahí la preocupación de los gobiernos, de todos los gobiernos, por garantizar plenamente sus derechos, así como fomentar su desarrollo integral, muestra del compromiso con este sector que merece toda la protección y atención del Estado mexicano es el trabajo de mis compañeros diputados.

El PES, promoviendo la prevención de la violencia en el ámbito familiar. De mi partido, iniciativa para perfeccionar

la Ley de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, iniciativa preferente del presidente Enrique Peña. De Morena, impulsa un decreto para que los servicios de salud en nuestro país contribuyan a combatir la desnutrición crónica en los primeros años de vida. El PT presentó iniciativa a fin de establecer un sistema de semáforo nutrimental en las etiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas entre otros, hasta esto de combatir la obesidad.

El sobrepeso se ha convertido en uno de los principales problemas de salud pública. Al respecto les comparto que en un ejercicio sin precedentes de coordinación entre distintas instancias de los tres niveles de gobierno y gracias al apoyo fundamental de los padres de familia y los maestros de todo el país, se logró realizar el Primer Registro Nacional de Peso y Talla, el cual logró pesar y medir a más de 10.5 millones de niños mexicanos en 77 mil 427 escuelas de nivel primaria, públicas, privadas e indígenas.

Gracias a este gran esfuerzo colectivo, hoy podemos identificar con precisión, con nombre y apellido, a cada niño mexicano con un problema nutricional. Estos resultados nos obligaron a actuar de manera inmediata, determinando que las acciones deben de empezar antes, desde la primera infancia.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, los niños de tres a cinco años que presentan obesidad, tienen del 20 al 40 por ciento de probabilidad, después de los 35 años, de continuar en esta estadística, pero si después de los 11 años continúan con esta condición, tienen el 60 por ciento de probabilidad de permanecer obesos.

Es por ello que se creó la Estrategia de Desarrollo Infantil y Vigilancia Nutricional, misma que se implementó por el DIF nacional, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, el Hospital Infantil de México, organizaciones privadas de la sociedad civil, Fondo Unido, LEGO, Fundación Carlos Slim.

Esta estrategia beneficia a más de 300 mil niños menores de cinco años que asisten a las 9 mil 355 estancias infantiles Sedesol-DIF. Concluyo, señor presidente...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Formule sus preguntas, diputada.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Sí. Concluyo, señor presidente. Ha sido reconocida por organismos nacionales

e internacionales permitiendo precisar y direccionar de una manera más eficiente las acciones para lograr el desarrollo integral de nuestras niñas y a tiempo, muy a tiempo, en la primera infancia poder hacer una evaluación nutricional.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención, diputada.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Si me permite, formulo la pregunta. Muchas gracias, presidente. En este contexto, quisiera que nos informara, señor secretario, ¿qué está haciendo su Secretaría para fortalecer y asegurar que las niñas y niños que asisten a las estancias infantiles continúen generando las condiciones para monitoreo el desarrollo infantil oportuno y las acciones a seguir con los datos del resultado de la Estrategia Vigilancia Nutricional? Por su respuesta, muchísimas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el secretario de Desarrollo Social.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias, diputado presidente. Diputada, en la Sedesol sabemos que impulsar el desarrollo de niñas y niños durante los primeros años de su vida es elemental. Es un elemento fundamental de toda política social, 15 millones de niñas y niños adolescentes son apoyados hoy por la Sedesol.

Por mencionar solo alguno de nuestros programas, le quiero decir que 6.4 millones de becas de Prospera, de los cuales cinco millones son de la educación básica y 1.4 millones de educación media superior.

Más de 60 mil niños y jóvenes en orfandad, continúan sus estudios gracias al seguro de vida de Jefas de Familia, 290 mil niños y jóvenes se alimentan mejor en los Comedores Comunitarios.

Usted sabe que, en febrero de este año, en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión, tuve el gusto de firmar un convenio de colaboración entre la Sedesol y la Secretaría de Educación Pública y el Sistema Nacional DIF, para formalizar la coordinación entre estas dependencias.

Hoy, las niñas y niños que asisten a las estancias de desarrollo infantil y vigilancia nutricional implementadas junto con el DIF, quiero señalar que ya contamos con el primer Registro Nacional de Desarrollo Infantil, así como peso y talla de niñas y niños menores de cinco años en México.

Continuamos el monitoreo del desarrollo infantil, así como la toma de peso y talla. Continuamos utilizando la Cartilla Nacional de Desarrollo Infantil y seguimos impulsando con la Secretaría de Salud, la canalización de las niñas y niños que no cumplan con los criterios de desarrollo conforme a su edad.

Las niñas y niños de México inician así su vida en un entorno que favorece su crecimiento y desarrollo, lo que traerá una nueva generación de mexicanos con mejores oportunidades y, lógico, hacemos votos para que estos avances tan importantes sigan continuando en el nuevo gobierno. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular comentarios hasta por dos minutos tiene la palabra el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI.

La diputada Dionicia Vázquez García (desde la curul): Señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Sí, ¿con qué objeto, diputada? Sonido.

La diputada Dionicia Vázquez García (desde la curul): Con respecto al tema que se está tratando. El señor secretario está diciendo puras mentiras. No coincide nada en las cifras que está dando. Empezando por la vivienda.

Dice que tiene 10 mil viviendas hechas para los damnificados. Entonces por qué siguen viviendo en la calle. Yo quisiera decirle que me lleve a ver esas viviendas y que formemos un grupo de diputados para ver dónde están exactamente esas viviendas. Y por qué no han sido ocupadas por los damnificados. Por favor.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya.

La diputada Dionicia Vázquez García (desde la curul): Porque ya estamos hartos de mentiras. Lo que está diciendo son puras mentiras. Señor, que me demuestre dónde están esas viviendas para que los damnificados vayan a vivir en ellas. Por favor.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención. Ya hemos registrado sus expresiones, vamos a continuar con la intervención. Dígame. Un segundo. Diputada. ¿Con qué objeto?

La diputada Cynthia Iliana López Castro (desde la curul): Moción de procedimiento. Presidente, son innumerables las violaciones al Reglamento de parte suya. Es importante que se respete porque si los diputados quieren hablar desde su curul hubo un procedimiento para que en sus grupos parlamentarios hubiera tres rondas por cada grupo parlamentario. No se debe permitir y no es una discusión, es una comparecencia, y si los compañeros diputados querían hablar se hubieran inscrito a través de los grupos parlamentarios.

Le solicito a usted, de manera muy respetuosa, se respete el Reglamento y el procedimiento. Gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Estamos en ese propósito, diputada. Quiero simplemente subrayarle que con la misma atención que hemos registrado a su intervención, eventualmente registramos alguna otra. Pero en cuanto detectamos el objeto, hacemos la puntualización de que se remitan al formato que tenemos aprobado. Tiene ahora la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Gracias, presidente. Bienvenido, señor secretario. Quiero comentar con ustedes que tuve la oportunidad de recorrer en mi campaña 6 mil 250 kilómetros cuadrados. Como un dato, les comparto que el Estado de México tiene 22 mil 500 kilómetros cuadrados. Es decir, mi territorio es más grande que estados como por ejemplo Tlaxcala, Aguascalientes o la propia Ciudad de México.

En ese sentido, me da mucho gusto, señor secretario, que usted habla con la verdad, que habla con la legalidad, que habla con números en la mano, y en verdad que me da mucho gusto compartir con usted esta glosa.

Quiero pedirle, presidente. Presidente, le quiero pedir que con base en el 115...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Respeto al orador.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permitamos que concluya su intervención y vamos a seguir con las intervenciones.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Sobre todo, con base en el 115 de nuestro Reglamento, señor presidente, por favor.

Quiero recordar brevemente algunos de los programas que han tenido éxito en esta administración de nuestro amigo, el presidente Enrique Peña Nieto, que fue precisamente hace cinco años, en el marco de la emergencia que surgió a raíz de los huracanes Ingrid y Manuel, que provocaron el peor desastre natural que se tenga memoria en la historia del estado de Guerrero. Es ahí donde nace ese importante programa de los Comedores Comunitarios.

A lo largo de estos años, el programa se ha vuelto plenamente ciudadano, porque son los Comités Comunitarios los que deciden la instalación de los mismos y son las voluntarias de la propia comunidad las que ponen la mano de obra para la preparación de los alimentos.

Hoy el programa de los Comedores Comunitarios contribuye a combatir el hambre a través de la participación ciudadana. Ha consolidado sus cimientos y está funcionando todos los días.

El año pasado alcanzó la presencia en 32 entidades federativas, gracias a una administración eficiente de los recursos públicos y un proceso de hidroingeniería de abasto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención, diputado.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Hoy se tiene una red de más de 5 mil 600 comedores que benefician a más de 600 mil personas a través de 1.2 millones de raciones otorgadas todos los días. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputado. Ahora tiene la palabra la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Muy buenas tardes. Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Compañeras y compañeros diputados, señor secretario, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hicimos un profundo es-

udio del informe y los anexos que fueron presentados por el presidente.

En este análisis nos hicimos una serie de preguntas, ¿hoy México es mejor? ¿Hoy México es más incluyente? ¿Hoy la desigualdad ha disminuido? ¿Esta administración ha logrado las metas y los objetivos que se fijó y que fueron planteados? ¿Se han utilizado de manera correcta los recursos públicos?

Ustedes afirman en el VI Informe de Gobierno, el último del PRI, por cierto, que en materia política vivimos en el país de las maravillas, dicen que disminuyó la pobreza, que las carencias que mide el Coneval están en sus más bajos niveles históricos, que han otorgado más apoyos que nunca en términos de educación, de salud y alimentación. Que le dieron de comer a más de 6.5 millones de personas y que le dan pensión a más de cinco millones de adultos mayores, que el Seguro de Vida para Jefas Madres de Familia beneficia a 6.18 millones de afiliadas al mismo y que 2.1 millones de mujeres fueron atendidas o apoyadas por situación de violencia familiar.

Pueden decir esto y más, pueden inventar indicadores, pueden elevar, incluso, el gasto en publicidad y propaganda para fabricar logros, lo malo de todo esto es que no se puede tapar el sol con un dedo. No se puede. No se puede esconder la pobreza con propaganda porque quedaron muchas cosas por hacer.

En el PAN pedimos padrón único, un padrón único real de beneficiarios para que no se desperdiciaran los recursos, sin embargo, ustedes no lo aceptaron.

Pedimos hospitales de tiempo completo y ustedes siguen manteniendo muchos sin médicos ni medicinas. Pedimos contraloría de los programas y ustedes escondieron los detalles lo más posible.

Díganos usted, señor secretario, si está de acuerdo con el Coneval cuando afirma que no hay resultados positivos en el acceso de las mujeres ocupadas en la seguridad social. O si le parece justo que más del 80 por ciento de las trabajadoras del país no tienen hoy una guardería donde dejar a sus hijos durante la jornada laboral.

Díganos cómo medimos la eficiencia de los programas de Sedesol para prevenir la violencia contra las mujeres, cuando organismos nacionales y extranjeros han calificado a este sexenio como el más letal contra las mujeres de México.

Díganos para qué...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención, diputada.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Concluyo, señor presidente. Díganos para qué se establecen reglas de operación de los programas sociales si el propio gobierno las incumple.

¿Por qué se pagan apoyos a beneficiarios que no cumplen con los requisitos o no son localizables, o peor aún, están muertos? ¿Quién paga los daños al erario...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: ...e ineficiencia?

Ustedes decidieron por sí solos la forma de manejar la política social. Son suyos los malos resultados de una política que no ha significado bienestar, desarrollo humano ni progreso para sus supuestos beneficiarios. Díganos usted, señor secretario. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor secretario de Desarrollo Social, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Son varias preguntas, trataré de... Sin meterme al Padrón Único, diputada, quiero informarle que se consolidó el Padrón Único de Beneficiarios, el PUB, Padrón Único de Beneficiarios, consolida 267 padrones de 15 dependencias federales y 16 entidades federativas, identificando a 80 millones de beneficiarios. Se publica trimestralmente, son datos públicos. Sedesol promueve la firma de convenios de intercambio de información con otras dependencias federales y con las de los gobiernos estatales.

A la fecha se cuenta ya con 26 convenios firmados con estados y 72 con municipios, esto con respecto al tema del padrón único.

En el tema del legado de la política social, sin duda la prioridad fue garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para la población, a fin de transitar a una sociedad más equitativa e incluyente.

Fue una administración que usó la medición multidimensional de la pobreza como hoja de ruta para el diseño e implementación de los programas. Consolidó el sistema de información para mejorar la planeación de la pobreza social y un uso más eficiente de los recursos públicos. Nada se hizo bajo el concepto de la improvisación.

Promovió una coordinación sin precedentes con las autoridades estatales y municipales en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión.

Priorizó atención a niñas, niños, adolescentes y adultos, y trabajó de cara a la sociedad con plena transparencia y rendición de cuentas, con reglas de operación y padrones públicos, así como contralorías sociales vigilantes del uso de los programas.

En síntesis, creemos que es un legado que se traduce sin duda en menos pobreza, en carencias sociales en sus mínimos históricos. Y vuelvo a repetir, insisto, lo hacen los organismos autónomos, como el Coneval y el Inegi.

En el tema, un poco como les mencioné en el mensaje inicial, en este gobierno hemos trabajado con una firme convicción: cuando las mujeres se empoderan hay impactos positivos para todos. Por eso sin duda se puso a las mujeres en el centro de la política social, ya dije, sobre los programas donde ellas están participando de manera activa y que son los programas, por cierto, que mejores resultados tienen quienes están siendo coordinados por ellas. Es todo, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, señor secretario. Para formular comentarios por dos minutos, tiene la palabra la diputada Murillo Chávez.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Es claro, señor secretario, que sus políticas públicas son de escritorio. Sin embargo, los que hemos estado en calles sabemos que existe otra realidad.

Los que atendemos a la gente todos los días cara a cara sabemos que sí, efectivamente, son las mujeres quienes son centro y hacen frente a los programas, pero todo es en medio de una gran complejidad.

Esta legislatura, amigas y amigos diputados, será recordada como la legislatura de la transparencia, y esa transparencia no es de dientes para afuera. Tiene que ser de hechos.

No debemos olvidar que nos debemos a los mexicanos, que nuestra tarea es una tarea ardua, constante y sobre todo debe ser una tarea legislativa y de fiscalización profesional, pues lo que hacemos o dejamos de hacer a efecto beneficia directamente la vida de todos los mexicanos.

En Acción Nacional alzamos la voz por los millones de mexicanos, por los adultos mayores, los niños, las mujeres, los jóvenes, por los que menos tienen, por los obreros, los campesinos, los profesionistas, los empresarios. Por todas aquellas personas que habitan en el país. Sepan todos que en el Congreso de la Unión se les escucha y que desde aquí se alzarán la voz para ustedes, porque ustedes son nuestros jefes, ustedes son a quienes nos debemos y por quien debemos trabajar.

Podemos afirmar que las acciones que ha hecho el gobierno de la República no son correctas. Vemos un gobierno con falta de rostro humano y social y con compromiso social solo de papel.

En Acción Nacional no podemos aprobar las acciones emprendidas durante el periodo que se informa, por ello es necesario indicar que existen varias áreas de oportunidad que son importantes de atender. Una vez terminado este ejercicio constitucional y republicano de la glosa, quiero mencionar que, como diputada representante del Grupo Parlamentario del PAN, celebro este ejercicio de rendición de cuentas y que continuaremos trabajando por la construcción...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: ...de una patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada.

Para concluir la segunda ronda de intervenciones tiene la palabra el diputado Miguel Prado de los Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, para formular sus preguntas hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Prado de los Santos: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El diputado Miguel Prado de los Santos: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, a todos en lo general y a los medios de comunicación. Señor secretario, pues está de más ya decir lo que hemos estado recorriendo aquí en cuanto a los temas que se han comentado, la Estafa Maestra. La respuesta ha sido, pues la misma.

Esperamos que más adelante, antes de que ustedes se vayan, poder tener una respuesta eficaz de parte de ustedes –de usted en lo particular–, y decirle que estaremos muy pendientes.

Garantizar el abasto de alimentos en las zonas con mayor grado de marginación es una obligación del Estado mexicano, que por lo que nos comenta se están haciendo cosas, pero es evidente que falta mucho. Estamos muy lejos de ser un país en donde no hay personas que no puedan alimentarse de manera adecuada.

Otro tema pendiente es el control de los alimentos hipercalóricos. Las cadenas de distribución de grandes empresas llegan a los pueblos y rancherías y sus efectos son negativos sobre esas comunidades.

Estamos siendo testigos de una incongruencia en México, y es el país del mundo con una mayor proporción de obesidad infantil. Es decir, tenemos más niños obesos pero desnutridos, lo cual condiciona su salud en el mediano plazo y generará cargas en los sistemas de salud por enfermedades metabólicas en el largo plazo.

Debemos ser un Estado con visión de futuro. Y si bien hay acciones para el acceso a la alimentación que, repito, son insuficientes, lo fundamental es que dicha alimentación sea de calidad para evitar condenar a nuestra niñez y juventud a vivir una edad adulta llena de precariedades y enfermedades.

Finalmente, desde el Grupo Parlamentario de Morena, buscaremos con el acuerdo de nuestros compañeros legisladores generar normas adecuadas para asegurar que mejore la calidad en los alimentos.

La pregunta sería, secretario, que usted nos diga cuáles son las acciones que se están realizando para que los programas que usted tanto menciona, que son programas sociales de la secretaría que usted encabeza, nos están dando a los jóvenes...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su pregunta.

El diputado Miguel Prado de los Santos: ... y, por ende, en la disminución de los índices de pobreza extrema en este país. Repito. Ante la relevancia de este tema, presidente, nada más déjeme aclarar esta pregunta y con eso concluyo. Ante la relevancia...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, concluya su intervención.

El diputado Miguel Prado de los Santos: ... de este tema para el desarrollo de nuestro país, por justicia me gustaría preguntarle cuáles han sido las acciones y resultados de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social que se enfocan en temas alimentarios, y por ende en la disminución de los índices de pobreza extrema en este país.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra por tres minutos el secretario de Desarrollo Social.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, presidente. Entre los objetivos de la Sedesol se encuentran el contribuir a que cada familia mexicana tenga una adecuada alimentación, 34.5 millones de beneficiarios de la Sedesol reciben apoyos alimentarios.

Comenté hace rato que a través de Prospera se entregaron apoyos para la alimentación de 28 millones de personas, se otorgaron suplementos alimenticios a 1.2 millones de niñas y niños menores de cinco años.

Según la Encuesta Nacional de Salud, Nutrición, publicada por el Instituto Nacional de Salud, entre el 2012 y el 16 entre beneficiarios de Prospera, se redujo ocho puntos porcentuales la desnutrición, y acciones paralelas que está realizando Sedesol se cuentan las de Liconsa que cuenta con 10 mil lecherías y mil 257 unidades operativas de convenios con actores sociales en beneficio de 6.2 millones de personas, tres millones de niñas y niños.

En esta administración se estableció una política diferenciada de precios por litro de leche, por lo que se mantiene a un precio de 4.5 pesos en Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

El precio del litro de leche en los 400 municipios es menor al Índice de Desarrollo Humano donde se definió que fuera de un peso por litro. Diconsa cuenta con 26 mil 361 tien-

das comunitarias donde bueno, se ahorra casi el 22 por ciento.

Pero quisiera yo aprovechar esta participación para poner de conocimiento, principalmente por la pregunta de la señora diputada que le antecedió, señor diputado. Justamente hoy, hace unos momentos en el marco de la LXXIII sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde el gobierno ratificó el compromiso del Estado mexicano con el multilateralismo, el diálogo y la cooperación entre las naciones, se realizó el evento de alto nivel sobre los distintos usos de los índices de pobreza multidimensional como hoja de ruta para consolidar políticas asertivas contra la pobreza.

Este evento fue realizado por la Red de Pobreza Multidimensional, un importante aliado de la Sedesol en estos años. Diversos organismos internacionales representados por expertos en la materia, ahí en la ONU, reconocieron a México por ser pionero en la implementación de un índice de pobreza multidimensional aterrizado en nuestra realidad, desde su puesta en marcha y con las mediciones de la pobreza que realiza Coneval.

Hemos visto cómo las carencias tienen una tendencia a la baja. Sin duda no nos satisfacen, pero al final podemos tener diferencias sobre programas o estrategias, sin embargo, debemos de reconocer que la medición de la pobreza que tenemos hoy mediante la participación de todos los sectores, organizaciones, sociedad civil, hoy tenemos, sin duda, un método que está ayudando a poder hacer e implementar mejores políticas públicas.

Ahora, está en nosotros aquí, desde la pluralidad política, construir acuerdos para consolidar la institucionalidad de una política social de Estado, lógicamente sin colores que funcione para todas y todos los mexicanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, secretario. Para formular comentarios, hasta por dos minutos, tiene la palabra el diputado Prado de los Santos.

El diputado Miguel Prado de los Santos: Muchas gracias. México es un país con importantes desafíos en materia nutricional y muchos otros en el tema de desarrollo social.

De acuerdo con el Coneval, aunque la carencia por acceso a la alimentación se ha reducido, del 2010 a la fecha todavía hay cerca de 25 millones de mexicanos con carencias

por acceso a la alimentación, y sin entrar en detalle, en los problemas de obesidad y de carencia alimentaria, además de las abismales diferencias entre aquellos que gozan de un ingreso con el que pueden llevar una dieta sana, y aquellos, que por cierto son muchos, los que ni siquiera pueden adquirir alimentos básicos para subsistir, secretario le comentaría y yo cerraría mi participación con esto.

Seremos muy vigilantes y estaremos muy pendientes, desde el Grupo Parlamentario de Morena, de mi partido, estaremos muy pendientes del cierre de esta administración, y como lo dijera –desde esta tribuna– un célebre y hoy presidente electo, que el futuro se encargue de juzgarnos a cada uno de nosotros. Por su atención, es cuanto, señor presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputado.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Damos inicio a la tercera ronda de preguntas, respuestas y comentarios.

Los grupos parlamentarios han inscrito a las y los siguientes diputados. Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México. Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática. Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano. Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo. Francisco Javier Saldívar Camacho, del Partido Encuentro Social. Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional. María Eugenia Espinosa Rivas, de Acción Nacional, y María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, de Morena. Con una observación, en el caso de los comentarios del PRI estarán a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez.

Tiene la palabra el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche. Permítame, diputado. Fui omisa en resaltar que tiene usted la palabra, y los compañeros y compañeras diputadas, hasta por tres minutos.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Muchas gracias, diputada presidenta. Con su venia. Secretario Eviel Pérez Magaña, sea usted bienvenido a esta Cámara.

En el VI Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se da cuenta de los principales resultados de su ad-

ministración, en el apartado de México Incluyente. Se destacan avances en la atención de los diversos grupos vulnerables, como la niñez, la juventud, las mujeres y los adultos mayores.

En este último caso, específicamente en relación con el Programa Pensión para Adultos Mayores, se indica que el mismo ahora beneficia a cinco millones de personas, dos millones más que en 2012. Sin embargo, revisando informes previos, particularmente en el IV Informe de Gobierno de 2015, encontramos que dicho programa alcanzó un máximo de 5.7 millones de adultos mayores beneficiados.

Estas variaciones en los padrones en su momento fueron revisadas por la Auditoría Superior de la Federación, a partir de las cuales se identificaron supuestos beneficiarios que continuaban recibiendo su pensión después de haber fallecido.

Por otra parte, la Auditoría Superior de la Federación también detectó registros duplicados. Es decir, un mismo beneficiario cobraba dos o más veces. Esto parece repetirse en otros programas, como el de Estancias Infantiles, donde algunos medios de comunicación han referido presuntas deficiencias en su operación, como supuestos pagos a menores que no forman parte de estas instancias, lo que implicaría destinar recursos públicos a las dueñas de estos establecimientos por el cuidado de niñas y niños que no existen o que no asisten.

En este sentido, señor secretario, nos podría decir: ¿qué medidas ha implementado la Sedesol para depurar los padrones de ambos programas y evitar pagos injustificados? Por su respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, diputada presidenta. Sin duda su pregunta, diputado, nos permite tocar dos programas, sin duda emblemáticos y de los más sensibles a cargo de la Sedesol.

El primero, que protege un sector vulnerable de la población mexicana y que mucho ha aportado a nuestro país, el de Adultos Mayores. A partir de 2013 se modificó para ampliar la cobertura de sus beneficiarios, reduciendo la edad de 70 a 65 años, lo que permitió incorporar a dos millones de personas.

En la actualidad se tiene más de cinco millones de beneficiarios, los cuales han sido validados por diversas instituciones. Quiero comentar que este programa, todas sus incorporaciones se confrontan con el Renapo, se ha validado la identidad de nuestros beneficiarios a partir de su CURP, los registros civiles de cada entidad federativa confirman su supervivencia de los beneficiarios seis veces al año.

Hemos implementado todos los medios a nuestro alcance para asegurar el buen uso de los recursos. Como ejemplo, a la fecha la Sedesol ha presentado ante la PGR nueve denuncias en contra de 493 funcionarios por irregularidades detectadas en el 2016 solamente.

En otro programa que usted ha mencionado, que para nosotros es sin duda un programa también que nos llena de gran satisfacción y emblemático, el de las Estancias Infantiles, para apoyar a madres trabajadoras, que tiene aproximadamente 10 años de existencia.

Para fortalecer los mecanismos de control, en este programa diariamente se registra la entrada y salida de las niñas y niños, de puño y letra de su señora madre o padre o tutor, que todos ellos están registrados con las coordinadoras. Nadie más puede llevar o recoger a los niños más que quienes la mamá o papá pudieran determinar. El pago del subsidio se hace a mes vencido, una vez que las responsables de las estancias han acreditado la asistencia mensual de las niñas y niños.

Adicionalmente, la Sedesol realiza supervisiones periódicas para destacar posibles incumplimientos a las reglas de operación y cuando ello ocurre, se aplican las medidas correspondientes que puedan llegar a la baja del programa en una estancia infantil.

Estoy seguro que todos coincidimos que no podemos permitir que los recursos destinados para la atención de las personas en situación de vulnerabilidad sean desviados de su propósito. Es todo, señor diputado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho:

Para hacer comentarios tiene la palabra el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, del Grupo Parlamentario del Verde, hasta por dos minutos.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Señor secretario, muchísimas gracias por sus respuestas. Reconocemos que en esta administración ha habido diversos logros en política social.

No es nada desdeñable que dos millones de personas hayan dejado la condición de pobreza extrema, o que todas las carencias se encuentren en sus mínimos históricos. También es loable que el padrón del Programa de Adultos Mayores haya crecido en dos millones de personas en esta administración.

Sin duda, esta medida ahora les permite contar con un apoyo para hacer frente a sus necesidades diarias, lo mismo sucede con el programa de Estancias Infantiles, al cual hemos visto a lo largo del tiempo cómo se ha fortalecido y ampliado para contar ahora con más de nueve mil en toda la República, atendiendo a 310 mil niñas y niños en beneficio de alrededor de 300 mil madres y padres de familia.

Es por esto que los recursos públicos destinados a mejorar las condiciones de quienes menos tienen no pueden destinarse a un fin ajeno.

Por esta razón, le pedimos que se continúen siendo exhaustivos con la revisión de los procedimientos, las reglas de operación y las responsabilidades de quienes intervienen en las distintas etapas de la gestión.

Solo así lograremos que programas tan nobles como estos amplíen sus alcances en favor de dos de los grupos más importantes de la población para su etapa de la vida. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Vidal. A continuación, para formular su pregunta tiene la palabra la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta. Señor secretario de la Sedesol, buenas tardes.

En el mes de abril del 2013 diversos grupos parlamentarios presentamos una solicitud de juicio político en contra de la entonces secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, debido al nombramiento de operadores políticos del PRI en las delegaciones estatales de esta secretaría, quienes gestionarían los recursos con la finalidad de establecer lazos corporativos con el electorado en cada una de las entidades.

A partir de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación le pregunto, señor secretario, ¿cuántos funcionarios han sido sancionados administrativa o penalmente por estas observaciones? ¿Y cuántos de los

delegados que nombró Rosario Robles entre 2012 y 2013 siguen en funciones?

En otro orden de ideas, la dependencia a su cargo informa que a un año de los sismos del 7 y 19 de septiembre, el gobierno de la República ha entregado apoyos para la reconstrucción de más de 166 mil viviendas dañadas, equivalente al 98 por ciento de las afectaciones en los estados de la República y las zonas marginadas de la Ciudad de México.

Sin embargo, estos datos han sido cuestionados por la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que ha señalado que las respuestas que ha recibido de las diferentes instancias, incluyendo a la propia Sedesol, han sido deficientes e incompletas.

Tampoco ha habido transparencia ni rendición de cuentas en la administración y destino de los recursos públicos. Ejemplo de ello son las irregularidades advertidas en la entrega de tarjetas de recursos del Fonden por parte de Bansefi, consistentes en la multiplicidad de tarjetas emitidas a nombre de una sola persona.

Bansefi informó que en esos casos se hizo entrega de una sola tarjeta y que el resto permanecía bajo resguardo en la bóveda de ese banco. Sin embargo, cuando la CNDH solicitó tener a la vista esas tarjetas, Bansefi adujo el secreto bancario para evitar el acceso, lo cual es inaceptable tratándose de recursos de apoyo a la población en un asunto de trascendencia nacional.

En ese sentido, señor secretario, le pregunto. ¿Cómo habrá de subsanar la falta de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo, administración y destino de los recursos públicos y de las donaciones nacionales e internacionales? ¿Y quiénes son los funcionarios responsables en la entrega de tarjetas de recursos del Fonden por parte de Bansefi, consistentes en la multiplicidad de tarjetas emitidas sin fondos?

Espero que sus respuestas sean auténticas a favor del pueblo de México. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Bautista. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Es sin duda una... Trataré de contestar todo lo que preguntó, señora diputada.

Efectivamente, más de 400 –decía yo hace rato– más de 493 funcionarios hoy tienen denuncias penales.

Muchos funcionarios... No quisiera yo atreverme a dar el dato exacto porque no lo tengo, pero sí rebasan más de 50 funcionarios que están en proceso de investigación, tanto por la Auditoría Superior, como casos que están en la Procuraduría General de la República. Sin embargo, todos los casos mencionados están en proceso, lo quiero también subrayar.

La Sedesol no maneja recursos privados, diputada. En el caso de este fenómeno que a todos nos lastimó el año pasado, la Sedesol nunca manejó recursos privados. En el caso de la entrega de las tarjetas fue competencia de Bansefi, no de Sedesol. Lamentablemente tengo que contestarle así porque no fue algo que operáramos nosotros. No tengo conocimiento de lo que pudiera haber hecho falta o cuántas entregaron exactamente.

Hace rato hablé sobre los datos que tenemos de las acciones que supervisamos. No todas las que ejecutamos en el tema de Chiapas, que fue una responsabilidad nuestra. Y bueno, vuelvo a repetirle, en la pregunta de cómo subsanar la falta de transparencia, diputada, hemos estado implementando todos los mecanismos.

Lo dije al principio de mis participaciones, somos la dependencia más auditada, más supervisada. Tenemos consejos permanentes que están vigilando el manejo y sin duda también bueno, donde ha habido alguna irregularidad por parte del órgano interno de control, hemos procedido para poder evitar.

Y también tenemos más de mil 200 consultas solamente en lo que va del año, por transparencia e información que se nos ha estado pidiendo, y solamente el dos por ciento no han estado de acuerdo con las respuestas que hemos dado desde la Sedesol.

Y en el tema, le comentaba hace rato y lo dije, el compromiso es de dotarle de la información, toda la información y documentación que hemos entregado y seguiremos entregando para esclarecer todos estos señalamientos que se pudieran dar y que así estos órganos que son los responsables de la fiscalización puedan emitir de acuerdo a la ley, la determinación que a ellos corresponda. Muchas gracias, diputado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para hacer comentarios tiene la palabra, la diputada Mónica

Bautista del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por dos minutos.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, nuevamente diputada presidenta. Señor secretario, a pesar de su esfuerzo por intentar defender lo indefendible de la secretaria que usted encabeza, ante la opinión pública es de las más desacreditadas por sus magros, sí, magros resultados y la gran opacidad que pesa en esa secretaria. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada. A continuación, para formular su pregunta tiene la palabra la diputada Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: Con su venia, señora presidenta. Los programas sociales tuvieron como finalidad principal apoyar a las personas más vulnerables para que tuvieran acceso a una vida más digna y con mayores oportunidades, sin embargo, con el paso del tiempo el objetivo de estos se ha ido desvirtuando, pues el lugar de detonar el desarrollo de las personas se ha buscado mantenerlos cautivos.

Uno de los problemas que se perciben en el manejo de los programas sociales es que estos se crean sin tener el respaldo de un diagnóstico sólido, sin objetivos precisos y medibles. Además, dichos programas son utilizados como plataforma política.

Aunado a lo anterior, el padrón de beneficiados no ha sido actualizado permitiendo por acción o por omisión millonarias fugas de recursos que dejan de destinarse a quienes verdaderamente lo necesitan.

Con base a lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación, de acuerdo a su informe de fiscalización de la cuenta pública de 2016, documentó irregularidades con respecto al programa de Pensión de Adultos Mayores de la Secretaría de Desarrollo Social, ya que esta pagó más de 64 millones de pesos a casi 17 mil personas fallecidas inscritas como beneficiados.

Adicionalmente, el programa destinó 3 mil 110 millones de pesos a 557 mil beneficiados no localizados o fallecidos. Asimismo, casi 200 millones de pesos a casi 50 mil beneficiados duplicados, lo que se traduce en irregularidades y mal manejo de los recursos de todos los mexicanos, situación sumamente indignante.

Con base a lo anterior, podemos ver que el manejo de los programas es equívoco e inadecuado, y que esto conlleva a tener muchas irregularidades y opacidad en los recursos que de ellos emanan.

Por lo tanto, es nuestra obligación hacer la siguiente reflexión, porque yo la hago como todos los ciudadanos. Durante este sexenio se han invertido miles de millones de pesos y aún tenemos la misma cantidad de mexicanos viviendo en condiciones de pobreza. Ustedes recibieron en el 2012 una población de 53 millones de mexicanos viviendo bajo el umbral de la pobreza y sigue estancada en esta lamentable situación.

La verdad es que no ha cambiado nada, no se ha mejorado nada. La política social en los últimos seis años es un fracaso, una auténtica estafa maestra porque se hizo una inversión y no se logró nada a cambio. Me duele ver, como ciudadana, ver el dinero de los mexicanos mal invertido.

Como representante popular me veo obligada a cuestionarle lo siguiente, señor secretario: ¿Por qué no se han actualizado los padrones de beneficiados de los programas sociales? ¿Por qué si dichas acciones fueron una constante desde el 2013 sigue prevaleciendo la práctica de opacidad de recursos públicos con el pago a supuestos beneficiados?

Y bajo su punto de vista profesional, a qué o a quiénes debemos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, ha concluido su tiempo. ¿Puede redondear, por favor, su pregunta?

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: Así es. Bajo su punto de vista profesional ¿a qué o a quiénes debemos el fracaso de la política social de este sexenio? Por sus respuestas muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, diputada presidenta. Diputada, interesantes preguntas. Quiero decirle que acababa yo de mencionarle a su compañero diputado sobre las denuncias que hemos implementado en la detección de las irregularidades que, vuelvo a mencionar, son un número muy importante, solamente hablé del 2016 más de 500, donde se han encontrado estas irregularidades, no se

ha titubeado en proceder de manera legal ante estos funcionarios.

Los padrones, diputada, son públicos. Tenemos hoy nuestra página, están actualizados. Quiero darle un ejemplo por, que es a veces una medida para algunos, también cuestionada porque sin duda no es lo mismo hablar con un adulto mayor de 65 años que a veces con uno de 90. Las condiciones para ir a su cobro, cuando no están bancarizados, para ellos es difícil. Donde hay un cajero, puede ir cualquier familiar a cobrar con su tarjeta de débito, pero ahí donde no hay cajeros y van Bansefi, o Telecom a hacer los pagos de manera grupal.

En esos casos las reglas de operación son únicas y son para todo el país. Hoy quien no se presenta a cobrar y no manda una justificación, se da de baja de manera automática en los programas, por ejemplo en el de Adultos Mayores.

Se están actualizando permanentemente y también se dan de baja, son programas vivos. Mucha gente tiene derechos, han hecho incorporaciones en este año importantes, en el programa de 65 y Más, también el de Prospera, y bueno, la Sedesol no duplica la entrega de apoyos ni tampoco se entregan recursos a beneficiarios fallecidos, y cuando ha sucedido eso, precisamente es lo que le comento, se han hecho denuncias cuando se han detectado irregularidades.

Y en el caso particular de la pensión, se tienen varios procesos de validación, se realizan cruces con bases de datos con otras instituciones, se confronta con Renapo. Cada bimestre se cruza información con los registros civiles hasta por seis ocasiones, y bueno, esto es parte de las acciones que estamos realizando: uno, para tratar de evitar las irregularidades, que no hay otro método más que denunciándolas, y la otra, bueno, tratando de encontrar los mecanismos que nos permitan la supervisión y la actualización permanente de los padrones públicos de la Sedesol. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada Lourdes Celenia Contreras, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por dos minutos.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: Gracias por su respuesta, señor secretario. Si sus palabras fueran ciertas tendríamos una realidad distinta en nuestro país. No viviría más del 43 por ciento de nuestra población en situación de vulnerabilidad, según el Coneval.

Si sus palabras fueran ciertas, el pueblo de México no hubiera sentenciado a esta administración como lo hizo en las últimas elecciones. Si sus palabras fueran ciertas tendrían ustedes el reconocimiento y la gratitud del pueblo de México. Todo lo contrario, señor secretario, este sexenio tiene una mediocre evaluación por parte de todos los mexicanos. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Ha acudido a esta mesa el diputado Miguel Acundo González, del Partido Encuentro Social, solicitando hacer uso de la palabra.

Señor diputado, esta Mesa ha establecido el criterio que, de conformidad con el acuerdo parlamentario, en el siguiente turno de oradores su partido tiene una posibilidad de otra exposición. Cordialmente le invito a que comparta su inquietud con el diputado de su fracción que hará uso de la palabra, con el fin de respetar el acuerdo parlamentario.

Tiene el uso de la palabra el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Partido de Trabajo, para realizar su pregunta y con un tiempo de tres minutos.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Con su venia, presidenta. Bienvenido, señor secretario. México se inscribe con especial crudeza en la órbita de la globalización neoliberal.

En nuestro caso, tras seis sexenios de políticas neoliberales el país no solo no ha avanzado por una senda de desarrollo y progreso social, sino que por el contrario, se encuentra sumergido en una situación trágica para la inmensa mayoría de las mexicanas y los mexicanos.

El modelo que se ha implementado en el país, lejos de ser un modelo vanguardista de exportación industrial, es un modelo exportador de fuerza de trabajo barata, acompañado de un brutal saqueo de recursos naturales y una proliferación de la violencia.

Este modelo ha traído consigo saldos funestos para la economía y la sociedad mexicana. Desmantelamiento y desarticulación del aparato productivo nacional, desbordamiento del ejército de desocupados, saqueo y devastación de los recursos naturales, desplazamiento y migración forzada a nivel interno e internacional, miseria, marginación, exclusión social, violencia y muerte.

De acuerdo con estadísticas oficiales e información proveniente de organismos internacionales, alrededor del 60 por

ciento de la fuerza de trabajo se ubica en las filas de la informalidad, 53 millones de mexicanos se hayan sumergidos en la pobreza, 25 por ciento del territorio nacional está concesionado a la megaminería, con una secuela de saqueo, desplazamiento y destrucción ambiental.

Contamos con poco más de 13 millones de emigrantes internacionales, lo que nos ubica entre el primero y el segundo lugar de emigrantes internacionales del mundo, a los que se suma un número incalculable de desplazados internos. A estos se agregan 80 asesinatos diarios y un significativo número de secuestros y desapariciones que han convertido al país en uno de los territorios más violentos del mundo.

El crecimiento económico de México es magro, los salarios promedio no crecen y la pobreza persiste, pero la fortuna de unos cuantos sigue expandiéndose. Somos uno de los países del mundo con mayores desigualdades del planeta, la riqueza de cuatro mexicanos equivale al ingreso de 20 millones de mexicanos.

Señor secretario de Desarrollo Social, ante este escenario resulta evidente el fracaso del modelo asistencialista mexicano. Mi pregunta es, ¿no considera usted que se requiere un cambio radical en el modelo de alivio a la pobreza que se ha implementado hasta ahora? ¿No cree usted que los programas de Desarrollo Social son apenas paliativos que no resuelven el fondo de la problemática, la cual tiene su raíz en el fracasado modelo neoliberal, que durante 36 años ha imperado en este país? Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Femat. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, diputada presidenta. Señor diputado, hace mención al inventario nacional de programas sociales del Coneval. De esos más de seis mil programas únicamente 150 son federales, el resto son estatales-federales. La ENI da sustento a parte de su pregunta, hoy todos compartimos el mismo diagnóstico y los mismos objetivos que se están consiguiendo de manera pública.

Hemos creado grupos directivos en 31 estados y con la participación de ellos, de los gobiernos estatales y municipales se van corrigiendo cualquier posibilidad que pudieran mejorar las estrategias que pudiéramos trazar desde la Sedesol. Son decisiones colegiadas y bueno, en total hemos coordinado a nivel nacional más de mil acciones y progra-

mas de desarrollo social de los tres niveles de gobierno, con aproximadamente la participación de los niveles de gobierno, alinearse a la medición de pobreza del Coneval, a través de más de mil, más, aproximadamente, mil reuniones de grupos de trabajo.

Con respecto a los diferentes resultados que usted menciona en materia de seguridad, no es mi competencia, con todo respeto lo digo.

Estos son parte de los datos, tres millones de adultos en su mayoría beneficiados con programas sociales obtuvieron diferentes beneficios, desde primaria, secundaria, equivalente al primer año.

Esto, no quisiera yo meterme a contestar temas que no son relativos a la Sedesol, como temas de seguridad. Gracias, señor diputado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para hacer comentarios, tiene la palabra el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por dos minutos.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: No hay duda, señor secretario, que en esta tribuna representamos dos polos muy diferentes de dos Méxicos muy diferentes.

Me queda claro que usted es empleado del presidente de la República, me queda claro que el presidente de la República representa un partido y una clase política, que junto con el capital de este país y el capital transnacional han implementado un modelo de país, que yo le describí lo que ha generado en este México.

Yo le hablé de un modelo de acumulación de capital y le quiero dejar claro, señor secretario, que por desgracia en la jerga neoliberal se nos ha olvidado que existen las clases sociales. En este país hay clases sociales y hay lucha de clases.

Y me queda claro que los datos que usted presenta y los datos que yo presento son de dos realidades diametralmente opuestas. Me queda claro que usted está aquí para justificar el modelo neoliberal.

Yo estoy aquí hablando a nombre de muchos mexicanos que han sufrido las consecuencias de este modelo y por eso hoy le digo, señor secretario, que el problema no es dar datos, nos debería de dar vergüenza hablar de la pobreza, nos

debería dar vergüenza aplaudirles a los migrantes que vienen a traer su dinero, cuando la política de este país los expulsó porque aquí no hubo oportunidades.

No solamente fueron expulsados por no encontrar en este país un empleo y una forma de vida, hoy les aplaudimos porque vienen, incluso, a ayudarle al gobierno a abatir la pobreza de sus comunidades.

Me queda claro, señor secretario, que usted representa un proyecto de nación muy diferente al que unos quisiéramos en este país. Y por encima de lo que usted diga y de lo que yo diga, señor secretario, la sociedad ya hizo la evaluación del gobierno de Peña Nieto y el primero de julio fue clave y contundente, esa es la respuesta de los mexicanos.

Y rápido le comento, que me pasan una nota, señor secretario, del municipio de Acolman, Estado de México, que al día de hoy...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor diputado, su tiempo ha concluido.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: ...no siguen llegando los recursos para la gente de los municipios, del municipio de los adultos mayores. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Femat. Para formular su pregunta tiene la palabra el diputado Francisco Javier Saldivar Camacho, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hasta por tres minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Quisiera solicitarle, en una moción de ilustración al pleno, pudiera leerse el artículo 247, fracción I, del Código Penal Federal.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, permítame un momento, para obsequiar su petición, darle un tiempo a la Secretaría para localizar el Código Penal Federal, ¿me puede, por favor, repetir la fracción del 247 que quiere su lectura?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Si quiere se lo doy, aquí lo tengo, pero es el 247, fracción I, del Código Penal Federal. Me parece que el secretario está incurriendo en esta conducta. Yo sigo esperando que me diga dónde están las 10 mil casas que dice hicieron para los damnificados.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor diputado, vamos a obsequiar su solicitud de la lectura del artículo correspondiente al Código Penal Federal. Si nos permite el orador, por favor, un minuto para que la Secretaría ocupe el espacio y dé lectura.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Artículo 247. Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de 100 a 300 días multa: fracción I, al que, interrogado por alguna autoridad pública, distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas faltare a la verdad. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias. Tiene la palabra diputado, por favor, el diputado Saldivar, para continuar en su uso de la palabra.

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho: Con el permiso de la Presidencia. Señor secretario, nos da gusto que usted esté hoy aquí. Las y los diputados de la legislatura nos congratulamos de contar con su presencia en un ejercicio republicano de rendición de cuentas.

Desde 1997 el gobierno federal ha intentado utilizar estrategias consolidadas de atención a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Prueba de ello fue la creación del Programa de Educación, Salud y Alimentación, Progresá. Desde un inicio se hizo del conocimiento público que este programa tenía un diseño científico con el objetivo de eliminar la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante el desarrollo de capacidades educativas, de salud y alimentarias.

Incentivó por medio de apoyos a niñas y niños que se mantuvieran en escuelas y que las familias, principalmente del medio rural, tuvieran acceso a la salud y al recurso para mejorar la alimentación.

Al programa Progresá se le dio continuidad en el cambio de sexenio, y solo se le cambió el nombre a Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Siendo que en este entonces las primeras evaluaciones ya reportaban múltiples

beneficios. Oportunidades se consolidó e incremento a su presupuesto y a su cobertura.

Continuaron las evaluaciones y los resultados también fueron creciendo, convirtiéndose en una buena práctica de política pública, al grado que países de todo el mundo comenzaron a replicar el diseño.

En un nuevo cambio de administración los apoyos se mantuvieron y continuó creciendo la cobertura y el presupuesto, pero antes de concluir el primer año del gobierno del presidente Peña Nieto se decidió cambiarle el nombre. Otra vez Prospera Programa de Inclusión Social.

Se comenzó a especular que solo era un cambio de nombre, derivado de que cada administración quiere, de una u otra manera, ponerle su toque a este programa tan emblemático. Sin embargo, no hay evidencia de que exista cambio alguno, pues se mantienen los mismos componentes y los mismos apoyos.

Pareciera que se perdían los objetivos, ya que durante estos 21 años parece no haberse logrado romper el ciclo intergeneracional de pobreza, pues el número de personas en esta situación está estancada.

Se dejaron de hacer evaluaciones, ya no se sabe si los resultados de hace 10 o 20 años siguen siendo válidos. Los incentivos que generaba originalmente el programa se han diluido.

En este sentido quisiera preguntarle: ¿cuáles son los resultados que ha mostrado Prospera durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto, que incluso no les dio para ganar una elección? ¿Qué resultados han tenido los nuevos componentes? ¿Existe realmente algo que destacar de los componentes originales? Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Saldivar. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Al inicio de este gobierno se firmó el compromiso de mantener y ampliar lo que antes era el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Ese compromiso fue cumplido a través del incremento en el número de beneficiarios y el rediseño de los apoyos del programa.

Comentarle, señor diputado, que en Prospera, en el rediseño de Oportunidades Prospera, el cual consistió en incrementar los apoyos de los componentes originales e integrar componentes adicionales de inclusión productiva, laboral y financiera. Esas son las variantes básicas.

A través de la vinculación con otras dependencias del gobierno federal, Prospera actualmente atiende a 6.9 millones de familias, uno de los logros importantes. Al inicio de esta administración estas familias están integradas por 28 millones de personas que habitan en 113 mil 586 localidades de 2 mil 457 municipios de las 32 entidades federativas del país. Cabe resaltar que 1.5 millones de familias beneficiarias habitan en localidades indígenas.

Prospera ha proporcionado becas a 6.4 millones de niñas y jóvenes de los cuales 2.9 millones son para primaria, 2.1 millones para secundaria, mientras que 1.4 millones cursan la educación media superior.

Asimismo, de 2016 a la fecha se han otorgado 185 mil becas para educación superior y con ello construir una nueva generación de mexicanas y mexicanos con mayores elementos para poder enfrentar sus propios retos y construir su historia de éxito desde su propia familia.

En colaboración con el INEA, 1.6 millones de beneficiarios se alfabetizaron y obtuvieron su certificado de primaria o secundaria. En colaboración con la Secretaría de Salud se logró la universalización del Seguro Popular para todas y cada una de estas familias. Se otorgan suplementos alimenticios a 1.2 millones de niñas y niños menores de cinco años, así como más de 270 mil mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, con ello ayudando en su nutrición y en su alimentación.

Entre 2012 y 16 se redujo en ocho puntos porcentuales la desnutrición crónica infantil al pasar de 21.4 al 13.3 entre los beneficiarios menores de cinco años. La amplia base territorial del programa conforma mayoritariamente las mujeres de la propia comunidad quienes cuidan que el mismo programa opere adecuadamente en beneficio de sus familias.

En materia de inclusión laboral como resultado de la articulación de Prospera...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor secretario, su tiempo se ha agotado.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Termino inmediatamente, diputada. De la articulación de Prospera con el Servicio Nacional de Empleo en junio del 18 se vinculó a 3 mil 511 beneficiarios al subprograma Bécate, para mejorar sus condiciones de empleabilidad. Gracias, señora diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para hacer comentarios tiene la palabra, el diputado Francisco Javier Saldivar Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por dos minutos.

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho: Con su venia, señora presidenta...

El diputado Arturo Escobar y Vega (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, orador. ¿Con qué objeto, diputado Escobar? Por favor sonido a la curul del diputado Escobar.

El diputado Arturo Escobar y Vega (desde la curul): Hemos sostenido que estas comparencias son muy largas y que normalmente se empieza a vaciar el pleno. Yo le pediría verificación de quórum por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor diputado, solamente señalar que la verificación de quórum solamente procede cuando se requiere una votación en el pleno. En ese sentido, creo que es necesario recoger esta preocupación que usted sostiene y llevarlo a la Junta de Coordinación Política con el objeto de que las comparencias en el futuro próximo puedan desarrollar un procedimiento que lleve un tiempo menor de esta asamblea. Muchas gracias.

El diputado Arturo Escobar y Vega (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Sí, señor diputado. Sonido en la curul del diputado Escobar, por favor.

El diputado Arturo Escobar y Vega (desde la curul): Porque es un tema que se ha buscado desahogar en la Junta de Coordinación Política en cuanto a lo largo de la comparencia, y el poco interés que algunos muestran, le pido de favor que quede como precedente la verificación de quórum, porque a mí no me queda claro que nada más sea en votaciones.

Es una comparecencia de un funcionario público federal y en la cual hay que mostrarle respeto a todos los funcionarios y al estar semivacío el pleno, es una muestra de enorme desinterés. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado A ver, diputado Escobar. Yo quisiera pedirle aquí a la Secretaría de Servicios Parlamentarios me auxilie con el artículo correspondiente a la verificación de quórum y los momentos en que procede dicha verificación.

Si es por favor posible, señor diputado, le voy a pedir un momento la tribuna para pedirle a la secretaria que dé lectura al artículo 46 del Reglamento de la Cámara de Diputados en el numeral 2.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Artículo 46, numeral 2. Durante la sesión el quórum solo se verificará mediante las votaciones nominales. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor diputado Saldivar, con una atenta disculpa por haberlo interrumpido dos veces, en el uso de la palabra.

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho: Con su venia, señora presidenta. Prospera es el programa social insignia del gobierno mexicano que al ser uno de los que más recursos recibe del erario, resulta fundamental conocer la información que hoy nos vino a presentar.

Entendemos lo complicado de desarrollar la reingeniería institucional para cambiarle el sentido al programa y generar los nuevos componentes de inclusión productiva y laboral o continuar con la inclusión financiera. Sin embargo, este reto es el que lo mexicanos más pobres nos exigen abordar.

Es nuestro deber, como Poder Legislativo, generar las condiciones para que este programa continúe. En definitiva, será un tema que tendremos que replantear a la brevedad, ya que no podemos desamparar a 28 millones de beneficiarios de este programa, mismos que sin los apoyos caerían en una situación de pobreza más crítica y serían sujetos a mayor vulnerabilidad.

Será nuestro deber vigilar los cambios que se hagan a este programa, y los resultados que den para asegurar que los recursos sean aplicados de la mejor manera, es decir, que el uso de los apoyos impacten positivamente para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos beneficiarios. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Saldivar. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Con el permiso de la Mesa. Señor secretario de Desarrollo Social, Eviel Pérez Magaña, sea usted bienvenido a esta Cámara. A través de su persona la política social del presidente Enrique Peña Nieto viene a rendir cuentas de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos.

Si bien, como lo dice el propio presidente, aún hay pendientes por delante, debemos de reconocer que el México de hoy en materia social, es mejor que el de hace seis años.

Las cifras que presenta Coneval en la última medición de pobreza, muestra que por primera vez que se tiene registro, se disminuyó la pobreza, la pobreza extrema y todas las carencias sociales se encuentran en sus valores mínimos históricos, lo que significa hoy que más mexicanos pueden ejercer los derechos que garantiza la Constitución.

Estos resultados no son únicamente los esfuerzos del gobierno federal. Aquí se encuentran reflejadas las acciones y también las omisiones de los gobiernos estatales y los municipales que de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, son parte del Sistema Nacional de Desarrollo Social. La pobreza nacional es la suma de la pobreza de cada estado, de cada municipio y de cada región del país.

Es importante destacar el gran reto que tendrá la próxima administración, coordinar las acciones de desarrollo social federal, las de las 32 entidades federativas y la de los 2 mil 458 municipios.

Esa tarea es titánica y solo a partir del consenso, de la negociación, del respeto a la pluralidad y la construcción de puentes, de diálogo y concertación, que es como lo hizo la actual administración, así es como lo podrán hacer. No con las aspiraciones autoritarias y centralistas que cada día son más evidentes en la llamada cuarta transformación.

Para mostrar lo dicho y el tamaño de la encomienda a realizar, me permito comentar que, de acuerdo al inventario nacional de programas y acciones de desarrollo social publicado por el Coneval, existen 6 mil 489 programas sociales, de los cuales, 3 mil 800 administran los municipios, 2 mil 500 los estados y 150 la Federación.

En reiteradas ocasiones, en los informes de evaluación de la política de desarrollo social, se mencionaban que tantos programas sociales descoordinados, sin objetivos claros y que duplicaban apoyos, generaban una ineficiencia en el ejercicio de los recursos para el combate a la pobreza, y que por lo mismo, a pesar de que se contaba con presupuestos crecientes en el sector, no se tenían resultados que coadyuvaran a facilitar el acceso a los derechos sociales de las personas que más lo necesitan.

Atendiendo esas recomendaciones...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Concluyo, diputada presidenta. Atendiendo esas recomendaciones de Coneval, el presidente Enrique Peña Nieto instruyó implementar la Estrategia Nacional de Inclusión.

Mi pregunta, señor secretario, ¿cuáles son los principales resultados de la ENI, así como también los principales resultados de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno? Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Ingram. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Acundo González (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame, secretario, un momento. Por favor. A ver, aquí está pidiendo el diputado la palabra, serían tan amables de darle sonido. ¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Miguel Acundo González (desde la curul): Una pregunta, al señor secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, señor diputado, con todo respeto y comedimiento, le pido que en el marco del acuerdo parlamentario que fue creado en la Junta de Coordinación Política, se dirija a su grupo para tratar de canalizar esa pregunta. Señor secretario, tiene usted la palabra.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias, diputada presidenta. Gracias, diputada y me da la oportunidad de

decirle que por primera vez en este país la política social se hace en equipo. Antes, cada orden de gobierno trabajaba por su cuenta, hoy, gracias a la ENI todos compartimos los mismos diagnósticos y los mismos objetivos. Cada gobernador, cada presidente tiene acceso a esa información.

Hemos creado grupos directivos de la ENI en 31 estados de la República, y en esas reuniones en donde participamos los señores gobernadores de cada entidad, de los diferentes partidos, y sus servidores públicos, todo su gabinete y todos los delegados federales, llegamos a acuerdos y establecimos compromisos.

En total hemos coordinado a nivel nacional más de mil acciones y programas de desarrollo social en cada una de las regiones con los tres niveles de gobierno, con metas anuales alineadas a la medición de la pobreza de Coneval, a través de más de mil reuniones de grupos de trabajo.

Los principales resultados de la coordinación en el marco de la ENI, solo por mencionar algunos entre 2016 y 2018, han sido que hoy tres millones de adultos en su mayoría beneficiarios de programas sociales, obtuvieron certificados de primaria, secundaria, se inscribieron al Seguro Popular y más de medio millón hoy están aprendiendo a leer y escribir.

Tres cientos mil niñas y niños que asisten a guarderías o estancias infantiles de dependencias del gobierno federal, ahora reciben una educación que la SEP reconoce como equivalente al primer año de preescolar, desde nuestro punto de vista, un gran logro para las estancias infantiles gracias a la participación de los diferentes niveles de gobierno.

Se logró la afiliación y reafiliación de 26.1 millones de beneficiarios de programas sociales al Seguro Popular, lo que les permite acceder a intervenciones quirúrgicas y atención médica especializada.

A partir de una amplia estrategia de coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano del Seguro Social, se logró la incorporación de 6.6 millones de estudiantes de nivel medio superior y superior de planteles públicos, al servicio médico del Instituto del Seguro Social.

Estos son los resultados de un trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno, y que mediante la información puntual del Coneval han permitido tomar estrategias que hoy están generando mejor condición de vida para muchas mexicanas y mexicanos, niñas y niños. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario PRI, hasta por dos minutos.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Con el permiso de la presidenta de la Mesa Directiva y de mis compañeras diputadas y diputados. En este recinto un diputado ha mencionado en repetidas ocasiones que la información presentada a esta soberanía por parte del funcionario que hoy nos acompaña carece de verdad.

Quiero invitarlo respetuosamente, a él y a todos los diputados, para que hagamos juicios objetivos e inteligentes, basados en datos oficiales, como los contenidos en el Informe de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, emitido por el Coneval y que, por cierto, mediante Gaceta Parlamentaria del 18 de septiembre de este año puso a disposición de esta soberanía.

Le preguntaría al diputado si se ha dado tiempo para leerlo, y conocer los avances de primera mano que este gobierno tiene en materia de desarrollo social. ¿Quién está faltando a la verdad verdaderamente en este recinto?

A mis compañeros les digo algo, tranquilos, porque cuando pasa y les favorece le aplauden. Pero dicen en mi pueblo que cuando la perra es brava, hasta a los de la casa muerde. Así que aguas.

Quiero comentarle, señor secretario, que agregaré algunos datos para que, sé que el tiempo asignado ha sido poco y que sé que no ha sido posible presentar los datos importantes, uno de ellos es que en el Presupuesto de 2018 se aprobaron 38 mil millones de pesos y de este Presupuesto la mitad se destinó a educación, salud y alimentación para los pueblos indígenas.

Por otra parte, también se destinaron 15 mil 600 millones de pesos a obras de agua potable, drenaje, electrificación, caminos y carreteras alimentadoras. Estos recursos representan más que dinero, un testimonio claro y contundente de la decisión que tomó el presidente Enrique Peña Nieto, de instrumentar todas las acciones al alcance de su gobierno para que los pueblos indígenas tengan acceso pleno a sus derechos sociales y a sus derechos humanos fundamentales.

Que quede claro, la deuda que aún tenemos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, el tiempo se ha agotado.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Con todo gusto, presidenta. La deuda que aún tenemos es evidente, pero estamos aquí para trabajar en conjunto.

Quisiera pedirles y decirles que el Partido Revolucionario Institucional estamos listos para aportar toda nuestra experiencia y sensibilidad...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Reitero, diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: ...en la construcción de esta nueva agenda para el desarrollo de los pueblos indígenas, porque tenemos un sólido pasado, sí, pero también una firme visión de futuro, sin colores...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: ...sin partidos ni filias ni fobias. La prioridad de México deben ser nuestros pueblos y nuestros hermanos indígenas. Muchas gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, sonido en la curul del diputado Fernández Noroña, por favor. ¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Con objeto de hacer el uso de mi derecho por alusión personal del diputado que me antecedió en el uso de la palabra, dice el 120 que mención implícita o explícita. Y soy el diputado que insistentemente he planteado que está faltando a la verdad el secretario Pérez Magaña. Sí, es que puntualmente le digo, el secretario...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, señor diputado, permítame un momento.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Le permito.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Nada más puntualizar, en términos reglamentarios, suplico que haga usted uso de ese derecho de réplica o de alusio-

nes personales desde su curul, con objeto de seguir con el acuerdo parlamentario que le da orden a esta sesión.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Con mucho gusto, diputada presidenta, de hecho lo estaba haciendo, le agradezco. Muy puntual. El secretario Pérez Magaña, solo por citar un ejemplo, dijo que han construido 10 mil viviendas para los damnificados de los sismos de hace un año. Lo reté, desde mi curul, a que diera la información de dónde están esas 10 mil viviendas, porque sostengo que no han hecho una sola, una sola.

Y he planteado aquí varios asuntos sobre las mentiras recurrentes del secretario, si lo pudiéramos detener por un delito en flagrancia ya lo habríamos hecho, pero tiene fuero el secretario y está bien que tenga fuero, porque hay que, en su momento, solicitar el proceso al término de la lista de oradores.

Yo reiteraré mi solicitud de que la Presidencia de la Mesa Directiva proceda contra el funcionario que ha estado sistemáticamente y permanentemente mintiendo y faltándole el respeto a esta soberanía. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muy bien, diputado. Para formular su pregunta tiene... A ver, ¿perdón? A ver, diputado Armando Contreras, por favor, sonido en su curul.

El diputado Armando Contreras Castillo (desde la curul): Solamente para precisar un dato que la diputada del PRI nos daba hace un ratito, en relación a que en este sexenio disminuyó la pobreza.

En el 2012, cuando se inicia el presente sexenio, el Coneval dio a conocer que existían 53 millones, 319 mil...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, diputado, permítame un momento. Usted tiene desde luego el derecho a expresarse, como aquí se ha reiterado en sucesivas ocasiones, sin embargo, también la Junta de Coordinación Política hizo un acuerdo parlamentario, que en el caso de que el partido Morena...

El diputado Armando Contreras Castillo (desde la curul): Para precisar el dato. Para que quede claro.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, permítame un momento, permítame hacerle una atenta

sugerencia. Morena tiene un turno muy próximo. Yo le sugeriría que a los compañeros que van a hacer uso de la palabra se acercara usted para darles esta información y que se pudiera compartir con el pleno y, al mismo tiempo, conservar el orden del acuerdo parlamentario. Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Ma. Eugenia Espinosa Rivas, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas: Buenas tardes. Con su permiso, presidenta. Señor secretario, una de las más grandes aspiraciones nacionales es combatir la pobreza.

Se ha dicho tanto por tantos años sobre este tema, que para todos nosotros se trata de una lucha histórica, de una responsabilidad que no percibe, de un dolor humano evitable pero que aún persiste.

Por culpa de la incapacidad de los gobiernos, del lucro político que algunos partidos obtienen de los más pobres, de las estrategias electorales que intentan convertir en votos las necesidades de la gente, señor secretario, nos duele, nos duele la situación de la miseria, el desamparo, la marginación, la exclusión y el hambre. El hambre con la que este, el último gobierno del PRI, inició su fallida estrategia de convertir la política social en una estrategia electoral. Un programa que usted nunca reconocerá que fue diseñado para conservar votos y no para alimentar los estómagos de los mexicanos más pobres.

No se puede gobernar manipulando cifras y escondiendo fracasos. Fue vergonzosa la decisión del gobierno que representa usted. Señor secretario, al ordenarle al INE, al Inegi, perdón, cambiar la metodología histórica que se había utilizado para medir la pobreza, tan solo para que su gobierno mejore sus números.

Quedará para los anales de la historia que en el año 2016 el Inegi tuvo que publicar dos versiones distintas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, para que el Coneval pudiera hacer los comparativos con los datos históricos de pobreza.

Ese gasto, que se realizó de forma inútil y absurda, díganos usted a cuánta gente no hubiera usted sacado de la pobreza, señor secretario. ¿Por qué? ¿Por qué la pobreza del gobierno saliente es mejor? Y si es así, hablemos de ello.

La verdad es que el saldo final de este gobierno, sin maquillajes ni mentiras, sin manipulación de la cartilla social, son 53.4 millones de pobres y más de nueve millones de ellos en pobreza extrema. Y lo peor es que no se ve cuánto salgan nuestros compatriotas de esta situación.

Con estos resultados lamentables le pregunto: ¿la pobreza aumentó más en los estados gobernados por el PRI? ¿Por qué, si ustedes dicen que bajó la pobreza, el número de familias pobres atendidas por el programa de Prospera aumentó de 5.8 millones a 6.9 millones? ¿Por qué mientras más gastaba el gobierno en los pobres siguen existiendo más pobres? Debería ser al contrario, ¿no lo cree?

¿Por qué en los comedores comunitarios que puso este gobierno se da comida a cambio de cuotas de recuperación? ¿Por qué este gobierno prefiere programas insuficientes al diseño de soluciones...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señora diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas: –En un momento termino. ¿...prefirió programas insuficientes al diseño de soluciones estructurales de política pública?

Agradezco de antemano, señor secretario, sus explicaciones al respecto. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Espinosa. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias, diputada presidenta. Durante esta administración en ningún momento se ha tratado de cambiar la metodología de medición de la pobreza con el objetivo de incidir en los resultados.

Según la Ley General de Desarrollo Social, lo repetí hace rato, el Coneval es un organismo con autonomía técnica que tiene el método de definir y calcular la pobreza a partir del ingreso y el acceso de los derechos sociales con información generada por otro organismo autónomo que es el Inegi.

Y bueno, hoy la Sedesol junto con los gobiernos de los estados y municipios están obligados, todos, a utilizar estos resultados que presenta el Coneval para tomar las medidas

más sanas y que permitan el buen uso y aprovechamiento de los recursos públicos.

Con respecto a la controversia que se tuvo en el 16, lo comenté hace un momento, entre Inegi y Coneval sobre un cambio en la forma que se preguntó el ingreso, ambos organismos con la asesoría técnica del modelo que permitió la comparabilidad con las mediciones anteriores.

Esto, aunado a una serie de estrategias y buscando responder también en parte sobre su pregunta, señora diputada, sin duda podemos tener diferentes visiones. Los programas sociales que hoy tiene este gobierno sin duda han buscado fortalecerse bajo diferentes esquemas y estrategias.

Hoy, yo quiero decirle que muchos hemos sido testigos de las variantes que han tenido en los diferentes gobiernos, de diferentes partidos, por cierto, y en todos y cada uno de ellos se ha aportado. Hoy tienen objetivos diferentes y se buscan atender carencias que de una u otra manera han sido señalados por el Coneval, por el Inegi y organismos internacionales que permiten precisamente a estos beneficiarios poder contar con elementos mayores para poder convertir en historia de éxito su propia vida.

Ahí está Prospera que ya hemos platicado durante toda la comparecencia, uno de los programas emblemáticos, que si bien es cierto ha cambiado de nombre, hoy me atrevo a decir que mediante la incorporación de nuevos componentes, principalmente el tema de la educación, el de la inclusión laboral, el de poder hoy contar con salud todas y cada una de estas familias, está permitiendo junto con estos elementos construir una nueva generación de mexicanos.

Lo hemos platicado, el tema de comedores comunitarios, la pregunta que me hace usted sobre las cuotas que se tienen, son cuotas que definen los comités ellos mismos. No se les permite que rebasen los 10 pesos, es el máximo de las cuotas que pueden cobrar ellos. Es una cuota que administran ellos mismos para el mejoramiento y condiciones de los inmuebles, pago de agua potable, muchas veces de luz que ellos hacen. Sedesol ayuda con los alimentos, con el suministro en el lugar.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor secretario, su tiempo se ha agotado.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Terminó inmediatamente, presidenta diputada. Sedesol ayuda con el suministro

tro en el lugar sin ningún costo de los alimentos y con la distribución de ellos en toda la República Mexicana. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, señor secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada María Eugenia Espinosa Rivas, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por dos minutos.

La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas: Gracias. Señor secretario, usted insiste –de su modo– el llegar a cifras que son irreales para todos nosotros. Realmente sus números que ustedes nos presentan no son confiables.

Quiero decirle que yo me atengo más a la voz y al rostro de la gente pobre a la cual yo represento, a ese distrito del cual yo vengo, en donde de alguna manera no hay la forma de explicarle a la gente por qué continúa la pobreza.

Quiero decirle que conste que yo vengo del estado de Guanajuato, un estado donde al menos el gobierno local sí trabaja y además se ha comprometido al 100 por ciento con su gente. Si vamos a insistir, creo que vamos a caer en lo mismo.

Esperamos de alguna manera que ustedes escuchen la voz y vean los rostros de la gente que padece esa hambre, pero también esa injusticia social. De alguna manera en el tiempo que yo estubo caminando por todas las calles de mi estado vi lo siguiente.

El programa Prospera era un programa donde las tarjetas significan solicitar el voto de la ciudadanía. No juguemos más con la pobreza de nuestra gente, no es lo justo. El día de hoy solamente pido una cosa: espero que el gobierno que nos viene y que va a estar en este momento, cumpla, le cumpla a la gente, a esa gente que tiene hambre, pero también tiene hambre de una justicia. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Espinosa. A continuación, para formular su pregunta tiene la palabra la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: Con su venia, diputada presidenta. Buenas tardes, señor secretario. Lo he escuchado con atención. Quiero decirle que la mayoría de las cosas que usted mencionó, me parecen una burla para el pueblo mexicano.

Cómo se ve que siguen viviendo en su burbuja. Qué lejos han estado del pueblo. Hoy viene a decirnos que la política social implementada en este sexenio ha rendido frutos. Señor, no se mofe de nosotros, ya ve que los mexicanos sí pensamos, lo demostramos en las urnas.

Usted habla de los avances. Hoy quiero hablarle de las cifras negativas. Hablemos de la inequidad del salario, la falta de acceso a la educación, salud, empleo digno, vivienda o seguridad social de las mujeres, de los adultos mayores, de los indígenas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad.

De acuerdo con el informe del Coneval, el mayor obstáculo al que se enfrentan los grupos en desventaja, es el acceso a seguridad social, teniendo un 77.6 por ciento de población indígena, 14.4 por ciento en adultos mayores y un 64 punto por ciento en los jóvenes.

Los pueblos y comunidades originarias afirman que es bastante irresponsable incorporar en el informe el supuesto avance que se pregona, pues su situación social es la más precaria del grueso de la población.

Al menos 8.3 millones de personas indígenas se encuentran en situación de pobreza extrema, es decir, 71.9 del total de la población, además de que el 56.3 no cuenta con servicios básicos de vivienda. El 31.6 tiene rezago educativo y el 30.5 no cuenta con una alimentación adecuada.

Los niños, niñas y adolescentes, reflejan cifras realmente alarmantes. Aproximadamente 50 por ciento se encuentra en pobreza, lo que se traduce en 20.7 millones de niñas, niños y adolescentes pobres.

Además, de que 2.5 millones se encuentran trabajando y el 29.1 de los menores....

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señora diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: ... presentan –permítame, termino– presentan talla baja para su edad. Es claro que han dado prioridad a la macroeconomía y no han impulsado el desarrollo social, al contrario, les conviene y han lucrado con la ignorancia y con la pobreza.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señora diputada, su tiempo se ha agotado. Podría usted redondear, si fuera tan amable.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: –Termino. Solo pregúntele a la gente. El Seguro Popular es una farsa. En este tenor pregunto, ¿por qué, a pesar de los millones de pesos invertidos en el programa Oportunidades-Prospera, en México existen 53 millones 418 mil 150 personas en pobreza, y 9 millones 357 mil 580 en pobreza extrema?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Reitero, señora diputada, se ha excedido en su tiempo so-
bradamente.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, señora diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, diputada presidenta. Todos los datos que me he permitido dar durante esta comparecencia, quiero comentar a la asamblea que ante la falta de tiempo para poder dar respuesta amplia a todos los cuestionamientos de los señores diputados, complementaré la información por escrito para dar puntual respuesta a todas y cada una de las dudas aquí presentadas.

Quiero decirles que los datos que he presentado el día de hoy vienen del Coneval, del Inegi, que son organismos autónomos avalados y calificados en sus procedimientos por parte del Legislativo, he buscado ser objetivo y sé que este recinto es el lugar donde podemos tener la participación y el respeto y las diferentes opiniones, las cuales he tenido hoy puntual conocimiento. Y decirles que valoro y agradezco.

Pero la Sedesol en ese conjunto de acciones que ha realizado en este gobierno, ha decidido desde la Estrategia Nacional de Inclusión, tener como estructura básica y columna vertebral de su accionar para poder en ese entorno, con la suma de esfuerzos de gobiernos estatales, municipales y federal, poder conseguir hoy los números que está señalando el Coneval y el Inegi.

Sin duda, señora diputada, lo dijo el señor presidente en su informe, falta mucho por hacer, los avances han sido importantes. Hemos sido testigos quienes hemos tenido el privilegio de estar en esta tribuna, de poder ser testigo de números de diferentes gobiernos, de acciones que se han ido

sumando a los números que hoy me permito poner a consideración de todos y cada uno de ustedes.

No fue menor el hecho de poder duplicar los programas sociales, como Adultos Mayores, y tener hoy más de dos millones de mexicanas y mexicanos incorporados y que, mediante la Estrategia Nacional de Inclusión, hoy se vean favorecidos con sus derechos y acciones que está realizando el gobierno federal en torno a ellos.

Es sin duda un privilegio poder ver cómo el Programa Prospera hoy, con la suma de estos elementos y acciones, permite dotar de elementos principalmente a mujeres que se encuentran en condiciones desfavorables, y poder construir una nueva generación de mexicanas y mexicanos, principalmente a sus hijos.

Y hoy podría decirles, en esta tarde, que es un orgullo poder ser testigo cómo las estancias infantiles están dotando de una oportunidad a más de 300 mil madres que tienen precisamente también a igual número de niñas y niños, en nuestras estancias infantiles atendiéndose y con ello poder generar oportunidades, no solamente para estos niños de un sano crecimiento, sino también de oportunidades de trabajo para sus señoras madres.

Es parte de lo que estamos haciendo en la Sedesol. De eso se trata.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor secretario, su tiempo se ha agotado.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Se trata de poner a consideración de manera respetuosa, con números que tienen origen de los organismos autónomos que tenemos en nuestro país, a consideración del pleno. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, señor secretario. Tiene la palabra para hacer comentarios, la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: Gracias, señora presidenta. Bueno, es claro que no nos vamos a poner de acuerdo. Simplemente el pueblo ha evaluado en las urnas, a pesar de las cantidades multimillonarias que se ofrecieron en el programa Prospera, el pueblo ha evaluado y el pueblo ha tenido la última palabra.

No votaron por el partido en el gobierno ni tampoco por quienes aprobaron las reformas tan lesivas al pueblo. Es claro entonces que el gobierno sabe y que ha hecho el mejor análisis.

Hay que tener en cuenta, vamos a tener muy en cuenta los políticos, que no se puede deslindar al pueblo. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, señora diputada. Tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por cinco minutos, para hacer una intervención final.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias, diputada presidenta. Quiero agradecer a las diputadas y diputados, a todos y cada uno su atención. Quiero agradecer su atención a este ejercicio de rendición de cuentas sobre el estado que guarda la política social del gobierno de la República.

Se escucharon muchas voces, producto de la diversidad de esta Cámara. Sin embargo, todos coincidieron en fortalecer la política social. Así es la democracia, es pluralidad convertida en gobernabilidad. Los mexicanos hemos mostrado una gran responsabilidad durante esta histórica transición.

Hoy más que nunca, por encima de ideologías y visiones, volvemos a ratificar que todos queremos que le vaya bien a México.

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, ha mostrado voluntad de visión al convocarnos a todos para que la nueva administración que inicia el primero de diciembre pueda arrancar en un marco de certidumbre, certeza y capacidad plena para implementar sus proyectos de política pública.

Por parte del señor presidente Enrique Peña Nieto, atento al nuevo mandato ciudadano, nos ha instruido llevar a cabo una transición ordenada y eficiente, donde prevalezca la estabilidad institucional para que los 40 millones de mexicanos, que todos los días atiende la Sedesol, tengan garantizados sus apoyos. Esto es signo de que México ha alcanzado un alto nivel de madurez democrática.

Es la última ocasión que este gobierno rinde cuentas sobre los avances y desafíos de la política social. Un gobierno que tuvo al frente un presidente empeñado en construir una nación de derechos para todos.

Fuimos partícipes de un proyecto social que buscó romper las inercias, para hacer de este un país donde los derechos no sean privilegios de unos cuantos. Un país cuya justicia social esté a la altura de su desarrollo democrático y su papel en la economía global. Un país donde quepamos todos. Un proyecto que convirtió a las mujeres en agentes de cambio.

Concentró sus acciones en la niñez, sabiendo que los primeros años son fundamentales para cerrar las brechas de desigualdad y fortaleció los apoyos a los grupos más vulnerables.

Fue un proyecto social que definió una clara ruta para sustituir el asistencialismo por la participación, porque la gente, sin duda, quiere escribir su propia historia de éxito. Un proyecto que deja una generación de mexicanas y mexicanos más preparados que nunca para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que se crean con el progreso del país.

Dejamos bases firmes para que México pueda superar la pobreza extrema, estoy seguro en corto plazo, así lo avalan los organismos autónomos y los organismos internacionales. El reto sin duda está en sus manos para avanzar sobre lo ya construido.

Esta legislatura será pieza clave y le tocará asumir una tarea histórica, porque son muchos los desafíos que enfrentará México en los años por venir. Expreso y deseo a todos y cada uno de los integrantes de esta Cámara de Diputados, para que continúe siendo el espacio de deliberación democrática, donde se discutan y acuerden los caminos hacia la construcción del México justo e incluyente que todos anhelamos. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se da por concluida la comparecencia del secretario. A ver, hay varias manos levantadas.

El formato ha sido concluido, diputadas y diputados. Sí, pero eso es parte del pleno, no necesariamente en presencia del secretario.

Entiendo que el diputado Manuel Gómez Ventura... ¿Para qué efecto? Denle micrófono, por favor.

El diputado Manuel Gómez Ventura (desde la curul): Señora presidenta, solo para decirle al secretario que hoy

tuvo la oportunidad de haber dicho la verdad a los mexicanos. Hoy tuvo la oportunidad de decirles la verdad a todos.

¿A qué le tienen miedo? Simplemente, ¿por qué no se atrevió a decir la verdad? Y que no tuviera miedo a que lo castigaran políticamente.

Los pueblos, allá donde tuvimos la oportunidad de caminar, están totalmente marginados. Les brindan el apoyo solo en tiempos electorales, ahí sí reciben su apoyo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: A ver, diputado Santiago González, ¿para qué efecto?

El diputado Santiago González Soto (desde la curul): Si me lo permite, diputada presidenta. Nada más, no le escuché al señor secretario darle respuesta al diputado Fernández Noroña respecto a la cantidad de las 10 mil viviendas de las que aquí se habló. Y que me gustaría muchísimo que el señor secretario nos hiciera llegar la información de en qué municipios y en qué entidades, incluso en qué colonias se construyeron esas 10 mil viviendas. Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Desarrollo Social ante esta soberanía, en cumplimiento con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar al ciudadano Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social, lo haga cuando él decida abandonar el recinto.

Pasamos al tema, que es la solicitud que hizo el diputado Fernández Noroña, pero también se sumaron varios diputados y diputadas, en relación al cumplimiento del artículo 126.

Esta Mesa Directiva recoge la petición y se analizará en el marco de lo dispuesto en el artículo 20, numeral 2, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Y en consulta o tomando en considera-

ción la opinión de la Junta de Coordinación Política, a efecto de determinar un procedimiento a seguir en relación a lo que dispone el Reglamento de esta Cámara en su artículo 126.

Por todo ello, en pleno conocimiento al derecho de solicitar a esta Cámara que se dirija en queja al Ejecutivo federal, la solicitud será analizada por la Mesa Directiva en la próxima reunión que tendremos el día de mañana a las 10 de la mañana, en los términos de la consulta referida con la Junta de Coordinación Política, para lo conducente a seguir en esta y en futuras solicitudes de este trámite, para que el pleno de esta soberanía resuelva al respecto.

PROPUESTAS DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

ATENCIÓN A LOS DAMNIFICADOS POR LAS INTENSAS LLUVIAS OCURRIDAS EN SINALOA, SONORA Y MICHOACÁN

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Bien. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar urgentemente las acciones necesarias para dar atención a los damnificados por las intensas lluvias ocurridas en los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán, y se logre el pronto restablecimiento de las condiciones de normalidad en dichas entidades federativas.

La diputada secretaria María Sara Rocha Medina: Acuerdo...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Antes, diputada presidenta...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En asuntos generales le puedo dar la palabra, ¿le parece? Estamos en desahogo de los órganos de gobierno. Adelante, secretaria.

La diputada secretaria María Sara Rocha Medina: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar urgentemente las acciones necesarias para dar atención a los damnificados por las intensas lluvias ocurridas en los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán, y se logre el pronto restablecimiento de las condiciones de normalidad en dichas entidades federativas

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, expresa sus condolencias a los familiares de las personas fallecidas como consecuencia de las lluvias torrenciales ocurridas en los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán, así mismo exhorta a los tres niveles de gobierno a acelerar la búsqueda de las personas no localizadas y la atención médica de los heridos.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se solidariza con los damnificados por las torrenciales lluvias ocurridas en los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán en días pasados y asume su compromiso de dar puntual seguimiento a las urgentes labores de atención y restablecimiento de la normalidad en las zonas afectadas.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales, así como a las locales y municipales de los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán a que realicen de manera urgente las acciones que sean necesarias para dar atención prioritaria a los damnificados por las lluvias torrenciales ocurridas en esas entidades federativas, incluyendo la distribución y aplicación ágil e inmediata de los recursos del Fondo de Desastres Naturales y de los fondos estatales para la atención directa de los damnificados por el fenómeno natural.

Cuarto. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades federales, así como a las locales y municipales de los estados de Sinaloa, Sonora y Michoacán a que, en el ámbito de sus competencias, garanticen mediante las acciones conducentes y de manera pronta, los derechos a la integridad, a la salud, a la alimentación y a la vida digna de los damnificados

por las torrenciales lluvias que asolaron a varias regiones de esas entidades federativas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de septiembre de 2018.—
Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Alberto Esquer Gutiérrez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.»

«Nombres de los diputados proponentes

Del estado de Michoacán: José Guadalupe Aguilera Rojas, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Esteban Barajas Barajas, Mary Carmen Bernal Martínez, Ignacio Benjamín Campos Equihua, María Chávez Pérez, Feliciano Flores Anguiano, Agustín García Rubio, Julieta García Zepeda, Yolanda Guerrero Barrera, Ana Lilia Guillén Quiroz, Gonzalo Herrera Pérez, Francisco Javier Huacus Esquivel, Hirepan Maya Martínez, Enrique Ochoa Reza, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Anita Sánchez Castro, Reginaldo Sandoval Flores, Armando Tejada Cid, Carlos Torres Piña, Adolfo Torres Ramírez.

Del estado de Sinaloa: Olegaria Carrazco Macías, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Tatiana Clouthier Carrillo, Jesús Fernando García Hernández, Marco Antonio Gómez Alcantar, José Jaime Montes Salas, Erika Mariana Rosas Uribe, Maximiliano Ruiz Arias, Lourdes Erika Sánchez Martínez, Lucinda Sandoval Soberanes, Nancy Yadira Santiago Marcos, Alfredo Villegas Arreola, Merary Villegas Sánchez, Casimiro Zamora Valdez.

Del estado de Sonora: Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Madeleine Bonaffoux Alcaraz, María Wendy Briceño Zuloaga, Marco Antonio Carbajal Miranda, Hildelisa González Morales, Ana Gabriela Guevara Espinosa, Carlos Javier Lamarque Cano, Manuel López Castillo, Jorge Eugenio Russo Salido, Irma María Terán Villalobos, Lorenia Iveth Valles Sampedro.

Del estado de Coahuila: Melba Nelia Fariás Zambrano, Silva Guadalupe Garza Galván, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Martha Hortencia Garay Cadena, Fernando Donato de las Fuentes Hernández.

Del estado de Jalisco: Verónica Beatriz Juárez Piña, Hortensia María Luisa Noroña Quezada.

Del estado de Zacatecas: Carlos Alberto Puente Salas.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Es necesario leer los nombres de los diputados proponentes.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Con mucho gusto, diputada.

Y los integrantes que me permito mencionar: José Guadalupe Aguilera Rojas, Reyna Celeste Ascencio Ortega, Esteban Barajas Barajas, Mary Carmen Bernal Martínez, Ignacio Benjamín Campos Equihua, María Chávez Pérez, Feliciano Flores Anguiano, Agustín García Rubio, Julieta García Zepeda, Yolanda Guerrero Barrera, Ana Lilia Guillén Quiroz, Gonzalo Herrera Pérez, Francisco Javier Huacús Esquivel, Hirepan Maya Martínez, Enrique Ochoa Reza, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Anita Sánchez Castro, Reginaldo Sandoval Flores, Armando Tejeda Cid, Carlos Torres Piña, Adolfo Torres Ramírez. Todos del estado de Michoacán.

Del estado de Sinaloa: Olegaria Carrasco Macías, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Tatiana Clouthier Carrillo, Jesús Fernando García Hernández, Marco Antonio Gómez Alcantar, José Jaime Montes Salas, Erika Mariana Rosas Uribe, Maximiliano Ruiz Arias, Lourdes Erika Sánchez Martínez, Lucinda Sandoval Soberanes, Nancy Yadira Santiago Marcos, Alfredo Villegas Arreola, Merary Villegas Sánchez, Casimiro Zamora Valdez.

Diputados del estado de Sonora. Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Madeleine Bonaffoux Alcaraz, María Wendy Briceño Zuloaga, Marco Antonio Carbajal Miranda, Hildelisa González Morales, Ana Gabriela Guevara Espinosa, Carlos Javier Lamarque Cano, Manuel López Castillo, Jorge Eugenio Russo Salido, Irma María Terán Villalobos, Lorenia Iveth Valles Sampedro.

Estado de Coahuila. Melba Nelía Farías Zambrano, Silva Guadalupe Garza Galván.

Estado de Jalisco. Verónica Beatriz Juárez Piña.

Estado de Zacatecas. Carlos Alberto Puente Salas.

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por favor. Gracias. Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo por favor. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobado.

IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Proceda la Secretaría a dar lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta a diversas autoridades a implementar el sistema nacional de búsqueda de personas.

La secretaria diputada Carmen Julieta Macías Rábago: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se exhorta a diversas autoridades a implementar el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente:

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión se pronuncia porque las autoridades de los tres niveles de gobierno garanticen, en el ámbito de su competencia, los derechos de los familiares de personas desaparecidas a la justicia y a la reparación del daño, así como a conocer en todo momento los resultados de las investigaciones y de la verdad de los hechos, de conformidad con la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano es parte.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federales, locales y mu-

nicipales a que, bajo los esquemas de colaboración establecidos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, realicen las acciones conducentes en las entidades federativas y municipios que presenten un número significativo de desapariciones de personas y de personas fallecidas no identificadas, así como ante los recientes acontecimientos en el estado de Jalisco.

Tercero. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las 32 entidades federativas a que precisen y en el marco de sus atribuciones hagan pública la información que sea posible, respecto del número, depósito, preservación, traslado y registro de los cadáveres no identificados y no reclamados bajo su resguardo, en los términos de cooperación establecidos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 25 de septiembre de 2018.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Alberto Esquer Gutiérrez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.»

En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobado, comuníquese.

A la lista anterior, del punto anterior, faltaron algunos legisladores que va a leer la secretaria.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: El diputado Rubén Moreira, Martha Garay, el diputado de las Fuentes y Hortensia Noroña.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE COMISIONES ORDINARIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la reducción del número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la reducción del número de comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en la LXIV Legislatura.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por los artículos 3o., numeral 1; 33 y 34, numeral 1, incisos a) y j), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 3 numeral 1 fracción XIX; 8 numeral 1 fracción III, y 79 numeral 1 fracción primera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y al tenor de las siguientes:

Consideraciones

1. Que el artículo 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “*Cada una de las Cámaras puede, sin intervención de la otra: I. Dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior*”.

2. Que el artículo 3 numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos dispone: *“El Congreso y las Cámaras que lo componen tendrán la organización y funcionamiento que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta ley, las reglas de funcionamiento del Congreso General y de la Comisión Permanente, así como los reglamentos y acuerdos que cada una de ellas expida sin la intervención de la otra”*.

3. Que el artículo 33 numeral 1 de la misma Ley señala que: *“La Junta de Coordinación Política es la expresión de la pluralidad de la Cámara; por tanto, es el órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden”*.

4. Que el artículo 34 numeral 1 incisos b) e j) del mismo ordenamiento establecen que: A la Junta le corresponden las atribuciones siguientes: *“b) Presentar a la Mesa Directiva y al Pleno proyectos de puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones de la Cámara que entrañen una posición política del órgano colegiado; j), y las demás que le atribuyen esta ley o los ordenamientos relativos”*.

5. Que el artículo 79 numeral 1 fracción I del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que: *“1. El Pleno podrá conocer proposiciones que busquen el consenso de sus integrantes, a través de: I. Acuerdos parlamentarios, que son resoluciones económicas en materia del régimen interior de la Cámara, previstas en la fracción I del artículo 77 constitucional”*.

6. Que el mismo Reglamento establece en su artículo 3, numeral 1, fracción XIX, que el Pleno *“Es la Asamblea General de la Cámara de Diputados”*.

7. Que este mismo ordenamiento señala en su artículo 8, numeral 1, fracción III, que es obligación de los diputados: *“Acatar los acuerdos del Pleno”*.

8. Que uno de los núcleos fundamentales de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos expedida en 1999, a la luz de la composición plural inédita experimentada en la LVII Legislatura, fue el sistema de comisiones. Dicha ley, buscó fortalecer las comisiones ordinarias y racionalizar su cantidad, después

de reconocer que un sistema de comisiones tan numeroso, sin facultades definidas y sin correspondencia con las dependencias gubernamentales, reducía su influencia en la emisión de leyes, en la elaboración de políticas públicas y minaba sus facultades de control. Asimismo, se concibió que un sistema de comisiones tan amplio afecta la especialización y profesionalización de los legisladores, al tiempo que dispersa el trabajo legislativo¹.

9. Que legislaturas posteriores incrementaron el número de comisiones y cambiaron la denominación de algunas, con el propósito de atender de mejor manera las necesidades de dictaminación sobre ciertas materias, así como de responder a la especialización requerida. Que, en algunos casos, el incremento en el número de comisiones se plasmó en acuerdos tomados por la Junta de Coordinación Política al inicio, y posteriormente se produjo una reforma a la Ley Orgánica del Congreso, como ocurrió en la LVIII Legislatura. En otros, el aumento de comisiones tuvo su origen en iniciativas de reforma a la Ley Orgánica suscritas por los coordinadores parlamentarios, que fueron aprobadas con dispensa de trámites, como sucedió en la LXII Legislatura, antes de proceder a su integración. Que, de esta forma, se han producido a la fecha siete modificaciones al artículo 39 de la citada Ley, que han tenido el propósito de incrementar el número de comisiones, así como cambiar la denominación de varias de ellas, respondiendo a las circunstancias propias de cada Legislatura.

10. Que, de conformidad con los registros parlamentarios, la evolución en el número de comisiones es la siguiente:

- La LVII Legislatura de la Cámara de Diputados (1997-2000) redujo a 27 las comisiones ordinarias.
- En la LVIII Legislatura (2000-2003), el número de comisiones ordinarias llegó a 40; es decir, se crearon 13 comisiones nuevas y se modificaron 8.
- En la LIX Legislatura (2003-2006), se cambió la denominación de una comisión y se crearon 3 nuevas, para totalizar 43.
- En la LX Legislatura (2006-2009) se dividió una comisión en dos, y por ende se incrementó su número a 44.
- En la LXII Legislatura (2012-2015) se crean 12 comisiones nuevas y se cambió la denominación de otras, pasando de 44 a 56 comisiones ordinarias.

• En la LXIII Legislatura (2015-2018) se cambió la denominación de la Comisión del Distrito Federal por la de Comisión de la Ciudad de México, así como su naturaleza para definirse como comisión ordinaria. Prevaleció el número de 56 comisiones.

11. Que el crecimiento en el número de las Comisiones de la Cámara de Diputados a lo largo de cinco legislaturas ha obedecido a las necesidades propias para el desarrollo de las facultades legales y constitucionales de la Cámara, así como a los acuerdos alcanzados por los grupos parlamentarios para dar gobernabilidad a este órgano legislativo. La evolución en esta materia acredita que cada Legislatura decide soberanamente crear o reducir el número de comisiones ordinarias, para el mejor desempeño de sus funciones. La normatividad anterior a la Ley Orgánica de 1999 permitía a las Cámaras del Congreso crear o reducir el número de comisiones en el momento que se requiriera para el adecuado ejercicio de sus facultades constitucionales y legales.

12. Que, en el marco de la organización interna de la Cámara de Diputados, propio del inicio de cada legislatura, y de las

medidas de austeridad adoptadas por la Junta de Coordinación Política, sus integrantes consideran oportuno proponer al Pleno disminuir el número de comisiones, antes de proceder a su integración en la actual LXIV Legislatura. Nos anima la certeza de que las comisiones son órganos fundamentales para el adecuado funcionamiento de la Cámara, así como para el despliegue eficiente y eficaz de sus atribuciones. Por ello, formulamos una propuesta responsable de reducción numérica, que respeta las competencias relacionadas con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, tendente a fortalecer sus funciones de dictaminación, información y control político.

La propuesta a consideración del Pleno cuida la debida agrupación de materias y las bases jurídicas para el funcionamiento de las comisiones, tomando en cuenta la evolución que han tenido en las legislaturas anteriores. A continuación, ofrecemos un ejercicio de comparación de las 56 comisiones existentes respecto de las 45 que subsistirían con el acuerdo propuesto:

Artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos	Artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos
Comisiones Ordinarias	Propuesta de modificación
1. Agricultura y Sistemas de Riego	
2. Agua Potable y Saneamiento	
3. Asuntos Frontera Norte	1. Asuntos Frontera Norte
4. Asuntos Frontera Sur-Sureste	2. Asuntos Frontera Sur
5. Asuntos Indígenas;	3. Pueblos Indígenas
6. Asuntos Migratorios;	4. Asuntos Migratorios
7. Atención a Grupos Vulnerables;	5. Atención a Grupos Vulnerables
8. Cambio Climático	
9. Ciencia y Tecnología;	6. Ciencia, Tecnología e Innovación
10. Ciudad de México	
11. Competitividad	
12. Comunicaciones	7. Comunicaciones y Transportes
13. Cultura y Cinematografía	8. Cultura y Cinematografía
14. Defensa Nacional	9. Defensa Nacional
15. Deporte	10. Deporte
16. Derechos de la Niñez	11. Derechos de la Niñez y Adolescencia
17. Derechos Humanos	12. Derechos Humanos
18. Desarrollo Metropolitano	
19. Desarrollo Municipal	
20. Desarrollo Rural	13. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
21. Desarrollo Social	14. Bienestar Social
22. Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	15. Desarrollo Metropolitano Urbano y Ordenamiento Territorial
23. Economía	16. Economía, Comercio y Competitividad
24. Educación Pública y Servicios Educativos	17. Educación
25. Energía	18. Energía
26. Fomento Cooperativo y Economía Social	19. Economía Social y Fomento del Cooperativismo;
27. Fortalecimiento al Federalismo	20. Federalismo y Desarrollo Municipal

28. Ganadería	21. Ganadería
29. Gobernación	22. Gobernación, Protección Civil y Población
30. Hacienda y Crédito Público	23. Hacienda y Crédito Público
31. Igualdad de Género	24. Igualdad de Género
32. Infraestructura	25. Infraestructura
33. Jurisdiccional	26. Jurisdiccional
34. Justicia	27. Justicia
35. Juventud	28. Juventud y Diversidad Sexual
36. Marina	29. Marina
37. Medio Ambiente y Recursos Naturales	30. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales
38. Pesca	31. Pesca
39. Población	
40. Presupuesto y Cuenta Pública	32. Presupuesto y Cuenta Pública
33. Protección Civil	
34. Puntos Constitucionales	33. Puntos Constitucionales
34. Radio y Televisión	35. Radio y Televisión
36. Recursos Hidráulicos	35. Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento
37. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	36. Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
38. Reforma Agraria	
39. Relaciones Exteriores	37. Relaciones Exteriores
40. Salud	38. Salud
41. Seguridad Pública	39. Seguridad Pública
42. Seguridad Social	40. Seguridad Social;
43. Trabajo y Previsión Social	41. Trabajo y Previsión Social
44. Transparencia y Anticorrupción	42. Transparencia y Anticorrupción
45. Transportes	
46. Turismo	43- Turismo
47. Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	44. Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación
45. Vivienda	45. Vivienda.

Todo ello sumado al mandato de austeridad que se ha iniciado en esta Cámara de Diputados.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta de Coordinación Política somete a Consideración del Pleno el siguiente:

Acuerdo

Primero. Se reduce de 56 a 45 el número de comisiones ordinarias consideradas actualmente en el numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, para efectos de su constitución señalada en el numeral 1 del artículo 43 de la misma Ley.

Segundo. La reducción consistirá en la fusión o extinción de 11 comisiones ordinarias y el cambio de denominación de 7 comisiones ordinarias, establecidas en el numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, bajo los siguientes criterios:

a) Se fusionan las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego y Desarrollo Rural para concentrar su compe-

tencia en la nueva Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria que tendrían la misma base jurídica del artículo 27 constitucional y del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, como asuntos del ámbito y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

b) Se elimina la Comisión de Agua Potable y Saneamiento cuya materia será atendida por la nueva Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, por derivarse de similar base jurídica del párrafo sexto del artículo 40. constitucional y del artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, asuntos de la esfera de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, entre otras dependencias.

c) Se suprime la Comisión de Cambio Climático, para subsumir su materia en la nueva Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, de igual base jurídica plasmada en el párrafo quinto del artículo 40. constitucional y en artículo

32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, materias de la competencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

d) Se extingue la Comisión de Competitividad para integrar este tema en la nueva Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, asuntos vinculados por el artículo 25 constitucional que establece que la competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo. Además, la actividad se inscribe en el ámbito de la Secretaría de Economía, regulada por el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

e) Se fusionan las Comisiones de Población y Protección Civil con la nueva Comisión de Gobernación, Protección Civil y Población, por tratarse de temas ligados a las amplias competencias de la Secretaría de Gobernación cuya base jurídica se encuentra sustentada en el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

f) Se extingue la Comisión de la Ciudad de México, en virtud de la actual naturaleza jurídica de la Ciudad y de la instalación del Congreso de la Ciudad de México, con facultades para legislar en los rubros que le competen a esta entidad; los asuntos pendientes de la comisión que se extingue los conocerá y resolverá la Comisión de Gobernación.

g) Se fusionan la actual Comisión de Desarrollo Municipal, con la nueva Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, cuyas materias tienen base jurídica en los artículos 115 y 116 constitucionales que justifican su existencia.

h) Se integran la Comisión de Comunicaciones a la nueva Comisión de Comunicaciones y Transportes, reconociendo que la propia Secretaría del ramo se denomina Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y su competencia está regulada por el artículo 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que considera ambas actividades.

i) Se cambia el nombre de la Comisión de Asuntos Indígenas por la de Pueblos Indígenas, término que recoge nuestra Constitución Política en su artículo 2o. al definir así a quienes descienden de las poblaciones que

habitaban el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, asuntos que le son propios a la Comisión.

j) Se amplía el nombre de la Comisión de la Niñez para denominarla ahora Comisión de la Niñez y Adolescencia, cuya base jurídica se encuentra en el párrafo noveno del artículo 4o. constitucional y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como en los artículos 38 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, que definen las competencias de las Secretarías de Educación y Salud respectivamente.

k) Se modifica el nombre de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial que con la reforma se denominará Comisión de Desarrollo Metropolitano Urbano y Ordenamiento Territorial, precisando el alcance de su materia, que tiene correspondencia con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

l) Se cambia la denominación de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos por la de Educación por considerar que esta nueva denominación se sustenta jurídicamente en el artículo 3o. constitucional y en una variedad de leyes secundarias. Asimismo, se modifica la denominación de la Comisión de Ciencia y Tecnología por el de Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, conservando la misma base jurídica del artículo 3o. constitucional y la competencia de la dependencia responsable.

m) Se modifica la denominación de la Comisión de Desarrollo Social por la de Bienestar Social, que precisa con mayor claridad su competencia relacionada con varias dependencias de la Administración Pública Federal, cuya competencia es la política social y de bienestar.

n) Se cambia la denominación de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social por la de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, que expresa de mejor manera la base jurídica establecida en el artículo 26 constitucional.

o) Igualmente se modifica el nombre de la Comisión de Juventud para denominarla Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, conservando la misma base jurídica establecida en los artículos 1 y 4 Constitucionales.

p) Por último se modifica la denominación de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, por el de Comisión Frontera Sur, que ya que dicha región se encuentra incluida en la denominación que ahora se propone.

Tercero. Las comisiones ordinarias que serán constituidas en virtud del presente acuerdo, de conformidad con el numeral 1 del artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados son las siguientes:

- I. Asuntos Frontera Norte;
- II. Asuntos Frontera Sur;
- III. Asuntos Migratorios;
- IV. Atención a Grupos Vulnerables;
- V. Ciencia, Tecnología e Innovación;
- VI. Comunicaciones y Transportes;
- VII. Cultura y Cinematografía;
- VIII. Defensa Nacional;
- IX. Deporte;
- X. Derechos de la Niñez y Adolescencia;
- XI. Derechos Humanos;
- XII. Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria;
- XIII. Bienestar Social;
- XIV. Desarrollo Metropolitano Urbano y Ordenamiento Territorial;
- XV. Economía, Comercio y Competitividad;
- XVI. Educación;
- XVII. Energía;
- XVIII. Economía Social y Fomento del Cooperativismo;

- XIX. Federalismo y Desarrollo Municipal;
- XX. Ganadería;
- XXI. Gobernación, Protección Civil y Población;
- XXII. Hacienda y Crédito Público;
- XXIII. Igualdad de Género;
- XXIV. Infraestructura;
- XXV. Justicia;
- XXVI. Juventud y Diversidad Sexual;
- XXVII. Marina;
- XXVIII. Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales;
- XXIX. Pesca;
- XXX. Presupuesto y Cuenta Pública;
- XXXI. Pueblos Indígenas;
- XXXII. Puntos Constitucionales;
- XXXIII. Radio y Televisión;
- XXXIV. Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento;
- XXXV. Relaciones Exteriores;
- XXXVI. Salud;
- XXXVII. Seguridad Pública;
- XXXVIII. Seguridad Social;
- XXXIX. Trabajo y Previsión Social;
- XL. Transparencia y Anticorrupción;
- XLI. Turismo y;
- XLII. Vivienda.

Cuarto. Se constituirán las Comisiones de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y Jurisdiccional, establecidas en el artículo 40 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, como comisiones ordinarias que desarrollan tareas específicas, en adición a lo dispuesto en el artículo 39, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Quinto. La distribución de las Presidencias de las Comisiones Ordinarias por grupo parlamentario respetando los principios de pluralidad y proporcionalidad, que se establece mediante este acuerdo es la siguiente:

No.	COMISIÓN	GRUPO PARLAMENTARIO
1	Asuntos Frontera Norte	PRI
2	Asuntos Frontera Sur	Morena
3	Pueblos Indígenas	Morena
4	Asuntos Migratorios	Morena
5	Atención a Grupos Vulnerables	PRI
6	Ciencia, Tecnología e Innovación	Morena
7	Comunicaciones y Transportes	PAN
8	Cultura y Cinematografía	PES
9	Defensa Nacional	PRI
10	Deporte	Morena
11	Derechos de la Niñez y Adolescencia	Morena
12	Derechos Humanos	Morena
13	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Morena
14	Bienestar Social	Morena
15	Desarrollo Metropolitano Urbano y Ordenamiento Territorial	MC
16	Economía, Comercio y Competitividad	PRI
17	Educación	Morena
18	Energía	Morena
19	Economía Social y Fomento del Cooperativismo;	PAN
20	Federalismo y Desarrollo Municipal	PAN
21	Ganadería	MC
22	Gobernación, Protección Civil y Población	Morena
23	Hacienda y Crédito Público	PAN
24	Igualdad de Género	Morena

25	Infraestructura	Morena
26	Jurisdiccional	PES
27	Justicia	PAN
28	Juventud y Diversidad Sexual	Morena
29	Marina	PRD
30	Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales	PVEM
31	Pesca	Morena
32	Presupuesto y Cuenta Pública	Morena
33	Puntos Constitucionales	Morena
34	Radio y Televisión	PAN
35	Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento	Morena
36	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	PAN
37	Relaciones Exteriores	PT
38	Salud	PES
39	Seguridad Pública	Morena
40	Seguridad Social;	PT
41	Trabajo y Previsión Social	Morena
42	Transparencia y Anticorrupción	PT
43	Turismo	Morena
44	Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	MC
45	Vivienda.	PRD

Sexto. A partir de la aprobación del presente acuerdo por el Pleno, los asuntos que hayan quedado pendientes de resolución en anteriores legislaturas en las Comisiones de la Cámara de Diputados, serán distribuidos bajo los siguientes criterios:

a) Los asuntos a cargo de las comisiones ordinarias que se extinguen, o fusionan, se distribuirán de la siguiente forma:

Comisiones ordinarias que se extinguen o fusionan	Nuevas comisiones ordinarias
Agricultura y Sistemas de Riego Desarrollo Rural	Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
Agua Potable y Saneamiento Recursos Hidráulicos	Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento
Cambio Climático Medio Ambiente y Recursos Naturales	Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales;
Ciudad de México	Gobernación, Protección Civil y Población
Competitividad Economía	Economía, Comercio y Competitividad;
Comunicaciones Transportes	Comunicaciones y Transportes;
Desarrollo Metropolitano Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Desarrollo Metropolitano Urbano y Ordenamiento Territorial;
Desarrollo Municipal; Fortalecimiento al Federalismo;	Federalismo y Desarrollo Municipal
Gobernación Población Protección Civil	Gobernación, Protección Civil y Población;

b) En caso de que se presenten controversias sobre la distribución de las competencias de las comisiones establecida en el inciso a), la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos resolverá lo conducente.

Séptimo. En un plazo no mayor de diez días hábiles, contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, los coordinadores parlamentarios propondrán la correspondiente reforma al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para ajustar sus disposiciones al contenido de este acuerdo.

Nota

1 La Cámara de Diputados en la LVII Legislatura, Francisco Paoli Bolio (coordinador), Cámara de Diputados, LVII Legislatura, México, 2000, p. 64.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 24 de septiembre de 2018.— Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica), Presidente de la Junta de Coordinación Política y Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional; diputado Juan Carlos Romero Hicks (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado René Juárez Cisneros (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Alberto Esquer Gutiérrez (rúbrica), Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado José Ricardo Gallardo Cardona (rúbrica, p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputado Arturo Escobar y Vega (rúbrica, p.a.), Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte si se aprueba, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Antes hay dos diputados que desean sobre el tema, sobre el acuerdo intervenir. Tiene la palabra el diputado Fernández Noroña, y después el diputado Justino Arriaga.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputada presidenta, compañeros, compa-

ñeras. Estando de acuerdo en general con la propuesta presentada, yo quiero hacerle un par de observaciones.

Creo que habría sido mucho más afortunado que se siguiera el proceso de trabajo en la Junta de Coordinación Política, hasta resolver los titulares, pues hace falta un proceso de democratización en esta Cámara y plantearlo como cuotas me parece desafortunado. Creo que hay perfiles en cada una de las fracciones para cubrir competentemente las asignaciones que se dieron, pero me parece un mal mensaje cómo ha sido procesado y presentado.

Quiero también manifestar mi inconformidad con que haya desaparecido la Comisión del Distrito Federal. No ha habido una reforma política de fondo que nos reconozca a los capitalinos como una entidad de la República, nos siguen regateando a la fecha los derechos plenos y ahora nos quieren llamar ciudad.

Si bien es cierto que hubo una reforma política, esta ha sido insuficiente. En esta soberanía se sigue decidiendo el presupuesto de la capital del país y me parece un abuso y un atropello. Se debe culminar con ese proceso de reforma política hasta que la capital del país sea una entidad más de la República y la desaparición de la comisión me parece que da un mal mensaje, porque ni se ha terminado ese proceso y sigue existiendo la necesidad de una comisión de esa naturaleza. Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se recoge su planteamiento, señor diputado.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El diputado Justino Arriaga.

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (desde la curul): Gracias, presidenta. Nada más hacer un señalamiento, estoy a favor de que se reduzca el número de las comisiones, por supuesto, en lo general. Nada más que hay una comisión que tiene dos temas muy importantes, la de Juventud y Diversidad Sexual.

Sí creo y pido a la Junta de Coordinación Política que los dos temas son muy importantes y que deberían de tratarse también por separado. ¿Cuál sería el argumento que tomó la Junta de Coordinación Política para que estos temas tan

importantes estén en una sola comisión? Sería mi planteamiento, con todo respeto, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En su caso, señor diputado, remita su queja al coordinador parlamentario que fue el que firmó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política y es el que estamos votando. Se registra su inquietud.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Por favor, micrófono al diputado. Micrófono, por favor. Hugo Ruiz, diputado. No tiene micrófono.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (desde la curul): Ya tengo. En primera instancia, secundar la propuesta del licenciado Noroña.

En segunda, si el Reglamento y la Ley Orgánica nos permite hacer una reducción de las comisiones, que se clarifique y que quede asentado, que quede sustentado. Motivado y sustentado, el por qué se está reduciendo. No con un acuerdo se puede hacer tal propuesta, porque así lo entiendo, un acuerdo que le falta un poco de sustentabilidad fincado en la norma.

Y tres. Sí, estoy de acuerdo en que se cambiaran las comisiones y se redujeran algunas que se puede integrar a otras siempre y cuando nos ajustáramos a la norma establecida, y si tal cosa no ha sucedido que también se esclarezca.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se está construyendo el acuerdo, señor diputado, en 10 días se quedó de formalizarlo en la Ley Orgánica y este es el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, firmado por todos los coordinadores parlamentarios. Si lo somete a consideración del pleno, señora secretaria.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta, nuevamente, ahora por procedimiento.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: A ver, un momentito, de procedimiento, diputado Fernández.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, ahora de procedimiento, diputada pre-

sidenta. Lamento tener que plantearles que primero habría que hacer la reforma a la ley, modificando las comisiones. Se puede dispensar el trámite, pero me parece que poner a votación las comisiones así estaría atropellando el marco legal que sigue vigente en esta soberanía.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Así es, señor diputado, pero el propio acuerdo que estamos firmando, en el artículo 7o. se fundamenta totalmente, dice el acuerdo que estamos votando: En un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, los coordinadores parlamentarios propondrán la correspondiente reforma al numeral 2 del artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para ajustar las disposiciones al contenido de este acuerdo. Estamos votándolo al mismo, es un compromiso. Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: En votación económica se pregunta a la asamblea si es de aprobarse el acuerdo de la Junta de Coordinación Política...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Antes, perdone, señora diputada, la diputada Morlan.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan (desde la curul): Presidenta, bueno, yo únicamente y antes de la votación, recordar que este pleno votó ya, a iniciativa de la Junta de Coordinación Política, el tema de la integración paritaria de las comisiones. Entonces, únicamente recordarlo y pedir a los coordinadores de todos los grupos parlamentarios, para que hagan valer ese acuerdo y que no quede meramente en un tema de un acuerdo teórico o en lo escrito, sino que realmente se vea trasladado a la práctica y que las comisiones puedan funcionar de manera paritaria. Es cuanto, muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Sin duda que así será.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Emmanuel Reyes, micrófono.

El diputado Emmanuel Reyes Carmona (desde la curul): Sí, muchas gracias, señora presidenta. Yo nada más manifestar, y quiero dejar un antecedente muy preciso, porque

seguramente hoy hay muchos grupos que se pueden ver vulnerables respecto a la conformación de las comisiones. Quiero decir, quiero precisar que no estoy en contra de la reducción de las comisiones, pero sí estoy en contra de que se le hayan asignado dos comisiones tan importantes al Partido Encuentro Social, debido a que este partido es ultraconservador, y que seguramente se verán afectados los intereses de muchos grupos sociales.

Estoy en contra de que al Partido Encuentro Social se le hayan asignado las comisiones de Salud y de Cultura.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: A ver, disculpe nuevamente, estamos en votación, sin embargo, la diputada Riojas ha solicitado el micrófono.

La diputada Ana Lucía Riojas Martínez (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Sí, para manifestar mi inconformidad, de igual manera que el diputado Emmanuel, respecto a la asignación de la Comisión de Salud al Partido Encuentro Social.

Asimismo, me parece que no se debe fusionar la Comisión de Juventud con una nueva de Diversidad Sexual. Me parece que eso atropella los derechos de ambos sectores. No toda la población joven es LGBT. No todas las personas LGBT son jóvenes.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Queda registrada su observación, señora diputada. Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada María Sara Rocha Medina: En votación económica se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Otra vez están votando, pero... Señora secretaria, disculpe. Estamos en plena votación, sin embargo, ha solicitado la palabra otro diputado. Reyna Celeste, de Michoacán. Adelante, diputada Celeste.

La diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (desde la curul): Gracias, bueno, secretaria, presidenta. Solamente para comentar que agradezco primeramente que se haya considerado y se haya aprobado la Comisión de la Diversidad Sexual, misma que impulsé desde hace varias semanas y que considero, efectivamente, que no se reduce solamente a un sector.

Sin embargo, también debemos atender una cuestión de austeridad y el hecho de que sea Juventud y Diversidad Sexual no limita a que la diversidad sexual se esté solamente reduciendo al sector de la juventud. Solamente para aclarar este tema e incluso celebrar este hecho histórico en la lucha de la diversidad sexual. Y solamente, sería todo, Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se registra su opinión y esperemos que los coordinadores tomen en cuenta las observaciones, sugerencias y opiniones de las y los legisladores que han hablado en este tema. Ahora sí, disculpándome, por favor consulte a la asamblea si se aprueba.

La diputada secretaria María Sara Rocha Medina: Se consulta a la asamblea si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa de la aprobación del acuerdo sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobado el acuerdo. Comuníquese.

INTERVENCIONES DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HECHOS DE VIOLENCIA SUSCITADOS ENTRE AFICIONADOS DEL FUTBOL EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Solicitaron la palabra: para un asunto de Nuevo León, la diputada María Guillermina Alvarado Moreno, de Morena; la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, para el Día Naranja, del Partido Encuentro Social. Ah, pensé que ya había hablado, también el diputado Gerardo Fernández Noroña. No sabemos el tema. Tiene la palabra la diputada María Guillermina Alvarado Moreno.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno (desde la curul): Gracias, señora presidenta. Para referirme a los lamentables hechos sucedidos en mi estado, Nuevo León, dado que el fin de semana tuvo lugar el clásico regio de fútbol Tigres contra Rayados.

Lamentablemente, a la salida del estadio se suscitaron hechos de violencia entre los aficionados de ambas escuadras, lo cual rechazamos absolutamente. Esto derivó en que nuestro paisano, quien también participó en los hechos, Rodolfo Palomo, se encuentre en este momento en estado de gravedad.

Por la naturaleza de los actos, el titular de la Liga MX deslindado de la responsabilidad, pues se justifica en que dichos actos ocurrieron ya fuera del estadio. Sin embargo, es ahí en el estadio donde nacen, derivado del abuso del consumo de bebidas alcohólicas los conatos de violencia.

Hacemos un atento y respetuoso llamado a las autoridades de nuestro estado, a toda la afición y a los clubes de fútbol a que se incrementen las medidas de seguridad durante las justas deportivas y, sobre todo, a que se aplique todo el peso de la ley en contra de estos pseudoaficionados, pues es del conocimiento que los regios somos una afición muy apasionada, pero siempre respetuosa de nuestros iguales.

Desde aquí le deseamos pronta recuperación a Rodolfo. Estaremos muy vigilantes de las acciones que se ejecuten en este caso. Trabajaremos para que los eventos deportivos sean un acto de diversión y esparcimiento, y no un momento de violencia. Los legisladores de Nuevo León y del Grupo Parlamentario Morena exigimos que se aplique todo el peso de la ley a quienes resulten responsables.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno (desde la curul): Muchas gracias por el tiempo.

DÍA NARANJA, PARA LA ERRADICACIÓN
DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, del Partido Encuentro Social.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (desde la curul): Presidenta, quiero platicarles a mis amigas y amigos diputados, que como se habrán dado cuenta el día de hoy la gran mayoría de nosotros portamos un moño naranja. Platicando con algunas compañeras y compañeros, no tienen algunos la idea de para qué sirve este moño y qué es lo que representa.

Por lo que yo les digo que la ONU decidió que el 25 de noviembre no era suficiente para mostrar la violencia hacia la mujer, por lo que cada día 25 de cada mes se porta una prenda naranja o un moño naranja, y así México, la administración pública y la sociedad civil somos parte de esta campaña.

Por ello y dado el inicio de esta nueva legislatura debemos continuar con estas acciones que coadyuvan a tener un México libre de violencia de género. Por ello, compañeras y compañeros, desde esta tribuna...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruíz (desde la curul): ...les pido que hagamos el compromiso de sumarnos a ser parte del día naranja el 25 de cada mes. Muchas gracias, presidenta.

EN RELACIÓN CON LA COMPARECENCIA
DEL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, diputada presidenta. Compañeras y compañeros. Solicitarle a la Junta de Coordinación Política que no nos haga esto, honramos el acuerdo, pero ningún acuerdo está por encima de la ley. Es un procedimiento de verdad desafortunado.

De la misma manera planteo que solicité la palabra antes de que terminara la comparecencia, porque lo que usted dijo cuando estaba retirándose el funcionario, yo quería que él lo oyera, porque estuvo de verdad faltándonos al respeto de manera persistente y permanente.

En México quien nace pobre, muere pobre. No puede haber nada más contundente que eso. Y él violentó el artículo 126 que usted comentó y el 247, fracción I, del Código Penal. Yo quiero terminar diciendo que la única perra brava de la que hay que cuidarse es de la que desaparece normalistas de Ayotzinapa, que hace desaparición forzada. Esa sí es una perra muy brava.

EXHORTO A LAS AUTORIDADES DEL FONDEN
PARA QUE SE VIGILE QUE LOS RECURSOS
AUTORIZADOS POR LAS LLUVIAS RECIENTES,
LLEGUEN A QUIEN LOS NECESITA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. El diputado Maximiliano Ruiz Arias, de Morena.

El diputado Maximiliano Ruiz Arias (desde la curul): Gracias, señora presidenta. Para hacer un exhorto a las autoridades de Fonden, que si bien se logró la liberación de recursos para el auxilio de los municipios del norte de Sinaloa. A ver si se puede implementar el recurso de vigilancia, de que esos fondos lleguen a la gente necesitada.

Tenemos información de que a través de liderazgos que todo el tiempo han funcionado en el control de la gente más necesitada en términos de la explotación de la miseria, esos recursos están siendo direccionados de forma equivocada.

Exigimos desde aquí que lo que se liberó como recurso público llegue a las personas que realmente lo necesitan. Es cuanto, gracias.

DENUNCIA LA AFECTACIÓN A FAMILIARES
DE NORMALISTAS DESAPARECIDOS, AL HABER
SIDO TURNADO EL CASO A UN JUZGADO
FEDERAL DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Están la diputada y el diputado levantando la mano. ¿Con qué objeto? A ver, diputada. Primero la diputada y luego el diputado Eraclio Rodríguez. Micrófono para la diputada, por favor, Edith Castañeda. Micrófono por favor. No le escuchamos, diputada. Por favor micrófono.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (desde la curul): Solo para retomar el tema de los 43.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se abordó toda la mañana.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (desde la curul): A nombre de los mexiquenses Mondragón Fontes y familiares de Julio César Mondragón, denuncian su afectación al tomar un juzgado federal el caso para que lo turnaran a Matamoros, Tamaulipas.

Antes les costaba en viáticos, abogados y familiares, tres mil pesos para asistir a Iguala. Hoy es prácticamente inalcanzable, pues una visita a esa ciudad les cuesta alrededor de 50 mil pesos.

En la investigación no hay avances. Se apuesta al olvido. La exigencia es que retome el caso la PGR y solicitan al Honorable Congreso de la Unión legisle sobre temas de lesa humanidad, garantice la imparcialidad de la justicia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (desde la curul): Basta de impunidad. La única manera de dignificar la memoria de los 43 es por medio de la justicia. Gracias.

EXHORTO A LAS AUTORIDADES DE FONDEN
PARA QUE SE VIGILE QUE LOS RECURSOS
AUTORIZADOS POR LAS LLUVIAS RECIENTES,
LLEGUEN A QUIEN LOS NECESITA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Eraclio Rodríguez, diputado.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez (desde la curul): Nada más para sumarme a la propuesta de los compañeros de Sinaloa en la demanda para que se liberen a la brevedad los recursos del Fonden.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ya quedó aprobado el acuerdo.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez (desde la curul): Y también que sean incluidos algunos municipios del esta-

do de Chihuahua y los municipios que fueron afectados en los pasados días del estado de Michoacán. Muchas gracias.

85 AÑOS DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: También el diputado Santiago González, micrófono. ¿Para qué efecto?

El diputado Santiago González Soto (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. Onomástico, el día de hoy nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León cumple 85 años, me congratulo, y un deseo porque todas las universidades, así como en la de Nuevo León, se siga fomentando el conocimiento y que además se sigan formando las mentes brillantes de este país. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Diputada Sarahí Gómez.

HECHOS DE VIOLENCIA SUSCITADOS
ENTRE AFICIONADOS DEL FUTBOL
EN MONTERREY, NUEVO LEÓN

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (desde la curul): Gracias, presidenta. Solamente para hacer una precisión, una diputada, aquí presente, hizo alusión a los acontecimientos el pasado domingo en Nuevo León. Nada más para precisar, el evento no se dio en el estadio y no fue por temas de alcohol. Y lo preciso porque fue incluso en el distrito al que yo represento, en la ciudad de Monterrey, lo preciso porque tiene que ver precisamente con que estamos acostumbrados a normalizar la violencia.

Los acontecimientos suceden porque la juventud está viviendo, solamente la violencia es lo que perciben, es lo que ven, y porque había una ausencia de autoridad, en este caso los policías municipales. Y por eso es importante dejarlo asentado porque entonces lo que tenemos que hacer nosotros es conducirnos de manera pacífica, inclusive en la manera como dialogamos y cómo nos expresamos desde esta Cámara. Gracias, presidenta.

ASESINATO DEL PRESIDENTE DE LA
COPARMEX, EN PARRAL, CHIHUAHUA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Juan Carlos Loera de la Rosa, de Morena.

El diputado Juan Carlos Loera de la Rosa (desde la curul): Gracias, presidenta. Hace dos semanas denunciamos aquí el artero ataque contra Blas Godínez, presidente electo de Gómez Farías, el cual se encuentra delicado de salud. Hace dos días le tocó al presidente de la Coparmex, en Parral, el cual fue asesinado.

Esto nos reitera que los ataques en Chihuahua no son contra un solo sector, y es obligación del Estado mexicano la protección a políticos, a empresarios, a activistas y a toda la ciudadanía en general.

Es un llamado de auxilio, de emergencia para que el gobierno federal atienda la coordinación de seguridad junto con el estado de Chihuahua. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Se informa a la asamblea que los asuntos turnados durante esta sesión quedarán en poder de la Dirección General de Proceso Legislativo, en tanto se integran las comisiones ordinarias.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna (a las 18:21 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día jueves 27 de septiembre de 2018 a las 11 horas. El registro de asistencia estará desde las 9:30. Se levanta la sesión.

— O —

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 7 horas 03 minutos
- Quórum a la apertura de la sesión: 358 diputadas y diputados
- Comunicaciones oficiales: 1
- Iniciativas de congresos estatales: 1
- Propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno: 4
- Agenda política: Comentarios relativos a la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero
- Comparecencia del Secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 63

18 Morena
7 PAN
9 PRI
5 PES
8 PT
5 MC
5 PRD
5 PVEM
1 Sin partido

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Alcántara Núñez, Jesús Sergio (PVEM) Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **70**
- Alcántara Núñez, Jesús Sergio (PVEM) Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **71**
- Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe (PRD) Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **56**
- Almaguer Pardo, Ma. Guadalupe (PRD) Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **57**
- Alvarado Moreno, María Guillermina (Morena) Desde la curul, para referirse a los hechos de violencia suscitados entre aficionados del futbol en Monterrey, Nuevo León: **116**
- Arriaga Rojas, Justino Eugenio (PAN) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la reducción del número de Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados: **113**
- Ascencio Ortega, Reyna Celeste (Morena) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la reducción del número de Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados: **115**
- Azuara Zúñiga, Xavier (PAN) Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **65**
- Azuara Zúñiga, Xavier (PAN) Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **67**
- Barrera Fortoul, Laura (PRI) Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **79**

- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **87**

- Bautista Rodríguez, Mónica (PRD) Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **88**

- Bautista Villegas, Oscar (PVEM) Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **38**

- Bravo Padilla, Itzcoatl Tonatiuh (MC) Desde la curul, para solicitar moción de orden, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **49**

- Cabrera Lagunas, Ma. del Carmen (PES) Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **42**

- Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith (Morena) Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **99**

- Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith (Morena) Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **100**

- Castañeda Ortiz, María Guadalupe Edith (Morena) Desde la curul, para denunciar la afectación a familiares de normalistas desaparecidos, al haber sido turnado el caso a un juzgado federal de Matamoros, Tamaulipas: **117**

- Cayetano García, Rubén (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **47**

- Chávez Pérez, María (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **51**

- Contreras González, Lourdes Celenia (MC) Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **88**
- Contreras González, Lourdes Celenia (MC) Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **89**
- Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa (Morena) Desde la curul, se refiere a la comparecencia: **78**
- Escobar y Vega, Arturo (PVEM) Desde la curul, para solicitar verificación de quórum: **93**
- Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia (PAN) Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **97**
- Espinosa Rivas, Ma. Eugenia Leticia (PAN) Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **99**
- Espinoza Eguía, Juan Francisco PRI Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **65**
- Femat Bañuelos, Alfredo (PT) Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **90**
- Femat Bañuelos, Alfredo (PT) Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **91**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, interviene en el marco de la discusión y aprobación del acta de la sesión anterior: **32**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **41**

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para solicitar moción de apego al tema, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **50**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, se refiere comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **64, 70**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para responder alusiones personales, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República, quien también solicita moción de ilustración: **67**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, se refiere a la comparecencia del secretario de Desarrollo Social: **78**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para solicitar moción de lustración, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **91**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para responder alusiones personales, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **96**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la reducción del número de Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados: **113**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para solicitar moción de procedimiento, durante la discusión del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la reducción del número de Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados: **114**
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, en relación con la comparecencia del secretario de Desarrollo Social: **116**
- García Corpus, Teófilo Manuel PRD Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **72**

- García Corpus, Teófilo Manuel PRD Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **73**
- García García, Margarita (PT) Para rectificar hechos, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **50**
- García Morlan, Dulce Alejandra (PAN) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la reducción del número de Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados: **114**
- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **49**
- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Desde la curul, para referirse a los hechos de violencia suscitados entre aficionados del futbol en Monterrey, Nuevo León: **118**
- Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela (MC) Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **58**
- Gómez Maldonado, Maiella Martha Gabriela (MC) Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **59**
- Gómez Ventura, Manuel (Morena) Desde la curul, para referirse a la comparecencia del secretario de Desarrollo Social: **101**
- González Soto, Santiago (PT) Desde la curul, para referirse a la comparecencia del secretario de Desarrollo Social: **102**
- González Soto, Santiago (PT) Desde la curul, para referirse a los 85 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León: **118**
- Gutiérrez Valdez, María de los Ángeles (PAN) Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **44**
- Ingram Vallines, Anilú (PRI) Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **94**

- Ku Escalante, Kehila Abigail (MC) Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **40**

- Loera de la Rosa, Juan Carlos (Morena) Desde la curul, se refiere a la comparecencia del secretario de Desarrollo Social: **79**

- Loera de la Rosa, Juan Carlos (Morena) Desde la curul, para referirse al asesinato del presidente de la Coparmex, en Parral, Chihuahua: **118**

- López Castro, Cynthia Iliana (PRI) Desde la curul, para solicitar moción de procedimiento, durante la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **81**

- López Rodríguez, Abelina (Morena) Para rectificar hechos, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **48**

- Medina Herrera, Benito (PRI) Desde la curul, para rectificar hechos, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **47**

- Miranda Nava, Luis Enrique (PRI) Para rectificar hechos, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **48**

- Mojica Wences, Víctor Adolfo (Morena) Para referirse a la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, en el marco de la Agenda Política: **37**

- Murillo Chávez, Janet Melanie (PAN) Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **81**

- Murillo Chávez, Janet Melanie (PAN) Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **83**

- Ocampo Manzanares, Araceli (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **46**

- Prado de los Santos, Miguel (Morena) Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **83**

- Prado de los Santos, Miguel (Morena) Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **85**

- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **55**

- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **56**

- Reséndiz Hernández, Nancy Claudia (PES) Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **62**

- Reséndiz Hernández, Nancy Claudia (PES) Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **63**

- Reyes Carmona, Emmanuel (PRD). Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la reducción del número de Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados: **114**

- Reyes Miguel, Idalia (Morena) Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **45**

- Riojas Martínez, Ana Lucia (S/P) Para rectificar hechos, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **49**

- Riojas Martínez, Ana Lucia (S/P) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la reducción del número de Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados: **115**
- Roa Sánchez, Cruz Juvenal (PRI) Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **81**
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **60**
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **61**
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **74**
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **74**
- Rodríguez Gómez, Eraclio (Morena) Desde la curul, para exhortar a las autoridades de Fonden para que se vigile que los recursos autorizados por las lluvias recientes, lleguen a quien los necesita, quien solicita que se sumen diversos municipios de los estados de Chihuahua y Michoacán: **117**
- Rodríguez Mier y Terán, Mariana (PRI) Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **43**
- Rodríguez Mier y Terán, Marina (PRI) Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **64**
- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **75**

- Rojo Pimentel, Ana Karina (PT) Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **76**

- Rosete Sánchez, María (PES) Para formular preguntas, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **76**

- Rosete Sánchez, María (PES) Para formular comentarios, en la segunda ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **78**

- Ruiz Arias, Maximiliano (Morena) Desde la curul, para exhortar a las autoridades del Fonden para que se vigile que los recursos autorizados por las lluvias recientes, lleguen a quien los necesita: **117**

- Ruiz Lustre, Hugo Rafael (Morena) Desde la curul, para referirse al acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se propone la reducción del número de Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados: **114**

- Saldivar Camacho, Francisco Javier (PES) Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **92**

- Saldivar Camacho, Francisco Javier (PES) Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **94**

- Sánchez Barrios, Carlos (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **46**

- Sánchez García, Lizeth (PT) Para rectificar hechos, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **50**

- Sosa Ruiz, Olga Patricia (PES) Desde la curul, para referirse al Día Naranja para la erradicación de la violencia contra las mujeres: **116**

- Vázquez García, Dionicia (PT) Desde la curul, se refiere a la comparecencia del secretario de Desarrollo Social: **80**

- Vidal Peniche, Jesús Carlos (PVEM) Para formular preguntas, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **85**

- Vidal Peniche, Jesús Carlos (PVEM) Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **86**

- Villafuerte Zavala, Lilia (PRD). Para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, en el marco de la Agenda Política, con el tema: desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa “Raúl Isidro Burgos”, ocurrida los días 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala: **39**

- Villegas Guarneros, Dulce María Corina (Morena) . . Para formular preguntas, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **67**

- Villegas Guarneros, Dulce María Corina (Morena) . . Para formular comentarios, en la primera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **69**

- Zarzosa Sánchez, Eduardo (PRI) Para formular comentarios, en la tercera ronda de pregunta-respuesta-comentario, durante la comparecencia del secretario de Desarrollo Social, a fin de realizar el análisis del VI Informe de Gobierno del presidente de la República: **96**